

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 669

16 de octubre de 2014

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 16 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo de la celebración, el 18 de octubre, del Día Internacional de Acción para la Despatologización de la Transexualidad como enfermedad mental.

2.- PCOP-857/2014 RGEP.8779. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en los casos de virus del Ébola tratados en hospitales madrileños.

3.- PCOP-872/2014 RGEP.8914. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente

del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la alerta sanitaria por Ébola por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-888/2014 RGEF.8943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España que se está llevando a cabo para hacer frente a la crisis sanitaria producida por la aparición del primer caso de Ébola en nuestra región.

5.- PCOP-893/2014 RGEF.8949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que tiene la política tarifaria del transporte público de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-894/2014 RGEF.8950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de promoción llevadas a cabo durante el año 2014 para incentivar el consumo en el comercio madrileño.

7.- PCOP-882/2014 RGEF.8924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el comienzo de las operaciones de la plataforma tecnológica UBER en Madrid.

8.- PCOP-895/2014 RGEF.8951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación túnel de Metro de Madrid.

9.- PCOP-702/2014 RGEF.7826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Escuela Infantil "Platero" de la localidad de Mecó tras la concesión de su gestión a la empresa EULEN en 2011.

10.- PCOP-896/2014 RGEF.8952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de las líneas de ayudas a los taxis para sustitución por otros vehículos más eficientes desde el punto de vista ecológico.

11.- PCOP-889/2014 RGEF.8944. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional adecuada la información que se ha dado a la ciudadanía sobre la crisis del Ébola.

12.- PCOP-891/2014 RGEP.8946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha realizado alguna aportación la Comunidad de Madrid para el cambio de protocolos de actuación dirigidos a abordar los casos de Ébola.

13.- PCOP-844/2014 RGEP.8703. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Comunidad de Madrid ante los nuevos retrasos en la expedición de los títulos de familias numerosas.

14.- PCOP-858/2014 RGEP.8783. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta de qué manera se están realizando los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de la región para la lucha contra la pobreza infantil.

15.- PCOP-897/2014 RGEP.8953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales.

16.- PCOP-829/2014 RGEP.8660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de accidentes graves en centros de trabajo en la Comunidad de Madrid.

17.- PCOP-898/2014 RGEP.8954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del incremento del número de pasajeros en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en el crecimiento del turismo en 2014.

18.- M-5/2014 RGEP.8960. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2014 RGEP.8519, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.

19.- M-6/2014 RGEP.8961. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I 21/2014 RGEP.7752, sobre política general de su departamento contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.

20.- PNL-69/2014 RGEP.6711. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que manifieste su apoyo y solidaridad con los pequeños ahorradores afectados por el caso de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes

Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L. y a que a su vez el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de la Nación a: 1.- La búsqueda de una solución para estos pequeños ahorradores, que les permita avanzar a la mayor brevedad posible hacia la finalización de los respectivos procedimientos judiciales, y 2.- Que valore detenidamente y, si estima procedente, acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por la "Plataforma Unitaria Solución Fórum-Afinsa" para buscar una solución a los afectados consistente en que el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), dirija a quienes ostentan la condición de consumidores y usuarios una oferta de adquisición de las cantidades reconocidas como crédito en los respectivos procedimientos concursales en curso. Publicación BOAM núm. 185, 18-06-14.

21.- PNL-89/2014 RGEP.7537. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Modificar, de forma inmediata y con carácter urgente, el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para que, a partir del 1 de agosto de 2014, se amplíe la protección por desempleo en su nivel a asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los Servicios Públicos de Empleo más de un año, tengan responsabilidades familiares y cumplan los requisitos de carencia de rentas, con las especificaciones que se relacionan en el escrito; 2.- Implementar de manera inmediata con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales un Plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración, con las especificaciones que se citan en el escrito. Publicación BOAM núm. 197, 09-09-14.

22.- PNL-107/2014 RGEP.8693. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de un mes presente en la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que tenga por objeto la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 09-10-14.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	36661
— PCOP-857/2014 RGEP.8779. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en los casos de virus del Ébola tratados en hospitales madrileños.	36661

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, formulando la pregunta.	36661
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36661
- Intervienen el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Presidente, ampliando información.....	36661-36664
— PCOP-872/2014 RGEP.8914. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la alerta sanitaria por Ébola por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.	36664
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	36664
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36665
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	36665-36668
— PCOP-888/2014 RGEP.8943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España que se está llevando a cabo para hacer frente a la crisis sanitaria producida por la aparición del primer caso de Ébola en nuestra región.	36669
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	36669
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36669
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	36669-36672
— PCOP-893/2014 RGEP.8949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que tiene la política tarifaria del transporte público de la Comunidad de Madrid.	36673
- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.....	36673
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	36673-36674
- Interviene el Sr. González López, ampliando información.	36674-36675
- Interviene el Sr. Dionisio Ballesteros por alusiones.	36675-36676

— PCOP-894/2014 RGEF.8950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de promoción llevadas a cabo durante el año 2014 para incentivar el consumo en el comercio madrileño.....	36676
- Interviene el Sr. Díaz Robles, formulando la pregunta.....	36676-36677
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	36677-36678
- Interviene el Sr. Díaz Robles, ampliando información.....	36678-36679
— PCOP-882/2014 RGEF.8924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el comienzo de las operaciones de la plataforma tecnológica UBER en Madrid.	36679
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, formulando la pregunta.....	36679
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	36679
- Intervienen la Sra. Ruiz de Alda Moreno y el Sr. Consejero, ampliando información. .	36679-36681
— PCOP-895/2014 RGEF.8951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación túnel de Metro de Madrid.....	36682
- Interviene la Sra. Plañiol Lacalle, formulando la pregunta.....	36682
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta.	36682-36683
- Interviene la Sra. Plañiol Lacalle, ampliando información.	36683-36684
— PCOP-702/2014 RGEF.7826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Escuela Infantil "Platero" de la localidad de Meco tras la concesión de su gestión a la empresa EULEN en 2011.	36684
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	36684

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	36684
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	36684-36687
— PCOP-896/2014 RGEF.8952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de las líneas de ayudas a los taxis para sustitución por otros vehículos más eficientes desde el punto de vista ecológico.	36687
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, formulando la pregunta.	36687
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	36688-36689
- Interviene el Sr. Del Olmo Flórez, ampliando información.	36689-36690
— PCOP-889/2014 RGEF.8944. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional adecuada la información que se ha dado a la ciudadanía sobre la crisis del Ébola.....	36690-36691
- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.....	36691
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	36691
- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Consejero, ampliando información.	36691-36693
— PCOP-891/2014 RGEF.8946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha realizado alguna aportación la Comunidad de Madrid para el cambio de protocolos de actuación dirigidos a abordar los casos de Ébola.	36693-36694
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	36694
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	36694
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	36694-36696
— PCOP-844/2014 RGEF.8703. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al	

Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Comunidad de Madrid ante los nuevos retrasos en la expedición de los títulos de familias numerosas. . .	36696
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	36696
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	36696
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.	36697-36699
— PCOP-858/2014 RGEF.8783. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta de qué manera se están realizando los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de la región para la lucha contra la pobreza infantil.	36699
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.	36699
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	36699
- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y el Sr. Consejero, ampliando información.	36699-36702
— PCOP-897/2014 RGEF.8953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales.	36702
- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.	36702
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	36702-36703
- Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando información.	36703-36704
— PCOP-829/2014 RGEF.8660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de accidentes graves en centros de trabajo en la Comunidad de Madrid.	36704
- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.	36704
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	36705

- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.	36705-36707
— PCOP-898/2014 RGEP.8954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del incremento del número de pasajeros en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en el crecimiento del turismo en 2014.	36708
- Interviene el Sr. Sánchez Fernández, formulando la pregunta.	36708
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	36708-36709
- Interviene el Sr. Sánchez Fernández, ampliando información.	36709-36710
— M-5/2014 RGEP.8960. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2014 RGEP.8519, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.	36710
- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la moción.	36710-36714
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Normand de la Sotilla.	36714-36717
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Raboso García-Baquero.	36717-36725
- Interviene el Sr. Freire Campo en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	36725
- Votación y rechazo de la moción.	36725
— M-6/2014 RGEP.8961. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-21/2014 RGEP.7752, sobre política general de su departamento contra la violencia de género. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.	36725
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz en defensa de la moción.	36725-36729
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. López López, la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Álvarez Padilla.	36729-36740
- Votación y rechazo de la moción.	36740

- **PNL-69/2014 RGEF.6711. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que manifieste su apoyo y solidaridad con los pequeños ahorradores afectados por el caso de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L. y a que a su vez el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de la Nación a: 1.- La búsqueda de una solución para estos pequeños ahorradores, que les permita avanzar a la mayor brevedad posible hacia la finalización de los respectivos procedimientos judiciales, y 2.- Que valore detenidamente y, si estima procedente, acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por la "Plataforma Unitaria Solución Fórum-Afinsa" para buscar una solución a los afectados consistente en que el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), dirija a quienes ostentan la condición de consumidores y usuarios una oferta de adquisición de las cantidades reconocidas como crédito en los respectivos procedimientos concursales en curso. Publicación BOAM núm. 185, 18-06-14.....** 36740
- Interviene la Sra. Martínez Martínez, en defensa de la proposición no de ley. 36740-36743
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Jiménez Molero y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada..... 36743-36753
- Interviene el Sr. Jiménez Molero por alusiones. 36753
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. 36753
- **PNL-89/2014 RGEF.7537. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Modificar, de forma inmediata y con carácter urgente, el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para que, a partir del 1 de agosto de 2014, se amplíe la protección por desempleo en su nivel a asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los Servicios Públicos de Empleo más de un año, tengan responsabilidades familiares y cumplan los requisitos de carencia de rentas, con las especificaciones que se relacionan en el escrito; 2.- Implementar de manera inmediata con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales un Plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración, con las especificaciones que se citan en el escrito. Publicación BOAM núm. 197, 09-09-14.....** 36753-36754

- Interviene la Sra. Navarro Lanchas en defensa de la proposición no de ley.....	36754-36758
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Marcos Allo. . .	36758-36760
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Muñoz Abrines.	36760-36765
- Interviene la Sra. Navarro Lanchas en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.	36766
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	36766
— PNL-107/2014 RGEP.8693. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de un mes presente en la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que tenga por objeto la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 09-10-14.	36766
- Interviene la Sra. García Piñeiro en defensa de la proposición no de ley.	36766-36769
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Ruiz López, la Sra. Valcarce García y el Sr. González Jiménez.....	36770-36777
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	36777
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 8 minutos.	36777

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Señor Presidente, señores Portavoces, se abre la sesión. Empezamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno.

PCOP-857/2014 RGEF.8779. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en los casos de virus del Ébola tratados en hospitales madrileños.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Valoración que hace el señor Presidente de la gestión realizada por su Gobierno en los casos del virus del Ébola tratados en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, desde que el Gobierno de España decidió trasladar a esos misioneros infectados por el virus del Ébola a España y en concreto a ser atendidos en la Comunidad de Madrid, lo que hemos hecho ha sido actuar bajo la dirección del Gobierno, bajo los protocolos nacionales e internacionales, y creo que nuestros profesionales, como todo el mundo sabe, están actuando con extraordinaria eficacia. Quiero aprovechar para reconocerles desde aquí ese gran trabajo porque, sin duda, están demostrando que están a la altura de los mejores sistemas de sanidad que existen en el mundo, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No obstante, señoría, estamos ante un supuesto de extraordinaria gravedad que por primera vez se está tratando en Europa, por primera vez se está tratando en nuestro país, y no cabe duda de que eso plantea la necesidad de ir actuando y aprendiendo a medida que se vayan produciendo los acontecimientos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Bejarano.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, nos gustaría, en nombre del Grupo Izquierda Unida, saludar la evolución y el estado de la paciente Teresa Romero; una magnífica noticia para ella, para su familia y para todos y todas.

(Fuertes y prolongados aplausos.) También nos gustaría agradecer una vez más, como ha hecho el señor Presidente del Gobierno, la labor de nuestro personal sanitario público, que presta una asistencia con un alto grado de profesionalidad a pesar de las dificultades que establecen ustedes a la hora de gestionar nuestra sanidad. Y es que, señor Presidente, ustedes han puesto las bases para que, en caso de que tuviéramos que afrontar una situación de virus de estas características, todo sea más complicado; es decir, toda una Comunidad Autónoma como Madrid sin dirección general de salud pública y sin una agencia pública de formación de profesionales sanitarios. A la improvisación y minusvaloración de riesgos que demostró el Gobierno de Mariano Rajoy desde el principio y de la ministra Mato -por cierto, las intervenciones de la ministra Mato sí que crean inseguridad, alarma social e intranquilidad- se unen ahora los errores que han evidenciado nuestro sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid. ¡Errores, señor González! Cada día que pasa conocemos uno más. No sabíamos, por ejemplo -lo hemos conocido en las últimas horas-, que Teresa Romero tuvo que insistir llamando dos veces a urgencias para convencerles de que fueran a atenderla.

Señorías, los protocolos de seguridad no cumplían con todo lo que se les exigía en la Comunidad de Madrid. Señor Presidente del Gobierno, ¿considera que el personal sanitario conocía a la hora de atender a los misioneros todo lo relacionado con el procedimiento de aislamiento y prevención de este tipo de enfermedades transmisibles? ¿Considera que conocían todas las medidas de atención sobre accidentes de riesgos biológicos? ¿Considera que fue adecuado el tiempo de formación que tuvieron los profesionales? ¿Cree que se cumplen las medidas de total seguridad en la gestión de recogida de residuos sanitarios del hospital Carlos III hasta que son completamente eliminados? Por cierto, esta es una buena ocasión para que todos tengamos todos los datos.

Señor Presidente, lejos de despejar estos interrogantes, lo único que han hecho es culpabilizar a la paciente de supuesta negligencia a la hora de cumplir todos los protocolos; lo ha hecho el máximo responsable sanitario público de nuestra región, y además en sede parlamentaria. La pregunta que se hacen muchos ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid es si piensa alguna vez desautorizarle o tenemos que entender que usted la suscribe, porque estará de acuerdo con nosotros en que ya no vale el perdón que ha pedido el señor Rodríguez. Señor Presidente del Gobierno, pregunta directa y clara: ¿va a cesar al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

Señorías, la crisis del ébola ha puesto de manifiesto que el proceso de desmantelamiento del hospital Carlos III, de Madrid, fue un gran error, una de las víctimas de esta política de recortes en sanidad y salud pública, y que necesitamos este hospital como gran centro de referencia de diagnóstico, de tratamiento y de investigación de enfermedades infecciosas. El lunes pasado, usted hizo unas declaraciones afirmando que van a paralizar las últimas y anunciadas obras del hospital; no sabemos si de forma provisional o de forma definitiva y si paralizan de forma provisional o definitiva el proceso de transformación del hospital. Si lo hacen así, nosotros, desde el Grupo Izquierda Unida, lo saludaremos, pero estaríamos ante otro incumplimiento de su famoso plan de medidas, que desde Izquierda Unida le decimos que lo retiren porque es un absoluto fracaso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): Acabo. En un día como hoy, desde Izquierda Unida les aconsejamos que no saquen demasiado pecho por abrir un nuevo hospital en la Comunidad de Madrid privatizado, privatizado. A Izquierda Unida no le preocupa que hayan pasado tres Consejeros de Sanidad por la gestión de la construcción de este hospital, ni siquiera le preocupa a Izquierda Unida que vayamos con tres años de retraso; lo que preocupa a Izquierda Unida es que durante estos tres años se hayan transferido 900.000 euros mensuales a una empresa privada sin que preste ningún servicio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Un sistema ineficaz y absolutamente insostenible. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, entiendo que lo único que interesa y preocupa a Izquierda Unida, como siempre, es sacar rédito político de cualquier circunstancia. Me parece muy respetable, señoría; pero me parece que hacerlo o intentar hacerlo en un caso como el que tenemos encima de la mesa, que es una afección por virus de Ébola, que es una de las más graves que puede existir en estos momentos en el mundo, que no se está produciendo solo en España, y que todos estamos actuando con una absoluta profesionalidad... (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Marcando como prioridad lo que creo que tiene que estar en la prioridad de todos nosotros: atender a los enfermos para tratar de salvarles la vida; actuar con profesionalidad también, como estamos haciendo, con las personas que han tenido contacto y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Son las tres cosas más importantes en estos momentos y las tres están progresando adecuadamente bien. Afortunadamente, Teresa parece, según los informes de los médicos, que está mejorando, y de eso nos alegramos todos; en segundo lugar, tenemos control sobre las personas que, de alguna manera, directa o indirectamente, han tenido relación con ellos y, afortunadamente, de momento no hay ningún contagio y se les está dando la atención necesaria, y, en tercer lugar, señorías, se está llevando a cabo la actuación necesaria para informar y tranquilizar a los ciudadanos, cosa que otros no pueden decir.

Habla usted de errores, pero no nos ha dicho cuáles, señoría; sería bueno saberlo y que nos dijera: mire, se ha equivocado usted en esto, en esto o en esto. Porque da la casualidad, señoría, de que estamos actuando exactamente igual desde el primer momento en que llegó el primer paciente, el padre Pajares; son los mismos profesionales los que atendieron al padre Pajares y al padre García Viejo. ¡Exactamente los mismos! En el primer caso, señoría, repase usted las declaraciones que hicieron todos los profesionales; no nosotros, los profesionales. Son ellos los que tienen que decir si realmente se está actuando correctamente, si tenían los dispositivos necesarios, si efectivamente

tenían más o menos riesgo... Repase usted las declaraciones de este mes de agosto, porque todas son claras en el sentido de que estábamos preparados y reuníamos los requisitos, señoría. Eso lo tienen que decir ellos, no nosotros.

¿Los resultados de esa actuación? Ningún infectado en el primer caso, señoría. Y, desgraciadamente, de los mismos 60 profesionales, en el segundo caso, uno: Teresa. Estamos viendo cuál es la circunstancia, señoría; parece que en el momento de desprenderse del traje se pudo provocar esta situación. Un desgraciado hecho, señoría, del que, como todos ustedes se pueden imaginar, ninguno estamos satisfechos. Esa es la realidad y, a partir de ahí, la prioridad es tratar a todo el mundo que en estos momentos ha tenido algún contacto. Y le vuelvo a decir que todo va perfectamente bien, gracias a Dios. Esas mejoras, señoría, se deberán a algo porque, cuando atendimos al primer paciente, eran los mismos trajes, era el mismo Carlos III, eran los mismos protocolos y era la misma aplicación, ¡y entonces ustedes no dijeron nada, señoría! ¿Sabe lo que dijo su Grupo? Que no había que haber repatriado a esos sacerdotes, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Eso es lo que dijo su Grupo! ¡Esa es la posición de Izquierda Unida! Muy coherente, como siempre, señoría; muy coherente en su posición: no había que haber repatriado a esas personas. Explique usted a los ciudadanos españoles si esa sigue siendo su posición. Y, ¿por qué no había que repatriarlos? Porque muy poco tiempo después ustedes aprueban el Estatuto del Cooperante, que dice que el cooperante que tiene una grave enfermedad tiene el derecho a ser repatriado. Ustedes aprueban eso, pero no quieren que se repatrie a dos nacionales que están infectados. ¿Por qué? ¿No será porque son hermanos de San Juan de Dios? Entonces, ¿hay que distinguir entre los cooperantes que no son miembros de una organización religiosa y los que sí lo son? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, menos jugar con la salud de los ciudadanos y, en estos temas tan graves, más responsabilidad. Y, si a ustedes les parece mal la existencia del hospital de Villalba, explíquenselo a los 111.000 madrileños que desde ayer están disfrutando de ese magnífico hospital. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-872/2014 RGE.8914. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la gestión de la alerta sanitaria por Ébola por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Presidente, ¿cómo valora usted la gestión de la alerta sanitaria por ébola por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, acabo de explicarla. Creo que la actuación que se ha venido haciendo por parte de nuestros profesionales ha sido extraordinaria. Desde que se decidió, como he dicho antes, que el Gobierno repatriase a estas personas, pusimos a disposición todos los medios sanitarios que tenemos en la Comunidad de Madrid, que son excelentes y, a partir de ahí, se ha venido actuando conforme a los criterios y procedimientos de actuación que están marcados por el Ministerio de Sanidad y por la Organización Mundial de la Salud. Insisto, quiero reconocer ese excelente trabajo, que ha supuesto que hayamos podido atender dos casos por primera vez en España, señoría, y que se haya hecho con ese alto grado de resultados satisfactorios. Se produjo un accidente desgraciado, tenemos una persona infectada que está siendo tratada por parte de esos mismos profesionales y, afortunadamente, cada día que pasa es algo a celebrar; a ver si conseguimos que se recupere definitivamente Teresa. No tenemos más afecciones, y esa es una magnífica noticia. Otros países más desarrollados y aparentemente con más medios, como hemos podido escuchar durante todo este tiempo, parece que no han tenido los mismos resultados, señoría; por lo tanto, seamos serios: algo estaremos haciendo bien. Estamos ante una situación desconocida que se trata por primera vez, y creo que se está actuando con enorme responsabilidad. Y eso es lo que pido a todo el mundo ante esta situación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Coincido con usted en dos manifestaciones, y quizás en alguna más: primero, expresar la satisfacción, en nombre de mi Grupo y en el mío propio, por la mejora, dentro de su gravedad, de la auxiliar de enfermería Teresa; todos deseamos su pronto restablecimiento. Y, segundo, compartir plenamente ese elogio que ha hecho usted a los profesionales de la sanidad.

Creo que algo ha fallado; algo ha fallado, efectivamente. Yo no dejo de reconocer que es una situación difícil e imprevista en la que todos debemos ser serios. Evidentemente, el ébola ha aparecido de repente en Europa; ahora, también debo de reconocer que ha habido errores, y luego me referiré a ellos más despacio. Desde el momento en que se repatrió a los dos misioneros, tanto mi Grupo en la Asamblea como en el Congreso de los Diputados expresó su apoyo a esa repatriación, y yo personalmente, que he vivido meses en África, admiro la labor de los mismos.

Quiero recoger una frase que dijo ayer la Ministra de Sanidad en su comparecencia, y cito textualmente –es muy cortita–: “Probablemente no lo hemos hecho todo bien.” Bueno, han hecho muchas cosas mal, efectivamente. Porque digo: es un imprevisto; pero es un imprevisto hasta cierto punto. Desde el momento en que se decide repatriar a los misioneros, ya se sabe lo que viene –si se me permite la expresión coloquial–; y por lo menos ha habido fallos en dos órdenes de cosas: primero, en los protocolos, sin duda, como improvisación, falta de formación, falta de información, incluso un

enorme tiempo transcurrido -nueve horas- en el traslado de la auxiliar de enfermería desde el hospital de Alcorcón hasta el Carlos III; en Estados Unidos fueron 90 minutos, que es una diferencia importante. Y todo eso, evidentemente, son errores, y la primera prueba de que ha habido errores es que se han corregido los protocolos. Y, segundo, errores lamentables -y eso es muy importante- en la comunicación. Yo no pido a la Ministra de Sanidad, como en general no pido a ningún ministro, que conozca todos los temas de su departamento, pero lo que sí tiene que transmitir -y es algo que no transmitió la Ministra de Sanidad en su rueda de prensa- es tranquilidad, liderazgo, incluso sensación de saber dónde estaba, y fue todo lo contrario. Y eso, evidentemente, cuando se crea una psicosis - incluso coloquialmente se está hablando de ébola social-, me parece absolutamente importante. Y la prueba de que ha habido errores es que se ha rectificado y se ha ido a un esquema muy parecido al de Estados Unidos: un nivel político, en el que el presidente Obama sale y explica -cosa que aquí no hace el presidente Rajoy-, y un nivel técnico, que son los que dan las explicaciones día a día y que informan a la gente para evitar ese miedo irracional pero que tiene una base perfectamente comprensible. ¿Qué parte reprochamos fundamentalmente a la Comunidad de Madrid? La decisión que en su momento se tomó, por razones de ahorro, respecto a la transformación del hospital Carlos III, quedándonos sin un hospital de referencia para emergencia, que esta crisis ha demostrado que es absolutamente imprescindible. Y a nosotros nos da igual que esté en Madrid, que esté en Badajoz, que esté donde esté, pero que exista ese hospital, que se dedique a eso, y que dependa del Ministerio de Sanidad; un Ministerio que es prácticamente inexistente porque no tiene ninguna competencia, y en esta crisis lo hemos visto. Y, repito, también se ha rectificado en el nivel de comunicación y se ha entrado en un mejor camino, que nosotros deseamos que siga.

Respecto a la actuación del señor Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, quiero ser perfectamente claro. Nosotros no pedimos su dimisión ni su cese. Creemos que es un tema que él debe meditar. Nos parece bien la carta de rectificación que ha presentado, aunque nos parece algo insuficiente, y entendemos que lo mejor es que el decida si debe seguir o no en su cargo y que usted, señor Presidente del Consejo de Gobierno, que es responsable de su nombramiento, decida también si debe seguir o no. Además, la experiencia me demuestra que, cuando uno pide la dimisión de un subordinado, el jefe es cuando no lo cesa; por eso, no queremos incurrir en esto. Esa es nuestra impresión. Repito, hemos procurado ser responsables y espero que lo hayamos conseguido; parece - ojalá se concrete eso- que lo peor ha pasado y que el riesgo de una epidemia prácticamente no existe. Esto, afortunadamente para nosotros y desafortunadamente para ellos, no es África; tenemos un sistema sanitario potente y, efectivamente, a pesar de este posible -no digo ni siquiera probable- segundo caso, ojalá sea así.

Haré una última reflexión que me parece interesante. El otro día publicaba "El Roto" una viñeta que a mí me pareció perfecta, decía algo así como: Nosotros nos olvidamos de África, pero África no se olvida de nosotros. África la tenemos ahí cerca, y hay 600.000 personas que mueren de paludismo al año en el África negra. Eso a nosotros no nos importa nada, permítanme la expresión coloquial, ni a los grandes laboratorios tampoco, y por eso no hay vacunas. Ahora tenemos el ébola, que es una amenaza real; es decir, con la globalización de todo, de las mercancías, de los capitales,

también se globalizan las enfermedades, y eso exige precisamente, como antes he señalado, un centro de referencia para este tipo de alertas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Con esto termino, señor Presidente. Aunque parezca extemporáneo, a nosotros nos parece muy importante. Debemos prestar más atención a África, aunque no sea por solidaridad sino simplemente por egoísmo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, yo, como sabe, siempre le agradezco el tono de su intervención, pero creo que hay algunas cosas que deberían matizarse en su intervención porque, queriendo usted dejar un mensaje de tranquilidad y de responsabilidad, lo que hace es levantar una cierta alarma y no ajustarse a la realidad de los hechos. Creo que es un planteamiento también poco coherente.

Ya le he explicado que desde que se produce esta circunstancia, que es el conocimiento de que hay un misionero español que tiene esta enfermedad, el Gobierno de España es el que decide la repatriación, y nosotros ponemos a su disposición todos nuestros esfuerzos.

Dicen ustedes de manera reiterada que es una barbaridad haber quitado el Carlos III como centro de referencia nacional para el tratamiento de las enfermedades infecciosas. Y, curiosamente, acto seguido dice: Ha habido improvisación y el Carlos III no estaba preparado para las enfermedades infecciosas. ¡Oiga! ¿En qué quedamos? O el Carlos III está preparado para tratar las enfermedades infecciosas o el Carlos III nunca ha estado preparado para tratar las enfermedades infecciosas, porque está exactamente igual que estaba desde hace 18 años y ha tratado a miles de personas que han tenido infecciones procedentes de todos los países, señoría, exactamente igual. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) Sí, señoría, exactamente igual. No se ha hecho ningún cambio en el Carlos III. El Carlos III, y lo hemos explicado muchas veces, señoría... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Lo único que nosotros hemos planteado como consecuencia, y lo hemos explicado muchas veces, pero no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni ciego que el que no quiere ver, es que el Carlos III, como hospital nacional de referencia para el tratamiento de infecciosos, perdió esa vocación desde el momento en que todas las comunidades autónomas con competencias plenas en materia sanitaria empezaron a crear sus propios servicios en sus propios hospitales. La prueba está, señoría, en que a nivel nacional –y ahora lo hemos visto en esta Comisión que ha creado el Gobierno– cada comunidad

tiene un hospital de referencia habilitado para el tratamiento de enfermedades infecciosas, y eso hace que un hospital de referencia nacional, cuando hay 17 comunidades autónomas con sus propios servicios, ya no sea tan indispensable como antes. Por eso, nosotros planteamos la conversión de ese hospital en un hospital de media y larga estancia, para aprovechar ese recurso para dar mejor servicio a los madrileños, cosa que a ustedes se les olvida cada vez que hablamos de la mejor utilización de los recursos sanitarios. ¿A usted le parece mal que utilicemos ese hospital para mejorar la atención sanitaria de los madrileños? Porque yo creo que a los madrileños les parece muy bien, señoría.

¿Y qué ha pasado? Que eso iba combinado con un compromiso que tenía el Gobierno de creación de unidades específicas en el Gómez Ulla, el único hospital que sigue siendo del Estado, señoría, y que ahora parece, en esta Comisión y a la vista de los trabajos que se están realizando, que sería bueno generar ahí unidades especiales. Y precisamente nosotros, por responsabilidad, dijimos, que nunca íbamos a cambiar el Carlos III haciendo estas obras hasta que no existiese esa alternativa en el Gómez Ulla por parte del Gobierno de España. Y como eso no ha existido, señoría, nosotros no hemos tocado el Carlos III, que sigue siendo el mismo hospital que trataba durante estos últimos 18 años a los enfermos de enfermedades infecciosas. Y no lo decimos nosotros, señor Velasco, lo dicen todos los profesionales. Escuchen ustedes a los profesionales que están atendiendo a las personas que han tenido contacto con estos enfermos y también a aquellos que están atendiendo a Teresa, que es la única persona infectada. Escúchenles, por favor, y no hagan el ruido sindical, el ruido político que algunos están intentando hacer para desviar la atención del fondo, porque esos profesionales, que están cada día al pie del cañón, son los que dicen que estaban perfectamente preparados, que habían sido formados, que tenían los trajes con los que siempre habían trabajado, señorías, y que están actuando en una enfermedad de la que no se conoce nada en Europa y están aplicando los protocolos internacionales y aprendiendo sobre la marcha, señoría.

Tan es así, que usted me pone como referencia a los Estados Unidos. Pues los Estados Unidos, que aquí, hasta hace dos días, nos los ponían como la gran referencia en comparación con lo que estábamos haciendo aquí, están tomando de referencia lo que nosotros estamos aprendiendo aquí para tratar a los enfermos que están detectando allí, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted me habla de que en los Estados Unidos han actuado con mucha diligencia. Estoy seguro, señoría, pero en los Estados Unidos, la persona que luego falleció, ese enfermero, estuvo cinco días con fiebre sin entrar en el hospital; exactamente igual que aquí, siguiendo el protocolo internacional de la Organización Mundial de la Salud. Y en Estados Unidos, señoría, la enfermera que ahora se ha contagiado estaba de vacaciones y viajando en un avión, exactamente con el mismo protocolo que tenían aquí las personas que habían tratado con estos enfermos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, termine.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Por lo tanto, señoría, si usted quiere ser serio y responsable, compare las situaciones como debe ser y no generen más alarmas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-888/2014 RGE.8943. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España que se está llevando a cabo para hacer frente a la crisis sanitaria producida por la aparición del primer caso de Ébola en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señoría. Señor González, ¿cómo valora la coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de España que se está llevando a cabo para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el primer caso de contagio de ébola en España y en Europa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, ya he explicado a lo largo de esta tarde que la actuación que nosotros hemos estado siguiendo ha sido bajo la dirección del Gobierno de España, que es quien toma las decisiones de repatriar a estas personas, y a partir de ahí actuamos conforme a los procedimientos de actuación que marcan tanto el protocolo del Ministerio de Sanidad como el protocolo de la Organización Mundial de la Salud, y hemos actuado bajo su criterio. Como usted sabe, todo esto, evidentemente, es mejorable porque estamos aprendiendo, insisto, con el tratamiento de los primeros casos que se producen en Europa; además, somos el país que ha tenido el primer caso de contagio nacional de una persona por esta enfermedad. Por lo tanto, esto es lo que nos hace que cada día tengamos que ir mejorando, aprendiendo y profundizando en todo lo que estábamos haciendo anteriormente, señoría. Eso es lo que ha motivado -usted lo propuso aquí el pasado jueves y yo lo apoyé- que al día siguiente el Gobierno aprobara una comisión de seguimiento a nivel nacional, porque estamos ante una enfermedad que se puede referir de alcance nacional, de alcance internacional. Creo que ha sido un acierto del Gobierno la creación de esa comisión, como usted pedía, y con la que yo estaba de acuerdo. Creo que ha sido una respuesta adecuada por parte del Gobierno de España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor González, hace una semana, efectivamente, mi Grupo hacía esa propuesta, y yo le agradezco que usted lo reconozca hoy en esta Cámara parlamentaria, pero hace una semana también Teresa Romero luchaba por su vida, luchaba

por su honor personal y por su dignidad personal. Hoy tenemos –y se ha dicho ya en esta Cámara parlamentaria- la buena noticia de su mejoría; su cuerpo ya está generando anticuerpos y desde luego eso es una alegría no solo para mi Grupo sino, estoy seguro, para toda la sociedad madrileña y para toda la sociedad española.

Hoy también está a salvo el honor profesional y personal de Teresa Romero, y está a salvo porque los madrileños y los españoles conservamos intacta nuestra capacidad de producir también anticuerpos; en este caso, anticuerpos contra la infamia, porque infamia es, y no otra cosa, el intento de culpabilizarla en todo este asunto. A Teresa Romero, como hace una semana, le expreso en nombre de mi Grupo el afecto, el reconocimiento y, desde luego, toda nuestra solidaridad y apoyo, el de mi Grupo y el de todos aquellos a los que representamos. También como hace una semana, quiero aprovechar esta intervención para expresar nuestra gratitud al conjunto de los profesionales sanitarios que hay en la Comunidad de Madrid; ellos son los que sacan adelante el sistema, los que velan y cuidan de la salud de todos los madrileños.

Señor González, después de escucharle el jueves pasado en esta Cámara parlamentaria y, días después, a su Consejero de Sanidad, tenemos que decirle varias cosas. La primera es que ya no hay nadie en Madrid ni en España que tenga la mínima confianza en su Consejero de Sanidad; estoy seguro, señor González, que ni siquiera usted confía en él. Lo mismo ocurre con la Ministra de Sanidad. Y, mire, señor González, el señor Rajoy debería cesar a la Ministra de Sanidad y usted debería cesar al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; debería hacerlo hoy mejor que mañana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Se ha hablado mucho estos días –lo hemos visto en todos los medios de comunicación-, y algunas palabras eran reiterativas, de desgobierno, caos, cadena de errores... Esto lo hemos escuchado en todos los medios de comunicación: en todas las cadenas de televisión, en todos los periódicos y en todas las emisoras de radio en los últimos días. Señor González, usted sabe que ese desgobierno y ese caos solo es la punta del iceberg del desgobierno y del caos que vive desgraciadamente la sanidad madrileña en los últimos años; es ahí donde hay que buscar el origen de la crisis, es donde hay que buscar responsabilidades a esta crisis sanitaria.

Por eso, señor González, creo que es saludable y bueno para el funcionamiento democrático de la Comunidad de Madrid –y se lo pido- que usted, Presidente de la Comunidad de Madrid, comparezca en esta Cámara, porque hay muchas cosas de las que tenemos que hablar. Tenemos que hablar de por qué se suprimió la Dirección General de Salud Pública, precisamente el órgano encargado de coordinar las respuestas a situaciones como la que estamos viviendo en estos días; a nuestro juicio, eso fue un error. Debería usted comparecer, y deberíamos hablar de por qué se ordenó el desmantelamiento del Carlos III, un centro de referencia único en enfermedades infecciosas en nuestro país; consideramos que también fue un error, señor Presidente. Se ignoró a los profesionales sanitarios; pero no ahora, se les ignoró hace ya diez meses, cuando alertaron de la falta de instalaciones, material y formación para hacer frente a enfermedades como el ébola; consideramos que eso también es un error importante. Consideramos que fue un error –y nos gustaría poder

debatirlo con usted con amplitud en esta Cámara- improvisar la reapertura del Carlos III para casos de ébola cuando ya se había desmantelado el laboratorio de microbiología, la unidad de cuidados intensivos y hasta el banco de sangre, señor González! El error de no hacer caso a los profesionales, a aquellos que dijeron tras el fallecimiento del primer misionero que había carencias importantes que había que subsanar. Demasiados errores que no solamente le afectan a usted; afectan a dos presidentes autonómicos y a tres consejeros de sanidad, así como a decenas de directores generales.

Señor González, todos los madrileños estamos esperando que cese usted a su Consejero de Sanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Termino, señoría. También estamos esperando poder profundizar e investigar para llegar al origen de esta crisis, una crisis sanitaria en un sistema que funciona por la abnegación y el buen trabajo de aquellos de los que nos sentimos muy orgullosos: nuestros profesionales sanitarios. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Señor Gómez, es una pena que una vez más su pretendido ejercicio de responsabilidad le haya durado 24 horas. La semana pasada nos dijo: Una vez que esté superada la crisis sanitaria, ya llegará el momento de pedir responsabilidades. Entiendo que la crisis sanitaria, según usted, ya está superada, ¿no? Porque, si no, ¿qué nos está contando hoy aquí, señor Gómez? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Una vez más, su incoherencia, su insolvencia y su falta de responsabilidad.

¿Por qué hace usted seguidismo, señoría, de su Secretario General? Al parecer, quiso hacer el mismo ejercicio de responsabilidad que hizo usted la semana pasada, pero alguien les debió decir: oigan, están dejando pasar una oportunidad de jugar con la salud de la gente para sacar rédito político. ¡Y han venido otra vez a intentar hacerlo, señoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso, señoría, es una gran irresponsabilidad que lamento. Se lo dije la semana pasada: ojalá le dure esta responsabilidad, pero desgraciadamente, una vez más, hemos vuelto a conocer cuál es su actitud siempre ante situaciones como estas.

Estamos administrando una crisis sanitaria, como usted la calificó la semana pasada, y eso, señoría, siempre es muy complicado sobre todo cuando estamos hablando de una situación que es desconocida. No voy a hacerle aquí recordatorios sobre alguna otra crisis sanitaria que ustedes administraron en la que prohibieron toda información y donde hubo desgraciadamente muchos muertos en España, señoría, porque eso sería una irresponsabilidad. Mire usted para atrás cómo gestionaron otros y cómo estamos gestionando nosotros.

Habla usted de que le alegra mucho la mejoría de Teresa. Y a nosotros también, señoría, pero da la casualidad –y lo he repito aquí– que nosotros tratamos por primera vez dos casos de ébola que vinieron de África con los mismos medios con los que durante 18 años hemos estado atendiendo todas las enfermedades infecciosas, no el ébola, pero todas las que se habían producido, y a ustedes les parecía un hospital magnífico. No hemos cambiado nada. ¿Por qué ahora les parece un hospital tan malo, señorías? Son los mismos profesionales, actúan con los mismos protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, manejan los trajes que están establecidos en esos protocolos y actuaron sin ningún efecto negativo en el caso del primer paciente, el padre Pajares, y, señoría, perfectamente en el caso del padre García Viejo. Desgraciadamente, solo hay una persona afectada, que ha sido Teresa. Señoría, algo harían bien los profesionales. ¿Por qué entonces no dijeron ustedes todas estas cosas que están diciendo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Sabe usted lo que decían los representantes sindicales? Lea la prensa de este mes de agosto, coja usted lo que quiera, sindicatos médicos, sindicatos de enfermería, y sobre todo, señorías, escuchen a los profesionales que están día a día tratando a los pacientes del Carlos III, no el ruido sindical de la calle que intenta sacar algún rédito político, como están ustedes haciendo aquí, señoría. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Escúchenles a ellos, señoría! ¡Escúchenles a ellos!

Nadie, absolutamente nadie criminaliza a ningún profesional, y mucho menos a la auxiliar que se ha contagiado, a Teresa, señoría. No digan barbaridades. ¿Sabe lo que pasa? Si ustedes fueran responsables y serios, sabrían que, desgraciadamente, en el tratamiento de este tipo de enfermedades se producen accidentes. ¿Se ha preocupado alguna vez de preguntarles a esos profesionales que usted defiende cuántos se contaminan todos los años, desgraciadamente, por una jeringa o por una transfusión de sangre, de todo tipo de enfermedades, del virus del sida o, por ejemplo, de la hepatitis? ¿Sabe cuántos? Desgraciadamente, eso pasa en el sistema de salud. Nadie, nadie hace esto queriendo, señoría, y nadie criminaliza a nadie con esto. Dejen ustedes de hacer estas barbaridades. Esto solo se combate con responsabilidad, con confianza en los magníficos profesionales que tenemos, siguiendo los criterios de las autoridades internacionales y aprendiendo, como estamos haciendo cada día, del tratamiento que hacemos en una situación nueva. Y en eso, nuestros profesionales, de verdad, los que están al pie del cañón, son excelentes, y los madrileños y los españoles se pueden sentir especialmente seguros y tranquilos porque estamos en magníficas manos, señoría. ¡Y eso es lo que hay que repetir una y otra vez! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es lo realmente importante, junto a curar a todas las personas que tienen en estos momentos algún tipo de afección y darles tranquilidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): La democracia, señoría, y las leyes del buenismo no valen para nada. ¡A ver si se entera! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-893/2014 RGE.8949. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que tiene la política tarifaria del transporte público de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor González, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué objetivos tiene la política tarifaria del transporte público de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como ustedes saben, Madrid tiene una de las mejores infraestructuras de transporte que hay en el mundo, y sin duda alguna... (*Risas por parte de la señora Sánchez Melero.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría!

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): No sé dónde está la gracia, pero si usted nos lo aclara, igual nos reímos todos. (*Risas por parte de la señora Sánchez Melero.*) ¿Eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, por favor, continúe.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Ya que estamos tan divertidos y que este tema le divierte tanto a doña Tania, igual hasta sería bueno nos dijera de qué se ríe, porque no tengo ningún motivo para reírme hablando de lo que estamos hablando y usted sí. Ya me imagino. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura pronuncia palabras que no se perciben.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, tenemos una red de transportes extraordinaria que comunica y que llega a todos los municipios de nuestra región. Nuestra red de transportes por carretera tiene 5.000 kilómetros; además, hay 26.000 kilómetros de líneas, 33.000 paradas y tenemos la mejor de red de metro del mundo, señorías. Esto es gracias a los esfuerzos que han hecho los madrileños, a las inversiones que hemos venido realizando durante los últimos años y, sobre todo, señoría, a la priorización que siempre hemos hecho por atender los servicios públicos esenciales, entre los cuales el transporte es fundamental para muchos ciudadanos, para garantizar su movilidad y su posibilidad de acceder también a su empleo y de poderse mover libremente por nuestra región.

En estos años hemos hecho un gran esfuerzo de inversión, señoría: hemos incrementado nuestra red de metro, hemos incrementado nuestra red de carreteras y seguimos haciéndolo en estos momentos en los que la recuperación parece que se está consolidando; además, estamos introduciendo medidas que nos están permitiendo hacer un uso más eficiente de nuestros recursos: estamos explotando mucho mejor nuestra red de metro, estamos generando ingresos aprovechando los espacios comerciales, estamos aprovechando también los espacios publicitarios, estamos haciendo racionalización en el consumo energético y estamos introduciendo medidas que nos están permitiendo que un transporte público que está subvencionado y que es deficitario en un porcentaje muy grande cada vez lo sea menos, manteniendo su nivel de calidad y manteniendo, señoría, incluso incrementando esa red. Y eso, señoría, es lo que nos está permitiendo lo que hemos puesto en marcha desde hace ya un año y pico, que es devolver el esfuerzo a los ciudadanos y este ahorro en la gestión que estamos produciendo trasladarlo a las tarifas, de tal manera que los madrileños, que están aguantando una dura crisis como el resto de los españoles, puedan verse beneficiados de una congelación de tarifas, de tal manera que el transporte no sea cada año algo que les grave más su capacidad económica. Por eso, el año pasado ya congelamos las tarifas del transporte y por eso este año también las vamos a congelar para el año que viene. El objetivo, señoría, no es otro que ayudar a las personas que tienen menores recursos y a todos aquellos para los cuales el transporte público es un elemento esencial para la movilidad y para poder desarrollar su actividad laboral, señoría.

Eso es lo que estamos haciendo, priorizando y poniendo el acento en aquello que hoy demandan los ciudadanos, que es ayuda y compromiso del Gobierno de sentar las bases y de ayudar a todos aquellos que peor lo están pasando para poder desarrollar sus actividades personales y profesionales cada día mejor. Ese el compromiso que tenemos y eso es lo que vamos a seguir haciendo no solo en el transporte sino en otros servicios básicos, como estamos haciendo en educación congelando también las tarifas de las universidades, de los centros de primaria, etcétera, y lo vamos a seguir haciendo en todas aquellas materias en las que podamos ayudar a los que peor lo están pasando. Y eso, señorías, no lo hacemos por criterios electorales, lo hacemos porque para nosotros la prioridad de cada día, sean cuando sean las elecciones, lejanos o próximas, seguirán siendo los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Señor Presidente, si algo distingue a los Gobiernos del Partido Popular es su compromiso con los ciudadanos, y esta es una prueba más. El Gobierno es muy consciente de la importancia del transporte público para los madrileños, que constituye un elemento esencial para la movilidad en esta región y su crecimiento. Señorías, por ello, el mes pasado el Gobierno aprobó la congelación de todas las tarifas del transporte público; ahora también en el sector del taxi. Esto no ocurre en Andalucía, no ocurre en Cataluña, no ocurre en el País Vasco, ocurre aquí, en la Comunidad de Madrid, señorías. Esto es posible -ha sido posible en 2014 y ahora también en 2015- gracias a la buena gestión realizada estos últimos años. Reduciendo los gastos de gestión de todos los medios de transporte, señorías, se ha conseguido evitar que el incremento de los costes de mantenimiento de la extensa red de transporte recaiga en el bolsillo de

los ciudadanos, siendo una importante ayuda para las economías domésticas; también es posible gracias a la recuperación económica que ha significado el aumento de viajeros, nada menos que en un 3 por ciento respecto el año anterior, y también gracias a las nuevas fuentes de ingresos: el aprovechamiento de espacios comerciales, publicidad, etcétera.

Madrid cuenta con uno de los mejores sistemas de transporte de Europa y del mundo, con una red de autobuses interurbanos capaz de conectar pequeños y medianos municipios, centros de salud, hospitales y centros educativos. Somos la envidia de los que nos visitan, no solo por la extensión de nuestros servicios y su calidad sino también por la manera de entender el transporte como un bien social que genera bienestar y riqueza. Por eso, creemos que la congelación de las tarifas es un motivo más para creer que una buena gestión, como la que realiza el Gobierno regional, nos ayudará a salir de la crisis en la que nos metió el Partido Socialista.

Y frente a la responsabilidad del Gobierno regional y de su Presidente está el señor Gómez, que, efectivamente, en el Pleno pasado nos hablaba aquí de responsabilidad, pero salió a la calle y lo único que hizo fue alarmar a los ciudadanos madrileños y pedir dimisiones. A eso se le llama hipocresía política, señorías. Pero, señor Gómez, si usted quiere pedir dimisiones, tiene ahí al señor Dionisio, que hoy nos hemos enterado de que ha creado un agujero de 2,5 millones de euros en el Ayuntamiento de Aranjuez. Señor Gómez, usted podría levantarse ahora mismo –le tiene ahí– y pedirle el acta de diputado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas... *(La señora Sánchez Melero y el señor Dionisio Ballesteros piden la palabra.)* Primero, señora Sánchez Melero, ¿en base a qué artículo quiere intervenir?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Si se va el Presidente, que me ha interpelado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues no, señoría, usted no tiene la palabra. Le he preguntado el artículo; si no lo conoce, lo siento.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: El 114, el artículo 114. El artículo 114, que dice que cuando se refiera a otro diputado...

El Sr. **PRESIDENTE**: El artículo no le da derecho a intervenir; lo siento mucho. Le ruego que se siente, señoría. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* No, señoría, no tiene la palabra; siéntese, por favor. Señor Dionisio, tiene la palabra. *(La señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, quiero intervenir en base al artículo 114. He sido mencionado, poniendo en cuestión mi trabajo y mi honor y creo que merezco una aclaración.

El Sr. **PRESIDENTE**. Aclare, aclare usted.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Mire, solamente quiero decir una cosa, señor Presidente... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.- La señora Sánchez Melero pide la palabra.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted no tiene que aclarar nada.

El Sr. **DIONISIO BALLESTEROS** (*Desde los escaños.*): Es una vergüenza que un diputado como usted mienta en sede parlamentaria, y usted está mintiendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, ya ha quedado aclarado. Muchas gracias; ya lo ha aclarado. Señorías, concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno... (*El señor González López pide la palabra.*) No, no, ya lo dejamos así, por favor. Constan en acta las dos intervenciones y ya está. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esto no... No, señor, no tiene la palabra. Señorías, concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los consejeros.

PCOP-894/2014 RGE.8950. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actuaciones de promoción llevadas a cabo durante el año 2014 para incentivar el consumo en el comercio madrileño.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda... (*La señora Vaquero Gómez pide la palabra.*) El Presidente modera y no le da la palabra, señora, por favor. Ya está. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Señoría, por favor, realice su pregunta. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Adelante, señoría.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, señoría.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): No, estoy esperando a ver si los diputados...

El Sr. **PRESIDENTE**: Cuando yo le digo que adelante es adelante, por favor. (*Risas.*)

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Voy a la falta de respeto de los diputados. Creo que los diputados tienen una...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría, si no realiza su pregunta, se sienta.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): No, ya la realizo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, realícela ya.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Hago la pregunta. Señor Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones de promoción llevadas a cabo durante el año 2014...

El Sr. **PRESIDENTE**: Repita de nuevo, por favor. No le he tomado el tiempo. Repítalo otra vez, por favor. Repita la pregunta otra vez, por favor, si es tan amable. (La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: *¡Señor Presidente! ¡Señor Presidente!*) Señorías, por favor. Usted no tiene la palabra, señoría. Por favor, realice la pregunta.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de las actuaciones de promoción llevadas a cabo durante el año 2014 para incentivar el consumo en el comercio madrileño?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, nuestro balance sobre las acciones de promoción del comercio llevadas a cabo para incentivar el consumo es muy positivo. En el año 2014 nos marcamos el objetivo de un ambicioso programa para posicionar Madrid como referente comercial a nivel nacional e internacional y también para animar al consumo a raíz de la época de crisis que ha pasado el mismo, y lo hemos hecho utilizando preferentemente herramientas tecnológicas y herramientas "online" para conseguir, con el mínimo coste, llegar al mayor número de personas. Bajo estas premisas, hemos puesto en marcha la campaña "Madrid, destino 7 estrellas. La mejor tienda del mundo", que ha divulgado la imagen de Madrid como referente de compras a nivel nacional e internacional, poniendo en valor el comercio de Madrid, especialmente en los mercados emergentes asiático y chino. Para ello, hemos creado la primera web institucional íntegramente en chino y hemos desarrollado varias campañas para llegar al mayor número de personas a través de la red. Así, en un año que lleva la campaña hemos tenido 2,2 millones de visitas, se han visitado seis millones de páginas y contamos con 170.000 seguidores en las principales redes sociales de China. Estas campañas, sin duda, han contribuido a mejorar la situación del turismo internacional en Madrid; así, las pernoctaciones se han incrementado en un 8 por ciento y el gasto asociado a las mismas se ha incrementado en un 12 por ciento en el último año.

Complementariamente, hemos actuado también sobre el comercio de proximidad de Madrid, en los barrios, en los pueblos y en las ciudades de la región, y así hemos hecho la aplicación para móviles Compras Madrid, que permite visualizar ofertas y promociones de miles de comercios y establecimientos de la región; esta aplicación la hemos promocionado en 40 municipios, y en la misma se pueden tener ofertas de más de 10.000 comercios de Madrid. Otra de las iniciativas que hemos

puesto en marcha es la campaña "Mercados en Clave de sol", que ha pretendido dinamizar aspectos musicales en cinco mercados emblemáticos de la Comunidad de Madrid. Según nos han dicho los propios comerciantes de estos mercados, el número de clientes se incrementó en un 40 por ciento en los días que se celebró esta campaña y en un 20 por ciento en los días siguientes. Además, tengo que citarle 78 actuaciones y campañas promocionales, todas ellas "online" en la página institucional de la Comunidad y en las redes sociales durante los nueve primeros meses de este año.

Finalmente, me referiré a las promociones de acción directa. Junto a municipios y empresarios, hemos hecho 57 acciones presenciales, colaborando con 51 municipios y 34 asociaciones de comerciantes y empresarios. Tengo que decir que en este programa tan ambicioso han colaborado con nosotros el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, la Cámara de Comercio de Madrid y el Consejo Superior de Cámaras de España.

Como he dicho, por tanto, el balance que hacemos, señoría, es positivo, porque hemos superado las expectativas iniciales; teníamos previsto hacer 100 actuaciones durante este año y en este momento llevamos ya 133 actuaciones, que están sirviendo para promocionar el comercio de Madrid -un 33 por ciento más de lo previsto-, y además, en estos meses que quedan, estos 15 días de octubre, noviembre y diciembre, vamos a seguir desarrollando actuaciones con ayuntamientos y asociaciones empresariales y comerciales para poner el colofón a esta campaña de promoción del comercio y el consumo en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Díaz Robles.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, nadie podrá cuestionar que Madrid ha salido de la recesión y tiene crecimiento positivo. Nadie, señor Consejero, podrá dudar, porque los hechos así lo demuestran, que Madrid lidera el crecimiento económico de España, lidera la inversión extranjera y el crecimiento de empresas y autónomos en nuestra región, y nadie podrá negar, señor Consejero, que el Gobierno de Madrid ha hecho y hará la mayor rebaja fiscal que haya podido hacer alguna otra Comunidad. ¿Y todo esto en qué se traduce? En que hay un Gobierno en Madrid que piensa en el bienestar de todos sus ciudadanos, haciendo posible que tengamos más posibilidades de ahorro y que generemos más riqueza, y ese ahorro y riqueza se traduce, señor Consejero, en que Madrid lidere también el consumo en bienes y servicios.

Cuando una Consejería como la suya se marca objetivos ambiciosos, al final se logra el éxito. Promocionar nuestro comercio de proximidad, apoyando a miles de comercios de nuestra región con la acción de Compras Madrid y apoyando a los mercados de barrios con el programa de "Mercados en Clave de sol", ha supuesto un incremento de clientes y un aumento en las ventas, como usted muy bien ha informado a esta Cámara. Y si a esto le añadimos la promoción de nuestro comercio, no solo a nivel regional sino también internacional, con el programa "Madrid, destino 7 estrellas", poniendo a Madrid como centro de referencia, como lo pueden ser Londres o París, ha

hecho que el turismo se haya incrementado en nuestra región y los ingresos por consumo también. Y todo esto ha sido posible con promociones desarrolladas no solo en Madrid capital sino en todos los municipios de la región y con la implicación directa de asociaciones, de comerciantes y de empresarios, así como de organismos oficiales. Señor Consejero, cuando un Gobierno apuesta por sus ciudadanos, los ciudadanos lo notan; cuando se acometen acciones centradas en dinamizar la actividad comercial, al final eso se nota y ahí están los hechos, y los hechos, señor Consejero, son realidades, y estas realidades hacen que Madrid sea una referencia no solo a nivel nacional sino también internacional. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-882/2014 RGE.8924. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el comienzo de las operaciones de la plataforma tecnológica UBER en Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, le preguntamos por las medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante el inicio de las operaciones en la plataforma Uber en Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid está tomando las medidas necesarias en su ámbito competencial para evitar la competencia desleal y el intrusismo profesional; esto incluye inspecciones a la empresa y a los vehículos que se detectan. En el caso por el que pregunta, ya hemos incoado los primeros expedientes sancionadores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Consejero, por su información, que es más o menos la que se ha venido publicando en la prensa estas semanas. Antes de hacer algún comentario sobre Uber y sobre el sector del transporte de pasajeros quiero decirle que nosotros compartimos con el Gobierno la necesidad de sancionar actividades que no se atengan a la legislación y a la norma vigente, y en esta línea contarán con nuestro apoyo, como no puede ser de

otra manera. También quiero señalar que UberPop, que es el servicio puesto en marcha en Madrid, no es tanto economía compartida como economía sumergida al margen de impuestos y obligaciones. Desde nuestro punto de vista, el hecho de tener una legislación y una normativa excesivamente intervencionista y reguladora en el sector del transporte, con un blindaje excesivo a la entrada de actores o nuevos modos de transportes, conlleva que estos se aprovechen de cualquier circunstancia para justificar su actividad, y eso es lo que hace UberPop. En este caso, y al amparo de los artículos de la ley que se refieren al transporte privado, ponen en marcha una actividad sin ningún tipo de control sobre si el prestador último hace transporte privado o no, o hace otro tipo de actividad. A nuestro entender, Uber ampara el ejercicio de una actividad al margen de la legalidad y de los rigurosos requisitos para ejercer el transporte de viajeros en vehículos. También tenemos algunas reticencias con respecto a Uber en lo que se refiere a transparencia; aspecto que nuestro Grupo valora enormemente en cualquier ámbito, no solamente en el político. Y respetando que Uber no quiera facilitar ni un dato económico ni comercial, desde luego, no son las mejores tarjetas de presentación. También tenemos alguna reticencia sobre su cumplimiento de las obligaciones fiscales en nuestro país, y es un aspecto que queremos resaltar.

Dicho esto, también tenemos que ser todos conscientes de que la tecnología actual y sus innumerables y hasta hace poco inimaginables aplicaciones están modificando el mundo y los sectores económicos, incluido el del transporte, y no podemos, y mucho menos los actores implicados, esconder la cabeza bajo tierra. El sector que está siendo más combativo contra estas aplicaciones es el del taxi; sector que pasa por enormes dificultades y al que sin duda hay que apoyar, pero no le estaremos ayudando si solamente nos limitamos a prohibir. Recientemente estuve en una conferencia del director del Centro de Supercomputación de Barcelona, el doctor Mateo Valero, que, refiriéndose expresamente a Uber, dijo que no se le pueden poner puertas al campo, y probablemente tenga razón. En esa línea también mostramos nuestra colaboración al Gobierno y a los profesionales del taxi para analizar el futuro del transporte de viajeros en vehículos y ofrecer soluciones que impliquen ventajas para todos los madrileños. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, hay que dejar clara una cosa: no todas las aplicaciones o plataformas tecnológicas son ilegales sino que lo son exclusivamente aquellos servicios que vulneran la legislación del transporte. El ejemplo es que en Madrid hay muchas plataformas tecnológicas y aplicaciones, como Taxi Ya!, Pidetaxi, Hailo, Mytaxi y otras ocho más, todas ellas inspeccionadas y que están ofreciendo servicios legales de intermediación de taxi. Cualquier servicio de transporte que se preste a cambio de una remuneración económica debe cumplir con lo establecido en la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, que es estatal, y la normativa que la desarrolla.

El pasado mes de septiembre se hizo un requerimiento a la empresa para que nos explicase cómo iba a realizar el transporte de viajeros, porque nuestra obligación es velar por el cumplimiento

de la legislación vigente, al igual que se le requirió que no operase hasta que nos explicase cómo iba a hacerlo. Ante su falta de respuesta y la localización de algunos vehículos que operaban para dicha empresa, se iniciaron varios expedientes sancionadores, tanto a la empresa como a los conductores ilegales, por cuantías que alcanzan los 6.000 euros, por considerar que eran sanciones muy graves, que se encuentran en fase de alegaciones. Esta inspección la seguimos llevando a cabo en coordinación con la policía municipal, y con la Guardia Civil para que se cumpla la legalidad vigente, como es nuestra obligación, sea quien sea el infractor, porque son vehículos ilegales. Además, como habrá leído, también se les va a inspeccionar desde otros ámbitos, como la Agencia Tributaria, que ha incluido esta actividad en el plan de control tributario para determinar si se pagan impuestos aquí, en España, por los servicios prestados también aquí, en España.

Señoría, este Gobierno siempre defenderá la libre competencia en nuestra región, respondiendo de forma contundente, como así viene haciendo, contra cualquier empresa o persona que en el ejercicio de la actividad del transporte de viajeros incurra en cualquier incumplimiento de la normativa vigente. A los profesionales del transporte se les exige un carné de conducir especial, formación específica, por supuesto que paguen sus impuestos y coticen a la Seguridad Social o que tengan seguros de responsabilidad civil superiores a los de cualquier coche privado, y todo esto, señoría, no son caprichos legislativos sino garantías para los usuarios, y su seguridad vial y personal.

Los usuarios están viendo también cómo el sector del taxi se está modernizando estos años, incorporando las nuevas tecnologías en la contratación de servicios, introduciendo vehículos híbridos y eléctricos, y vehículos de hasta nueve plazas para las familias numerosas y grupos. Y todo esto, en gran medida, gracias al apoyo prestado por la Comunidad de Madrid. Hemos respondido al intrusismo en el sector del taxi con mayores garantías para los usuarios con importantes modificaciones legislativas y con una intensa labor de control desarrollada cada año en el marco del Plan Inspección del Transporte, en constante diálogo con el sector, que contribuye en gran medida a la eliminación de conductas que distorsionan el mercado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños*): Acabo, Presidente. En lo que va de año se han controlado en carretera 1.220 vehículos, de los que se han derivado 140 denuncias, 65 de las cuales han sido por falta de autorización para el ejercicio del transporte; una falta muy grave que va de 4.000 a 6.000 euros.

La Comunidad de Madrid tiene una de las mejores ofertas de transporte del mundo y nuestro reto es mantener ese liderazgo que se traduce en calidad de vida para los madrileños y en polo de atracción por la productividad que genera de nuevas empresas y, lo más importante, de puestos de trabajo para todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-895/2014 RGEF.8951. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Plañiol Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la operación túnel de Metro de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Plañiol, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la operación túnel en Metro de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, este lunes hemos procedido a la reapertura del tramo de la línea 7, entre Coslada y el Hospital del Henares, completando de este modo la operación túnel que iniciamos a finales de junio y que ha permitido renovar 34 kilómetros de vía para un total de 24 estaciones. Gracias a la buena labor llevada a cabo en la ejecución de los trabajos de mantenimiento, se ha procedido a la reapertura de esta última línea antes de lo inicialmente previsto, de forma que la totalidad de la red de metro, que cuenta con 300 kilómetros y es utilizada por más de dos millones de viajeros al día, se encuentre a plena disposición de todos los madrileños.

Los veranos aprovechamos para hacer trabajos de mantenimiento que requieren de mayor tiempo que los habituales que se realizan todas las noches de dos a cinco y media de la madrugada. Estos trabajos de mantenimiento se han desarrollado con normalidad, incluso se ha podido adelantar la reapertura de alguna de las líneas. La Comunidad de Madrid, para minimizar las molestias de los usuarios, ha habilitado servicios de transporte alternativo para todos los usuarios de los tramos afectados por esta operación túnel. Esta operación ha supuesto realizar una fuerte inversión para el buen funcionamiento de la red de metro; una red intermodal que además es lo más valorado por los turistas que nos visitan.

Se ha cumplido así con el propósito de mantener y renovar buena parte de la red de metro, se han mejorado sustancialmente los plazos inicialmente previstos para la finalización de estas obras y son los madrileños los verdaderos beneficiarios, ya que se presta un servicio de mayor calidad reflejada en la seguridad y en la rapidez de los desplazamientos. Y, señoría, nos sentimos muy orgullosos de la red de transporte que tenemos, de una red de metro que cumple mañana 95 años y que es un referente en España, en Europa y a nivel mundial, aunque a alguna de SS.SS. le haga mucha gracia; será porque, a pesar de tenerlo gratis total, no lo utiliza para ir a platos de televisión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por este liderazgo y por la vocación de servicio público, tenemos que seguir invirtiendo en mantenimiento y conservación, y ser conscientes de que tenemos un activo que hay que mantener y poner los recursos para seguir estando a la cabeza a nivel mundial. Señoría, hay un dato muy

significativo: la inversión en mantenimiento y conservación ha supuesto una reducción, una mejora en el número de incidencias en el suburbano de un 40 por ciento desde el año 2008. Estas inversiones se están traduciendo en una mayor calidad y, sobre todo, en una mayor rapidez en el servicio, que es lo que más les importa a los madrileños, de forma que aumenta la demanda de viajeros, como ya estamos viendo en los datos que proporciona el INE. La recuperación económica también está aumentando el tráfico, y esto hace a nuestro metro más competitivo respecto al coche o al autobús. Todo esto, junto con otras medidas de mejora de la gestión, nos ha permitido congelar las tarifas durante este año 2014 y hacerlo también para el año 2015; medida, sin duda, muy beneficiosa para los dos millones habituales de madrileños que viajan en metro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Plañiol Lacalle.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Consejero, por sus explicaciones. Felicitaciones, porque la operación túnel ha sido un éxito no solo por la renovación de los 34 kilómetros que afectan a 24 estaciones sino porque se ha hecho en un tiempo récord, incluso por debajo del plazo previsto y, desde luego, los usuarios lo celebran especialmente.

En estos 95 años de historia, el metro de Madrid se ha convertido en uno de los mejores metros del mundo, probablemente uno de los mejores motivos de orgullo de los madrileños y además una de las cosas más valoradas por los turistas que vienen a Madrid. Y lo es por la amplitud, por los kilómetros de metro, por el número de estaciones, por las interconexiones, por la capilaridad, por la complementariedad con otros servicios públicos, por su calidad, por la frecuencia de los trenes, por la seguridad de sus instalaciones, por la capacidad de generar recursos adicionales o de reducir los gastos, por el uso eficiente de la energía, por saber exportar el conocimiento a otros metros fuera de España o por saber ampliar el uso de sus instalaciones a otros cometidos.

Quiero felicitarle por la iniciativa que ha aparecido el otro día en la prensa de sacar un concurso para que las empresas de comercio electrónico puedan utilizar los espacios para entregar y recibir los objetos que compran los usuarios de metro, y los usuarios madrileños en especial, a través de internet. Pero también por toda la política tarifaria; lo ha recordado antes el Presidente: por segundo año consecutivo se congelan las tarifas, creo que además una de las mejores tarifas que existen en el mundo, acompañada de los abonos especiales para familias numerosas, para personas con discapacidad, personas mayores o jóvenes; realmente, el abanico de tarifas es muy especial.

Pero, señor Consejero, mi Grupo Parlamentario y yo misma respaldamos siempre al Gobierno; respaldamos al Gobierno en los momentos buenos y en los momentos malos, en los momentos fáciles y en los momentos difíciles, hoy y siempre. Hoy toca además felicitar al metro de Madrid: estamos en la víspera del 95 aniversario, y queremos felicitar, mi Grupo y yo, al Consejo de Gobierno, al Consorcio Regional de Transportes, al metro de Madrid, a sus directivos y a todos los

empleados. ¡Feliz cumpleaños! Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-702/2014 RGEF.7826. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la situación de la Escuela Infantil "Platero" de la localidad de Meco tras la concesión de su gestión a la empresa EULEN en 2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Valoración que hace de la situación de la escuela infantil "Platero" de la localidad de Meco tras la concesión de su gestión a la empresa Eulen en 2011.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la escuela infantil "Platero", de Meco, como las otras 464 escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, cumple con todos los requisitos y garantías para su correcto funcionamiento, prestando un servicio educativo y asistencia a las familias de gran calidad. Gracias, Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Figar, cuando Tomás Gómez, candidato a la Presidencia del Gobierno por parte de mi partido, visitó en 2011 la escuela infantil Platero, de Meco, ante la llamada de auxilio de los padres y madres de esta escuela para denunciar su concesión a la empresa de seguridad y limpieza Eulen, porque ello, inevitablemente, mermaría la calidad educativa de un centro referente en el Corredor del Henares, usted dijo textualmente: "Ya verán los padres lo bien atendidos que están sus hijos en esa escuela infantil. La Comunidad de Madrid tiene muy claras las garantías que se exigen para llevar el proyecto educativo." ¿Lo recuerda, verdad, señora Figar? Miren, tres años después, los actuales padres de la escuela infantil Platero dan la razón a lo que vaticinaba Tomás Gómez hace tres años. Usted se ha encargado de destruir cualquier vestigio de calidad y prestigio en esa escuela, porque todo lo que toca usted, señora Figar, queda hundido. Hacer negocio con la educación de los más pequeños tiene consecuencias, y lo están comprobando las familias, que, a esta hora, están reunidas, muy preocupadas, con la empresa Eulen. Aun así, hoy hay aquí una madre en representación de unas 20

familias, porque querían estar aquí para ver qué dice usted, ya que no ha tenido el valor de contestar a las cartas que le enviaron hace ya mes y medio.

Miren, veinte familias, sí veinte, donde antes había 150, señora Figar; 150, y solo quedan veinte; solo dos bebés escolarizados; niños de dos y tres años juntos en una sola aula, niños de uno y dos años también en un aula mixta; donde antes había un ciclo de 3-6 años, hoy ya no existe por la baja demanda de la escuela Platero. Señora Figar, esto es lo que pasa cuando se mercantiliza la educación de los más pequeños, de los más vulnerables: que la educación simplemente empeora, como va a empeorar la calidad educativa que venían teniendo las escuelas infantiles, todas esas que ustedes han dado al mejor postor otra vez este año para este curso que comienza, como la escuela infantil Las Nubes, cuyos padres también se encuentran hoy aquí, y vuelvo a agradecerles su presencia una vez más en este Pleno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Les agradezco su presencia por la lucha que están manteniendo. Esos padres han tenido que promover su propia cooperativa ante la nueva cacicada de dar la gestión a una empresa que no consiguió la mejor puntuación en su proyecto educativo. Porque en Las Nubes, si en junio había 114 alumnos y lista de espera, hoy, señora Figar, mire, hay vacantes en 2-3 años, como bien se anuncia por la propia empresa privada en la puerta de entrada de esta escuela infantil. Donde antes había demanda, ahora hay vacantes, señora Figar. Cuando usted abandone su responsabilidad al frente de la educación madrileña en los próximos meses su legado en la educación será pésimo, señora Figar, sobre todo en educación infantil. Habrá subido un 175 por ciento las cuotas a las familias, en el peor momento posible, con la peor crisis económica posible.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños)*: Termino, señor Presidente. Habrá mercantilizado la educación de las escuelas infantiles públicas, ya que el 60 por ciento de la demanda de 0 a 3 años ya no existe, señora Figar. Por cierto, señora Figar, usted, en septiembre de 2011, cuando le dijo a esos padres de "Platero" que sus hijos estarían bien, ¿sabe qué? Les mintió. Y hoy espera esa madre, que está aquí en representación de los que quedan, que usted no vuelva a hacerlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, comenzaré diciéndole que este Gobierno es el que ha hecho la mayor apuesta por la educación infantil de 0 a 3 años de toda España. Los hechos demuestran, señoría, quién apuesta por la educación pública. En los últimos diez años en la Comunidad de Madrid hemos abierto 237 escuelas infantiles públicas. Hemos creado 35.729 plazas públicas de 0 a 3 años; lo hemos hecho nosotros, señoría, no era una herencia de antes. Teníamos en total, como digo, 464 escuelas infantiles públicas, la mayor tasa de escolarización de toda España. Madrid está a la cabeza junto con el País Vasco y, a nivel europeo, Madrid solo está por detrás de

Dinamarca y de los Países Bajos, señoría. Creo sinceramente que en todas y cada una de estas escuelas se presta un servicio de calidad y se cumplen los requisitos de los contratos.

Tenemos también, señoría, diversos modelos de gestión. De las 464 escuelas de educación infantil, hay algunas de gestión indirecta, otras de gestión directa, unas de titularidad municipal, otras autonómicas, pero esto que pone usted de paradigma de nuestra gestión resulta que, fíjese, solo una en toda la Comunidad de Madrid está gestionada por la empresa que usted ha citado. ¿Sabe cuántas hay en Andalucía, señoría, gestionadas por la empresa Eulen y adjudicadas por el Gobierno socialista? Diecisiete. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iPlatero!, iPlatero!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Y en toda España, ¿sabe cuántas hay, señoría? Aquí, de 464, una... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iMadrid! iMadrid!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Y a mí me parece bien que, cumpliendo los requisitos del concurso, señoría, se puedan presentar en Madrid, en Andalucía -tienen 17- o en el resto de España, señoría. Esto, señoría, que usted llama cacicada (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iVeinte familias quedan! iVeinte!*) es cumplir las normas de contratación de la Administración Pública, señoría, que obligan a tener en cuenta el proyecto educativo y obliga a tener en cuenta la valoración económica. Obligan a tenerlo en cuenta. Esto, señoría, es la valoración de los pliegos, y en algunos casos se adjudican a cooperativas y en otros casos –el único en la Comunidad de Madrid- a esta empresa Eulen. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iDígaselo a ellos!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González Jabonero, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Usted, señoría, falsea también los datos de escolarización: ¡había 150! Señoría, 150, cuando en esa escuela infantil se escolarizaba de 0 a 6 años, porque en esta escuela infantil hubo una época que a los alumnos, a los niños de 3 a 6 años también los escolarizaban, y ahora están escolarizados en los colegios públicos de Meco. Por lo tanto, es una comparación con la que le gusta manipular y falsear, señoría. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iDos bebés!*) Tiene usted que comparar los alumnos de 0 a 6 años con los de 0 a 3 años, porque los de 3 a 6 ya no están en esa escuela infantil; están en los colegios públicos del municipio. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iDos bebés!*).

Señoría, nosotros adjudicamos según los pliegos. Tenemos la mejor red de escuelas infantiles de calidad en toda España. Esta empresa ganó el concurso, señoría, con una buena valoración profesional, por encima... (*Denegaciones por parte del señor González Jabonero.*) Sí, sí, por

encima de lo especificado en el contrato, señoría, y también con una buena valoración económica. La ratio de alumnos por profesor es de 7,3 por educador; es decir, muy superior a lo estipulado para cuidar a alumnos de esta etapa. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *No queda claro.*) Ha citado usted los bebés, señoría. Este año, precisamente, hay más bebés. De 0 a 1 año hay más escolarizados que el año pasado, señoría, lo cual es buena noticia por lo que eso puedo arrastrar a futuro. Y esta es nuestra opinión. Nosotros, señoría, estamos obligados a valorar la parte económica. La parte educativa cuenta un 50 por ciento; no hay ninguna otra contratación, ningún concurso en la Administración Pública en el que se valore solo el 50 por ciento de la parte económica. El 50 por ciento es educativo, señoría. Aquí hay una empresa prestando un servicio de calidad. Es cierto que hay algunas escuelas infantiles pasando dificultades, señoría, por la crisis económica, en el caso de Meco, por ejemplo, porque ha bajado un 20 por ciento el censo de esa edad; no sólo ha bajado el número de alumnos en esta escuela infantil Platero, es que han bajado en todas las de Meco y en muchos pueblos de la zona, señoría, porque ha bajado el censo un 20 por ciento en esa edad.

Por supuesto que la crisis económica tiene algo que ver, señoría, pero eso no tiene nada que ver con el servicio de calidad. Y le digo: si usted se queja de que no vaya nadie, señoría, usted ha hecho un flaco favor. Usted se ha dedicado a hacer una campaña, a decir que esas son empresas basura, que iban a tener a los niños en garajes, que iban a prestar solo un servicio asistencial, que les iban a tratar bien, señoría. Si lo sorprendente, señoría, es que siga habiendo dos docenas de familias en esa escuela infantil. Usted, señoría, debería, en alguna ocasión, hablar bien de las escuelas infantiles públicas y no contribuir a denigrarlas, como hace habitualmente en esta sala. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-896/2014 RGE.8952. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional de las líneas de ayudas a los taxis para sustitución por otros vehículos más eficientes desde el punto de vista ecológico.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor del Olmo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DEL ÓLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta va dirigida al Gobierno regional, en relación con las líneas de ayudas a los taxis para su sustitución por otros vehículos más eficientes, desde el punto de vista ecológico.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

(Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños.*): Señoría, hace menos de un año presentábamos la nueva Estrategia de calidad del aire y cambio climático de la Comunidad de Madrid para el período 2013-2010, el plan "Azul Plus", con el objetivo de que el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid vaya acompañado de una calidad ambiental cada vez mayor y una atmósfera cada vez más limpia. Y aun cuando los datos aportados por el inventario de emisiones y la red de calidad del aire demuestran que nuestro aire es hoy mejor que hace diez años, cumpliendo en este año todos y cada uno de los valores límite de las 23 estaciones que hay en nuestra región, entendíamos que era necesario consolidar los logros alcanzados y cumplir con los ambiciosos objetivos que marca la normativa europea. Precisamente por eso nos hemos propuesto, para el año 2020, una reducción del 20 por ciento de las emisiones, lo que supone estar 5 puntos por encima de las obligaciones impuestas por la Unión Europea.

En este sentido, señorías, el sector más trascendente tiene que conseguir los objetivos presupuestados, que es siempre el sector del transporte, que es el responsable del 45 por ciento de las emisiones de CO₂ y el 68 por ciento de las emisiones de NO₂. Por eso este es el capítulo que en el plan Azul Plus recoge mayor número de medidas, hasta un total de 18; medidas en las que buscamos, por ejemplo, fomentar el uso de vehículos de bajas emisiones, incentivando su compra, facilitando su acceso al carril Bus-VAO o promoviendo el desarrollo de infraestructuras de suministro para que en cada municipio de más de 20.000 habitantes podamos encontrar un punto de recarga para esos vehículos eléctricos.

Pues bien, señorías, actuar en el sector del taxi era fundamental para nuestros propósitos, porque los aproximadamente 16.500 taxis existentes en la Comunidad de Madrid representan un porcentaje mínimo de nuestro parque de vehículos y, sin embargo, son los responsables del 15 por ciento de las emisiones de NO₂ de la capital y de su zona metropolitana. Por eso la renovación tecnológica del sector del taxi comporta un alto grado de eficiencia a la hora de disminuir las emisiones y quisimos darle un carácter prioritario. Así, tal y como anunció el presidente Ignacio González en el debate sobre el estado de la región, nos propusimos crear una línea de ayudas dotada con un millón de euros para la sustitución de los vehículos autotaxi de nuestra Comunidad; unas ayudas pioneras que oscilan entre los 1.000 y los 6.000 euros, en función del rango de emisiones de los vehículos, y solo con esta medida vamos a conseguir una reducción de 700 toneladas de NO_x hasta 2020, que es lo equivalente a lo que emiten más de 30.000 vehículos. Pues bien, un año después podemos anunciar con satisfacción que estas ayudas están teniendo una gran acogida en el sector, hasta el punto de agotar el crédito previsto antes de la finalización del plazo, por lo que el balance que podemos hacer solamente puede ser satisfactorio: de hecho, hasta la fecha, en las dos convocatorias realizadas, hemos sustituido ya un total de 529 vehículos por otros más eficientes desde el punto de vista ambiental. Con todo ello hemos superado ampliamente nuestra previsión inicial de 485 sustituciones. Asimismo, solamente en el último año hemos conseguido ya reducir las emisiones de NO_x en 11 toneladas y las de CO₂ en 2.580 toneladas.

Estas ayudas, como lo hemos anunciado, se van a mantener hasta 2020, de forma que en un plazo de seis años toda la flota de la región estará integrada por taxis limpios. En este punto, señorías, quiero destacar que gracias a este plan hoy tenemos el primer taxi cien por cien eléctrico que desde la semana pasada circula ya por las calles de nuestra región. Señorías, en definitiva, todos juntos vamos a seguir trabajando para potenciar la eficiencia energética en el transporte como factor determinante para reducir las emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, poco que añadir a su detallada exposición en relación con un tema muy novedoso en el que viene trabajando este Gobierno y usted liderándolo desde hace poco más de un año. Muchos datos y buenos resultados; luego dirán que los números de los indicadores de sus estaciones de medición son buenos porque hace buen tiempo. Bueno, yo creo que es porque se ponen en marcha acciones que consolidan tendencias.

En efecto, las tendencias consolidadas en la Comunidad de Madrid en materia de calidad del aire empiezan, desde hace unos años, a abandonar los malos augurios, a hablar de calidad del aire en la Comunidad de Madrid. Se reconocía que por el hecho de ser capital y contar con una importante corona metropolitana se suponía asumir unos estándares de calidad del aire negativos; pues bien, eso no es cierto, como usted ha explicado. Son muchas las medidas que se vienen tomando, a través del primer plan de calidad del aire y el nuevo plan de calidad del aire que presentaron el año pasado, Azul +, con esas 58 medidas que pretenden llevarnos a niveles de calidad del aire -a unos objetivos- cinco puntos por encima de lo que exige la normativa europea.

Es usted un Consejero ambicioso, son objetivos para un periodo medio de tiempo, pero creo que hay que trabajar con esa actitud, Consejero, y yo le felicito. Creo que esta línea, por supuesto, como usted ha destacado, la contaminación difusa, como siempre se ha venido a llamar, que genera el sector del transporte es muy importante y de muy difícil focalización y de acometer por ser precisamente difusa y provenir de muchos sectores, pero usted ha dado en el clavo: con el 0,5 por ciento de la flota de contamina el 14 por ciento. Eso lo entiende todo el mundo y hay que insistir en ello. Me alegro de que el sector, a través de esas líneas -creo que Toyota está a la cabeza; detrás, SEAT y Peugeot-, esté incorporándose a este proyecto. Continúe usted por esta línea.

Leyendo días atrás diferentes documentos en materia de calidad del aire de la Comunidad de Madrid he encontrado muchas cosas; entre ellas, el documento de Ignacio González -no precisamente el Presidente, pero sí el Presidente del Observatorio Crítico-, que elaboró el documento "Ideando un Madrid sostenible", que decía en torno al año 2012: "Los datos de evolución recientes de estos niveles de contaminación -referidos a Madrid- manejados por la Comunidad de Madrid indican una tendencia descendente en la mayoría de las estaciones, a pesar de que se registren superaciones de los límites legales en alguna zona." Continúa: "Esta conclusión está en parte apoyada por un

análisis de la tendencia de los niveles de contaminación de 1999 a 2008, que es un marco importante, que indica un descenso en los niveles medios de dióxido de azufre, monóxido de nitrógeno y monóxido de carbono de partículas por millón y de dióxidos de nitrógeno.” Otro documento también interesante...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Decía: “Finalizado el año 2012 se contrasta que la situación sigue en los mismos términos, a pesar de un cierto descenso de los niveles de contaminación, debido en buena medida a las condiciones meteorológicas y a los efectos de la crisis.” Decía: “Madrid continúa vulnerando el valor límite anual de dióxido de nitrógeno.” Pero reconocía el descenso de los niveles; si bien, se los atribuía a las condiciones meteorológicas y a los hábitos de la crisis. Y hay un documento muy interesante –y ya termino, señor Presidente- del Centro de Investigación del Transporte de la Universidad Politécnica de Madrid, promovido por los señores José Pérez Martínez y Andrés Monzón de Cáceres, que en las conclusiones, y refiriéndose al ámbito de la ciudad de Madrid, que es más complicado aún que el de la región...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Decía: “La revisión de las tendencias de los principales contaminantes muestra que las mejoras en las tecnologías –y aquí no hablan de crisis ni de tiempos; hablan de las tecnologías- de vehículos y combustibles han influido en la calidad del aire en términos de concentraciones de dióxido de azufre y de monóxido de carbono y han estabilizado las concentraciones de dióxido de nitrógeno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Del Olmo, por favor.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Ya termino.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere terminar?

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ** (*Desde los escaños.*): Sí. Venía a resumir que, con un aumento estimado de la demanda del transporte, solo con la renovación ordinaria de la flota de vehículos, sin necesidad de incorporar una eficiencia energética, se iban a seguir estabilizando los niveles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor del Olmo. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-889/2014 RGE.8944. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera

el Gobierno Regional adecuada la información que se ha dado a la ciudadanía sobre la crisis del Ébola.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Aunque hoy ya no debería continuar sentado ahí, señor Rodríguez, ¿considera adecuada la información dada a la ciudadanía sobre la crisis del ébola?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señor Presidente, señorías, llevo diez días en los que el objetivo más importante en mi vida es facilitar todos los recursos, de cualquier tipo, que me demandan los profesionales para salvar la vida de Teresa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Permítame, señoría, que mis primeras palabras sean para expresar públicamente mis más sinceras disculpas por mis declaraciones de la semana pasada, en especial, al técnico sanitario Teresa, a sus familiares y a los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid. A todos ellos quiero trasladar mi apoyo y reconocimiento permanente por su excelente trabajo y su profesionalidad.

Dicho esto, señoría, el Gobierno regional, en colaboración con el Gobierno de la nación, no solo ha facilitado una información adecuada a la ciudadanía sobre la alerta sanitaria del ébola sino que además lo ha hecho de manera rigurosa, con total transparencia y absoluta responsabilidad, tal y como exige un tema tan delicado como la salud pública de la población. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Ojalá estuviera superada esta crisis sanitaria -me gustaría que me escuchara el Presidente de la Comunidad de Madrid, ausente una vez más-, lo que sí está, desde luego, desde que han aceptado poner en marcha la propuesta del Partido Socialista de crear un gabinete de crisis y un comité técnico, es un poquito mejor gestionada.

Señorías, tenemos a los mejores profesionales sanitarios y a los peores gestores políticos, y usted y Ana Mato son la prueba más evidente de ello. No solo no son dignos de seguir en sus cargos, en realidad nunca fueron dignos de ocuparlos.

No se discute la repatriación, lo que sí se discute -y ahí están los hechos- es la falta de protocolos y garantías que ha creado inseguridad y, desde luego, una angustia inaceptable en quienes cuidan de nosotros, en la población en general y, de manera muy particular, en los vecinos y vecinas de Alcorcón y usuarios del hospital de Alcorcón. Pero ¿cómo iban a informar, señor Consejero, si no sabía siquiera mínimamente lo que había ocurrido ni lo que estaba pasando? ¿Qué estaban, más pendientes de la apertura, con gestión privada, del hospital de Collado Villalba o de cuál iba a ser el

siguiente centro sanitario que iban a privatizar? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

En lugar de información lo que se ha recibido han sido insultos y provocaciones. Un poco tarde para pedir disculpas, señor Consejero. Informar, además, no es hacer una patética rueda de prensa, como hizo la Ministra, o comparecer en este Parlamento, que es su obligación democrática. Su obligación sanitaria es transmitir informar veraz, suficiente y en tiempo real. Informar no es solo que los ciudadanos puedan consultar sus dudas en una web, en un teléfono o en un email, que, desde luego, es manifiestamente mejorable. Lo que los ciudadanos demandaban sobre todo en aquellos primeros momentos era algo tan simple como que alguna autoridad sanitaria explicara a la opinión pública qué había ocurrido, cómo se iba a afrontar, cómo se contagia y cómo no se contagia el ébola y cómo se iban a prevenir nuevos contagios. Y tardaron nada más y nada menos que una semana en hacerlo. Para hacerlo así, desde luego, no hace falta ningún master, señor Consejero.

Por cierto, tienen ustedes 1 millón de euros este año para autobombo de su política fiscal ¿y nada para informar a la opinión pública a través de los medios de comunicación, de carteles en los centros sanitarios o de folletos sobre este contagio del ébola? ¡Nada, señor Consejero!

Termino. Ya han demostrado que, como veníamos diciendo, quien no cree en lo público no puede gestionarlo adecuadamente. Si en lugar de la crisis del ébola, les hubiéramos puesto a gestionar alguno de sus negocios seguro que lo habrían bordado. Y hablando de información, aprovechemos, aproveche usted este Pleno para informarnos de cuál es la última hora sobre el estado de Teresa y sobre el estado también de los otros dos pacientes ingresados en el hospital y con episodios de fiebre. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*.): No me sorprende su intervención, no esperaba que fuera de otra forma. En primer lugar, quiero decirle que confundir e intentar difamar diciendo que no se ha actuado correctamente, que no hemos informado a los ciudadanos, que no se han adoptado todas medidas preventivas y de tratamiento que exige una crisis sanitaria como la que estamos acordando, no solo es rotundamente falso sino que puede afectar a la tranquilidad de la ciudadanía y de los profesionales sanitarios. En eso, señoría, desde mi punto de vista, y con todo respeto, escapa cualquier código ético. Es más, considero que la transparencia y la corrección con la que ha actuado este Gobierno regional en todo lo relacionado con la crisis sanitaria, de la que no se conocen precedentes en este país ni en ninguno otro del mundo desarrollado, debe ser considerado como una prueba más de la excelente calidad de nuestra sanidad pública. En este sentido, señoría, quiero informar a esta Cámara que en este momento hay un caso confirmado: el técnico sanitario Teresa. No le puedo informar de su situación clínica porque ella no lo ha autorizado. Hay 15 contactos de alto riesgo que están en la unidad de vigilancia activa del hospital; 68 contactos de bajo riesgo y 96 trabajadores considerados de riesgo continuado. Precisamente hoy, uno de los contactos de bajo riesgo, que tenía 38 grados de temperatura de fiebre, ha sido ingresado por

prevención, no por que tuviera otros síntomas. Hasta la fecha, ningún contacto más ha presentado temperatura superior a 37,7 ni sintomatología de sospecha.

Señoría, desde el pasado mes de agosto en el que el Gobierno de la nación acordara la repatriación de los misioneros que estaban trabajando en Liberia y Sierra Leona, la Consejería de Sanidad asumió sus competencias para prestar la asistencia sanitaria bajo la dirección, como es lógico, del Ministerio de Sanidad, y aplicando los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, lo mismo que hemos hecho tras el contagio de Teresa. Le recuerdo, señoría, que el mismo 7 de agosto, fecha en el que fueron repatriados el religioso Miguel Pajares, contagiado de ébola, y Juliana Bonoha, ofrecí una rueda de prensa explicar la situación a los medios de comunicación de las actuaciones a realizar en dicha atención sanitaria; realmente usted estaría de vacaciones y no se enteraría. Desde entonces, este Gobierno regional ha sido absolutamente transparente a la ciudadanía, a la que hemos dado cuenta de esta alerta sanitaria a través de la inestimable ayuda de los medios de comunicación, además, todos los ciudadanos han podido acceder –y me consta que lo están haciendo- a toda la información relevante sobre este tema. El mismo día 7 de agosto se creó en el portal “Salud”, alojado en la web de la Comunidad de Madrid, una página de información sobre el ébola y se alojó en la pestaña “ciudadanos” dentro de la sección “problemas de la salud.” Del mismo modo –y de manera semanal-, se publica en el portal “Salud” en el boletín de alertas de salud pública, con el fin de facilitar el acceso a dicha información a los profesionales bajo el título “alertas de salud pública de interés para profesionales sanitarios.” Teniendo en cuenta la nueva situación generada el día 6 de octubre, la Consejería de Sanidad creó un espacio específico dentro de ese portal denominado “información sobre la enfermedad del virus de Ébola”, dirigida especialmente a la ciudadanía, en el cual se han incluido: el protocolo de actuación, las preguntas más frecuentes, datos de contactos para más información y enlaces de interés.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*.): También se han incluido mensajes mediante “banner” en distintas páginas dentro de la web de la Comunidad de Madrid, y en la página principal de todos los hospitales se ha creado una dirección web, que ha recibido más de 13.170 visitas; de la misma forma, el comité especial ha creado una web infoébola.com.es, y en la Comunidad de Madrid, dentro de nuestra red de intranet para los profesionales, también tenemos una información a la que han accedido más de 35.000 profesionales. Por lo tanto, no puede usted decir que no estamos dando información. Si usted no la tiene, yo me presto a ofrecérsela. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-891/2014 RGE.8946. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si ha

realizado alguna aportación la Comunidad de Madrid para el cambio de protocolos de actuación dirigidos a abordar los casos de Ébola.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mi pregunta es, señor Consejero, si la Comunidad de Madrid ha realizado alguna aportación al protocolo del ébola. Y, de una manera más específica, si piensa usted dimitir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, quiero agradecerle su pregunta, que considero oportuna para que los ciudadanos sepan que la Comunidad de Madrid no solo está realizando aportaciones para el cambio de los protocolos sobre el ébola sino que ahora mismo estamos a la vanguardia en sus diagnósticos, prevención y tratamiento dentro de Europa. Y ello, señoría, gracias a nuestros magníficos profesionales y a la excelente calidad de nuestra sanidad pública. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, señorías, en primer lugar, creo que es obligado felicitarlos de que la paciente evolucione bien, de que no hay más casos y ojalá la persona que acaba de ingresar hoy –no a la que usted se ha referido sino otra, hermano de San Juan de Dios- no resulte positivo. Dicho esto, usted sabe, saben todos en esta Cámara y saben muchos ciudadanos y profesionales sanitarios que yo, como portavoz del Partido Socialista, y mi Grupo hemos estado en primer tiempo de saludo para responder positivamente y colaborar en la solución de la crisis. Lo saben; lo sabe usted personalmente y les consta a los profesionales. Cuando en la Comisión del miércoles pasado usted compareció y dio sus razones, fueron nada más que una reflexión o un repaso sobre lo que había sucedido. Posteriormente, el jueves, usted también habló aquí. El eco de sus palabras en la comunidad profesional médica de Madrid, en la sociedad y en los medios de comunicación nos ha llevado al partido y también a mí personalmente a reconsiderar nuestra primera actitud, en la que le dije muy claro, muy alto y muy bien, que le pedíamos soluciones y responsabilidad, pero todavía no responsabilidades.

Hay un elemento clave en la solución de las crisis: la confianza; la confianza de los profesionales en primer lugar y la confianza de los ciudadanos. Siento decirle que usted la ha perdido con sus declaraciones. Le honra que trate de rectificar, pero me parece que no es suficiente. Una vez perdida, la confianza es muy difícilmente recuperable, y usted lo sabe, y lo sabe mucha gente; porque además sucede que usted forma una infausta pareja con la señora Mato. Es muy difícil pedir a alguien en España o fuera de España, sean médicos o ciudadanos de a pie, confianza en unas instituciones

que están dirigidas por alguien como la señora Mato y que, en su persona, ha cometido errores tan garrafales en la gestión de la crisis. Esto es lo que nos lleva a pedir su dimisión.

Siento que el Presidente de esta Comunidad, en vez de coger la mano tendida del portavoz del Grupo Socialista señor Gómez, se dedique a denigrar un cambio de actitud que es perfectamente razonable, y usted lo sabe. El Presidente de esta Comunidad acostumbra a hablar sin ton ni son, y siento decirlo; le da igual cincuenta que veinticinco. Por ejemplo, aquí ha dicho que el hospital Carlos III estaba preparado. Lo sabe todo el mundo: no es así. La primera idea era ingresar a los pacientes que venían de África en la séptima planta del hospital La Paz; hoy todavía el protocolo que hay en La Paz no se hace público porque pone que el lugar de ingreso es la séptima planta. Ustedes metieron a estos pacientes en un hospital que había empezado a ser desmantelado y que, de hecho, estaba desmantelado. Esto es público, es conocido. Ustedes no pueden regañar al señor Gómez, cuyo apoyo tienen los profesionales, cuando hay 35.000 personas del sector sanitario que han firmado que usted no puede continuar, cuando han sido llevados a los tribunales porque las cosas se hacen mal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Hay demasiados errores, señor Rodríguez; es obvio reconocerlo. Lo que sí quiero decir es que no me gustaría que usted fuera el chivo expiatorio de esta situación porque usted es heredero de una situación que le han dejado el señor Fernández Lasquetty -que está ahí detrás- y la señora Aguirre, porque han desprofesionalizado ustedes la salud pública. La decisión de cerrar el hospital no fue suya, aunque usted la apoyó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, por favor, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Sencillamente deseo que pasen los plazos para que la crisis se solucione y podamos pedir responsabilidades, pero sobre todo prepararnos para que no haya nuevas crisis como esta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Freire, la verdad es que lamento que usted tenga un lenguaje en privado y otro en público; lo lamento enormemente. Así es muy difícil colaborar. Yo creía que usted estaba en una actitud positiva, pero veo que no; le interesan más otras cosas.

Usted me ha preguntado cómo hemos influido en los protocolos. Cuando la paciente diagnosticada de ébola ingresa en el hospital no tenía ninguna de las características para definir el caso, porque lo primero que decía el protocolo, aprobado en todo el mundo, es que tendría que tener una temperatura de 38,6 grados y cuando ingresó tenía 36,7 grados; por lo tanto, no tenía... (*El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.*) (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO,**

TURISMO Y CULTURA: *iPero déjale hablar, hombre!* Déjeme usted hablar. Por lo tanto, había que modificar esos protocolos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor. Señor Freire, por favor. (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ:** *iPero si tú interrumpes a todos! iSi no paras de interrumpir!*) ¡Señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Y, como consecuencia de eso, esos protocolos se originan en la Comisión Nacional de Salud Pública y son aprobados por el Consejo Interterritorial; por lo tanto, no eche usted la culpa al Ministerio porque es como se aprueban. Es verdad que probablemente haya que modificar algunas cosas, y nosotros hemos ofertado. De hecho, la temperatura que se considera para tener un caso en observación es que esta no pase de 37,7 grados; hemos bajado un grado importante. Igualmente, a los contactos de bajo riesgo se les establece una vigilancia activa durante los 20 días posteriores, que antes era una vigilancia pasiva. Por cierto, le quiero decir que mañana se cumple el plazo y esperemos que no haya ningún contagio más del caso de García Viejo porque, como digo, mañana se cumplen los 21 días; espero y deseo que se llegue al día 27 de octubre para que no haya ningún contagio más como consecuencia de la enfermedad de Teresa. Con eso, yo creo que mejoraremos todos, nos relajaremos más y, por lo tanto, estaremos de acuerdo en que las cosas no se están manejando tan mal como usted quiere hacer ver. Yo lamento enormemente su cambio de postura porque usted me ha hecho algunas recomendaciones, yo le he hecho caso, pero a partir de ahora permítame que dude de su colaboración. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-844/2014 RGEF.8703. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Comunidad de Madrid ante los nuevos retrasos en la expedición de los títulos de familias numerosas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué medidas piensa tomar la Comunidad de Madrid ante los nuevos retrasos en los títulos de libros de familias numerosas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, me consta que S.S. está informada del trabajo que está haciendo la Consejería para reducir al mínimo la expedición del carnet de familia numerosa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. Le consta bien que me he informado. Esta situación no es de ahora y se remonta a septiembre de 2012, cuando don Salvador Victoria cambió el procedimiento para la tramitación y renovación de los títulos; por lo menos, antes las familias llegaban y se llevaban el título en el día, cosa que usted tampoco ha solucionado hasta ahora. Y a ver si el famoso decreto que tanto anuncian y nunca llega va a recoger a las parejas de hecho ya que en la actualidad no son consideradas familias numerosas, lo que supone una grave discriminación que vulnera cualquier principio de igualdad.

Ustedes, desde hace dos años, están estrangulando económicamente a más de 87.000 familias numerosas, que viven una auténtica pesadilla al impedirles acceder a beneficios que este documento les otorga; descuentos en las matrículas de la universidad o en la obtención de becas, descuentos en los abono transporte, rebajas en el pago del IBI, y un largo etcétera. Los actuales retrasos -¡y claro que me he informado!- superan en ocasiones los tres meses, y a fecha de hoy hay más de 5.000 expedientes retrasados y dando cita para mediados de noviembre; además, el resguardo que les dan no es válido para acceder a muchos servicios. ¿Sabe usted por qué? Porque ustedes jamás se preocuparon de informar a los distintos organismos para que los aceptaran; por no hablar de las cuotas que ustedes les han aplicado para esquilmar, aún más si cabe, a las familias madrileñas. Les han engañado ustedes durante todo este tiempo; primero era por las colas en la Gran Vía, que todavía me acuerdo del señor Monsalve; luego, que el sistema informático se agilizaba, que a todas luces lo paraliza, además del caos y la descoordinación.

Un buen día van y dicen que hay que dismantelar la oficina del número 14 de la Gran Vía, y en menos de 24 horas dan una contraorden y hay que volverlo a instalar, demostrando una falta de coordinación que hace época, siendo además una de las cuestiones por las que dimitió o hizo dimitir usted a la última Gerente del Instituto hace dos semanas; que usted, señor Fermosel, sabrá de las guerras internas que tiene con don Salvador Victoria. Y, mire, con el nuevo, ya serán cinco, señor Fermosel; sí, cinco gerentes en tres años. Y esto nos dice mucho del desgobierno de este organismo, y aún más de la pésima gestión de su Consejería. Se les han revelado -fíjense ustedes- hasta la propia Federación Madrileña de Familias Numerosas, que han perdido la paciencia. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Asuntos Sociales.*) Sí, han sacado comunicado, señor Fermosel; entre usted en internet. Lo han denunciado públicamente; además, han recogido firmas, ni más ni menos que la plataforma "Hazte Oír", donde piden una solución inmediata y demandan el reembolso de los perjuicios económicos. ¿No se ha enterado usted? Ante esto, caben varias preguntas: ¿a quién van a echar ustedes la culpa esta vez? ¿A las propias familias, al igual que lo hicieron con los profesores, con los médicos, con los trabajadores de Metro, o incluso de forma mezquina con la enfermera Teresa, señor Rodríguez? Eso sí, señor Fermosel -voy terminando-, llama la atención vuestro doble rasero político: enarboláis la defensa de las familias y justo en el XX aniversario del Año Internacional de la Familia de la ONU, justo este año, ustedes las dejan tiradas en la Comunidad de Madrid; así que menos celebraciones y boatos como el picnic en El Retiro en plena campaña electoral y pónganse ustedes a trabajar por las familias de forma seria y veraz; dígales usted hoy que va a salir de esta

Asamblea un compromiso, porque lo van a estar viendo –les he prometido que les enviaré el vídeo a la Federación Madrileña de Familias Numerosas, que usted conoce bien-. Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de entrar en los temas, quiero aclararle que no tengo ninguna “agarrá” con el consejero Victoria ni con ningún Consejero de este Consejo de Gobierno. No sé si eso es lo habitual en su partido político para poner, quitar o hacer otras cosas; aquí le digo yo que no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Dicho esto, no me llama la atención lo que ha dicho. Tengo aquí en mi mano su comparecencia en Comisión el 19 de febrero de 2013 y viene a decir lo mismo. Pero, mire usted, hoy viene aquí a defender a las familias “nu-me-ro-sas”; es que se le olvida. En toda su intervención ha dicho familias; solo al inicio ha dicho familias numerosas. Y eso está en consonancia con su programa de Gobierno para la Comunidad de Madrid, en donde solo nombra una vez y circunstancialmente a las familias numerosas. Otros tipos de familia son muchas, así que si está preocupada...Yo sé que usted ha hablado con la Federación Madrileña de Familias Numerosas y se ha informado, pero lo que no dice es lo que le han dicho. Lo que no dice es lo que le han dicho, porque lo que le han dicho –porque yo me reuní con ellas el martes pasado y hemos abierto una vía de comunicación permanente porque hay muchos casos muy específicos a la hora de renovar un carnet de familia numerosa- es que se ha agilizado mucho el trámite del carnet de familia numerosa. ¿Y sabe por qué se ha agilizado? Porque teníamos unos ordenadores y un sistema informático del año 1997 y hemos puesto todo en orden, hemos implementado un servicio informático que permite una cita previa presencial que funciona muy bien. Y le digo que funciona muy bien porque un señor el día 2 de octubre pide la cita previa para renovar las tarjetas individuales, le mandan un “email” a su móvil y le contestan que tiene su cita el 17 de octubre de 2014 a las 13 horas; y ayer le mandan otro email diciéndole: “Le recordamos que tiene una cita concertada para la realización de sus gestiones en la familia numerosa.” Usted decía en la anterior intervención que UGT le había informado de que los cables estaban por el suelo y que los trabajadores estaban hacinados. Hemos cambiado eso; sabe usted que ahora es una estancia amplia, diáfana, cómoda, con seis puestos de trabajo; hemos ampliado el personal del carnet de familia numerosa; hemos puesto en marcha el 012 Familia Numerosa, en el que se le informa, y además esas instalaciones son más accesibles porque antes estaban en un primer piso y ahora están a pie de calle y, además, tienen habilitada una zona de juego para niños porque es donde se va a renovar el carnet de familia numerosa. El decreto, señoría, como usted sabe, tiene que ir al Consejo Consultivo y este nos lo ha remitido hará unos ocho o diez días y nos hace algunas observaciones, que reconoceremos, irán al Consejo de Gobierno y lo aprobaremos. Eso facilitará, entre otras cosas, que ya no va a haber cartulina sino un carnet de identidad -entre comillas- de familia numerosa, vamos a suprimir la foto y vamos a facilitar la documentación y vamos a simplificarla.

En cuanto a las familias que, según usted, no contemplamos, esta es la información que se puede obtener en la página web (*Mostrando un documento.*), y son: familias de nueva unión que tengan tres hijos, y tienen derecho a su carnet de familia numerosa; familias sin vínculo conyugal – aquí tienen toda la información de qué es lo que tienen que llevar para que se les dé el título de familia numerosa-; familias residentes en el extranjero; familias con un solo progenitor; o familias progenitores divorciados o separados.

Mire, nosotros no hacemos distinción en la familia; nos vale cualquier familia que tenga más de tres niños, o dos si uno de ellos es discapacitado. Ustedes sí son los que hacen distinción entre las familias; nosotros no. Y no me diga lo del IBI, que vale para que le rebajen el IBI, cuando en Alcobendas el alcalde propone que les bajen el IBI y iustedes votan en contra! Pero, ¿a qué estamos jugando? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Mire, la prioridad de este Gobierno es atender a todos los ciudadanos, a todas las familias, y especialmente a las familias numerosas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-858/2014 RGEF.8783. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta de qué manera se están realizando los convenios de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de la región para la lucha contra la pobreza infantil.

Para la formulación de su pregunta al Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cómo se están realizando los convenios de colaboración para la lucha contra la pobreza infantil?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted sabe que en el Consejo Interterritorial se aprobaron 16 millones por el Gobierno central para repartirlos entre las comunidades autónomas para la lucha contra la pobreza infantil; nosotros lo estamos haciendo mediante convenios con los ayuntamientos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Vaya por delante, señor Consejero, que mi Grupo apoya y apoyará cualquier medida que se ponga en marcha para luchar contra la pobreza infantil, pero su Consejería está firmando convenios con los ayuntamientos para luchar contra esa

pobreza infantil que nos generan algunas dudas y nos gustaría que nos las aclarara. Les hemos pedido en multitud de ocasiones que realizaran un estudio –no solo nosotros, todos los Grupos de la oposición- para conocer de primera mano, o sea, de la mano de los ayuntamientos, que son los que tienen los datos más cercanos, las necesidades de los menores en esta Comunidad y las carencias que tenían; estudios que ustedes siempre han evitado con eso de que en nuestra Comunidad ya se atiende las necesidades de nuestros menores, y por eso nunca lo han hecho. Ahora nos encontramos con que firman convenios con los ayuntamientos para paliar pobreza infantil; pobreza infantil sin atender, presupongo, porque si estuviera atendida ya no sería pobreza infantil, ¿no, señor Consejero? Pobreza infantil que ustedes han negado insistentemente que existiera. No quiero que me hable de ese batiburrillo -y digo batiburrillo porque lo hemos dicho muchas veces- que tienen ustedes entre dependencia y convenios de servicios sociales de atención primaria, que hace que nadie sepa realmente lo que va a emergencia social o lo que va a exclusión; ni siquiera que estos convenios estén imputados al Programa 908, "Coordinación de la dependencia", que ya sé que es ahí donde tienen que ir, aunque el convenio ponga exclusivamente: "sea para la lucha contra la pobreza infantil en el marco de las actuaciones contra la exclusión social", y teniendo el Programa 907, "Exclusión social". De verdad que seguimos sin entenderlo, pero no quiero hablar de eso.

Queremos que nos aclare de dónde sale el presupuesto de estos convenios, si es del Gobierno de la nación, si es del Fondo Social Europeo, y qué criterios se han seguido para asignar una u otra cantidad a los municipios, porque supongo que, para asignar 5.000 a un municipio o 150.000 a otro, que los hay, se habrá seguido algún criterio, y no creo que haya sido sencillamente el número de habitantes, ¿verdad, señor Consejero? Porque no todas las autonomías tienen el mismo índice de pobreza, y usted lo sabe, pero los municipios tampoco. ¿Han tenido en cuenta, por ejemplo, las rentas mínimas solicitadas, las concedidas, las que están pendientes de tramitar, el número de menores de alguna de esas rentas mínimas? ¿Qué han tenido en cuenta? ¿Las solicitudes de las ayudas de emergencia de los ayuntamientos? ¿Las ayudas concedidas? ¿Las que los ayuntamientos no han podido conceder porque no tenían recursos? Explíquenos; díganos cuáles son esos criterios.

Señor Consejero, seguimos sin entenderlo. Se niegan a abrir los comedores escolares en periodo vacacional porque no hay niños que lo necesiten; no hacemos un estudio riguroso sobre pobreza porque no hay pobreza infantil, pero formamos convenios para paliar eso que ustedes han negado en esta Cámara reiteradamente. Si existe ese informe, queremos conocerlo y le rogaríamos que nos lo hiciera llegar a todos los Grupos, pero la realidad -y usted lo sabe, señor Consejero- es que lo que necesitamos es un plan global contra la pobreza porque si no es así no daremos ninguna solución a los problemas de pobreza en nuestra Comunidad. Nosotros lo sabemos y ustedes también. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los 16 millones de euros son del Gobierno central, se aprobaron en

un consejo interterritorial y estuvimos las comunidades de acuerdo. El criterio que se siguió fue el indicador AROPE de 2012, que es el criterio que utiliza habitualmente la Unión Europea, y a nosotros, por suerte y por desgracia, nos dieron solo 630.000 euros. Digo que por suerte porque nos dieron 630.000 euros, pero fue a los que menos dieron. ¿Y sabe por qué a los que menos? Porque teníamos el AROPE más bajo de todas las comunidades de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Yo, solidariamente, acepté en representación de mi Gobierno que ese reparto se hiciera con el índice AROPE. Es cierto que se podía haber incluido algún otro criterio -y así lo hemos decidido para los próximos planes- como el de la población.

Me dice usted que hay que hacer un estudio. No sé si lo que me está diciendo es que el euro, de cada 10 euros de mi presupuesto, que yo dedico a los ayuntamientos para atención primaria no se está utilizando bien. No sé si es eso lo que me quiere decir; coja usted la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y verá cuáles son las competencias de los ayuntamientos. Las competencias de los ayuntamientos son: diagnosticar las situaciones de exclusión social, detectar los problemas sociales que hay en el ayuntamiento, informarlos, prevenirlos, paliarlos y, si no, derivarlos a la atención especializada, que es la Consejería de Asuntos Sociales. Me preocupa eso que usted me está diciendo.

En cuanto a cómo lo hemos hecho, lo hemos hecho presentando los convenios a las entidades locales –se lo podrían haber informado- el 16 y el 18 de septiembre. Todas las entidades locales –son 55 porque están las mancomunidades- han aceptado el convenio, lo han pasado y aprobado en su Pleno municipal y nos lo han remitido a nosotros a la Dirección General de Coordinación de la Dependencia. Concretamente, este jueves ha pasado por el Consejo de Gobierno, con lo cual lo tramitaremos inmediatamente.

Me pregunta cuáles son los criterios. Estoy de acuerdo con usted en los criterios. Hemos elegido el criterio de población infantil. Como se trata de la pobreza infantil, hemos elegido ese criterio. El criterio de población infantil lo hemos ponderado en un 50 por ciento. El segundo criterio que hemos elegido es la renta per cápita de cada municipio aplicada a la inversa; es decir, que el municipio que tenga una renta per cápita más alta reciba menos que el municipio que tenga una renta per cápita más baja. Y el tercero, ¿sabe cuál ha sido? Uno que usted reclama: el número de rentas mínimas de inserción que hay en cada municipio. Ahí estamos completamente de acuerdo y no tenemos ningún problema.

En cuanto a que la Comunidad de Madrid tiene riesgo de pobreza, yo no se lo discuto. Yo lo que le discuto es que la Comunidad de Madrid está mejor que otras muchas; es lo que le discuto. Mire, tasa AROPE en la Unión Europea, 25 por ciento; Madrid, 20; estamos 5 puntos mejor que la media europea. Tasa AROPE nacional, 28 puntos; Madrid, 20; 8 puntos más que la media nacional. Y donde usted sostiene a un Gobierno socialista, Andalucía, 38,7; 18 puntos más que la Comunidad de Madrid, que tiene 20. Y detrás de ese 18 por ciento están todas esas personas que usted dice que tienen que pagar la luz, que pagar el agua o que encender la calefacción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): ¡Son 18 puntos más! Y, sin embargo, ustedes siguen estudiando allí –no haciendo- qué van a hacer. No pida aquí lo que pueden hacer en otra comunidad en la que tienen capacidad para hacerlo. Océpese de donde gobiernan, que donde gobernamos nosotros nos ocupamos mucho y muy bien de todos los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-897/2014 RGE.8953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las políticas dirigidas a favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional las políticas dirigidas a favorecer la inclusión social de los madrileños con más dificultades sociales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, sabe que una de las prioridades de este Gobierno es trabajar por y para las personas y sobre todo para aquellas personas que más lo necesitan. Y el compromiso de este Gobierno es seguir, estar, con los madrileños que más lo necesitan.

Mire, es dramático ver cómo en las estadísticas de la tasa de riesgo de pobreza del año 2004 España pasó del 19,9 al 21,8 en el año 2011, es decir, 1,9 puntos más de tasa de pobreza que cuando cogieron el Gobierno los socialistas. Pero es alentador ver que en el año 2013 la tasa de pobreza en España bajó a un 20,4, lo que significa un 1,4 puntos menos en tasa de pobreza desde que gobierna el Partido Popular.

¿Cómo hemos luchado nosotros contra la pobreza y la exclusión social? Pues, mire, yo creo que, como le decía, ahí están las estadísticas que le leí a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el compromiso se llama inclusión social. ¿Y cuáles son nuestras armas para esa inclusión social? Pues, mire, la primera es la renta mínima de inserción. Ya, prácticamente somos la única Comunidad Autónoma que no ha cambiado los criterios, en la que sigue siendo indefinida, en la que se sigue teniendo un derecho subjetivo, que cubre las necesidades básicas de las familias, que, además, es transversal, porque también está en transporte, educación, vivienda, mujeres en riesgo de

exclusión severa, o víctimas de violencia de género, y están exentas del copago farmacéutico. Han sido atendidas 43.000 familias desde que se puso en marcha la Ley de Rentas Mínimas de Inserción en la Comunidad de Madrid. Hemos invertido 740 millones de euros en esta renta mínima. Si además mira las estadísticas de la renta mínima, verá que cuando más hemos invertido ha sido en estos tres años de crisis, que hemos pasado de tener 8.000 familias en nómina a tener 20.000 familias en nómina; de 3 millones de euros mensuales de nómina en 2008, a más de 8 millones de euros en la actualidad.

Pero también, y no quiero hacer aquí referencia a otras comunidades autónomas donde a los seis meses se quedan en la nada, y que usted nunca denuncia, señora Amat, también tenemos el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor, donde tenemos, con alguna medida de tutela o de guardia, a 4.000 niños que puedan estar en riesgo. También tenemos la Agencia de Tutela del Adulto de la Comunidad de Madrid, donde 4.600 adultos, en riesgo de exclusión la mayoría de ellos, que si no fuera por la Agencia estarían probablemente en situación de calle, están tutelados de alguna forma. Es la lucha contra la violencia de género con, probablemente, la red más amplia, más especializada de toda España. Es, tal y como aprobó el Observatorio de la Violencia de Género en su última reunión del viernes 10 de octubre, contraer el compromiso de elaborar un plan integral contra la violencia de género. Es hablar de las mujeres embarazadas y madres en situación de exclusión social. Es hablar de aquellas personas que se encuentran en situación de calle, con el convenio "Sal de la calle" que tenemos con Cáritas, que hemos atendido a 1.500 personas. Es financiar más de 400 plazas para acogida de personas que están en la calle. Es hablar de emergencia social. Es hablar, señorita, de que nuestro sistema social atiende a más de 1 millón de madrileños al año y diariamente a 100.000 madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado. Yo creo que estoy en el pensamiento de todos mis compañeros si le doy las gracias a usted y al resto del Gobierno por ese trabajo por y para los madrileños que estoy segura que es lo que les mueve a ustedes en sus responsabilidades cada día.

La verdad es que, a lo largo de esta tarde, hemos oído algunas informaciones con una gran carga de demagogia y de falta de rigor, pero yo creo que, frente a ello, lo único que podemos decir es que nosotros nos sentimos muy orgullosos de los profesionales que trabajan en su Consejería, de todo el trabajo que se viene haciendo –usted lo ha ido enumerando en los distintos ámbitos que afectan a su Consejero- y creo, además, que somos un referente –lo creo, no, estoy segura- en servicios sociales para otras comunidades autónomas. De eso nos tenemos que sentir indudablemente muy orgullosos.

Espero, señor Consejero, que la bancada de la oposición también se sienta orgullosa de ello. Es verdad que la oposición está para hacer control al Gobierno, pero a mí me gustaría, de verdad, que

en algún momento, de alguna información que se da, en este caso de servicios sociales, que es su ámbito, o cualquier otra, que sea un éxito, que sea buena para los madrileños ellos también se alegren. Yo creo que ahí tendrían una grandeza mucho mayor que el estar permanentemente criticando. Eso, al final, no les hace acreedores de que estén diciendo algo que sea verdad, porque es imposible. Y yo creo que todos los que estamos aquí sentados, que nos ha elegido los madrileños, nos han elegido para defenderles y para apoyarles; por supuesto también para hacer control a los que gobiernan, pero, por supuesto, para alegrarse cuando las cosas se están haciendo bien, y en este caso, señor Consejero, estamos muy orgullosos de que lo que se está haciendo por las personas que más lo necesitan se está haciendo muy bien. Es verdad que no tenemos que entrar en triunfalismos; es verdad que mientras tengamos las cifras que tenemos, aun teniendo las más bajas, como usted ha indicado, en pobreza infantil y en otras áreas, estamos muy por debajo de otras comunidades autónomas. Y mientras esas cifras sigan ahí, seguiremos trabajando, seguiremos alentándole, y usted y su equipo seguirá trabajando para ello. No obstante, tendremos que reconocer que aquí se hacen mejor las cosas. Y usted ha dado los datos que no voy a repetir... Podrán decir que Andalucía y Madrid son sociedades distintas. No: son políticas distintas. Eso es lo que al final hace que los ciudadanos vean quiénes hacen las políticas que llevan a un buen resultado, con lo cual tienen mejores resultados para los ciudadanos.

No voy a decir nada más ni a dar más datos de los que usted ha dado, pero creo que estamos en el buen camino. Tenía un dato que no sé si lo ha dado usted, pero lo voy a recalcar para que, por si acaso, quede en el Diario de Sesiones. En esta Comunidad Autónoma, en el año 2009, la tasa de pobreza estaba en el 14,8 y ahora estamos en el 20,4; y cómo, con ese dato del indicador AROPE, la Comunidad de Madrid está en un 20,4 mientras que Andalucía o Asturias están en un 38 o en un 25 por ciento. Eso no nos lleva, vuelvo a decirlo, al consuelo de que estemos mejor, pero sí a que sepamos que estamos haciendo bien las cosas, y estoy segura de que se van a seguir haciendo ASÍ. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-829/2014 RGEP.8660. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional ante el aumento de accidentes graves en centros de trabajo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno regional ante el aumento de los accidentes graves de trabajo en los centros de trabajo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que no entiendo mucho su pregunta porque, como usted debe saber -si no, se lo voy a decir yo ahora- los accidentes graves en la región no han aumentado; es más, no solo no han aumentado sino que han disminuido y, entre otras cosas, creo que ha sido por el IV Plan de Riesgos Laborales, que, como usted sabe, aprobamos de consuno con los empresarios y con los sindicatos, que estaba aplicando y que desde luego supone la hoja de ruta en materia de salud y seguridad en el trabajo que sigue esta Consejería y este Gobierno. Solo tengo que decirle que los accidentes graves se han reducido en la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): Señora Consejera, siento decirle que los datos con los que yo puedo trabajar son los que se publican; no sé si usted tiene otros. Según los datos con los que trabajo, del primer semestre, los accidentes graves en centros de trabajo –no “in itinere”, sino en centros de trabajo- han aumentado en un 10,20, y de ahí la importancia que le daba a este dato. Vuelvo a repetir que tengo evidentemente los datos que se publican y no tengo otros diferentes.

Aunque pudiera estar equivocado en este tema, lo que tengo muy claro es que cómo se está gestionando el plan de prevención de riesgos laborales por parte de los agentes sociales y la Administración es algo que no he criticado en ningún momento ni mi Grupo lo ha criticado en ningún momento, sino que lo ha reconocido. Pero lo que también es bien cierto es que, ante accidentes graves que se han producido –vuelvo a repetir- de enero a junio, lo que se ha visto es que por culpa de la crisis han bajado los niveles de protección dentro de las empresas y es por lo que pensaba que se iban a aumentar y que se iba a mandar que se aumentaran los controles para que se cumplieran las medidas de vigilancia y prevención de estos riesgos. Pero, señoría, la realidad de la vida a veces nos supera y, en este caso, he de decirle que después de la actuación que se ha llevado a cabo en el día a día con el tema del que estamos hablando, de sanidad, creo que desde su Consejería tienen que tener muy claro y muy presente que se trata de un problema de trabajo, aunque haya dado la impresión de que es un problema exclusivamente sanitario. El accidente de trabajo que significa que doña Teresa Romero esté hoy en la situación en la que se encuentra debe quedar claro, patente y meridiano absolutamente a todos los niveles, porque no es lo mismo padecer una enfermedad que sufrir un accidente de trabajo. Hoy es el primer momento en que oigo por parte del Consejero de Sanidad que otras quince personas internadas seguramente deban tener su parte de baja como accidente de trabajo, porque no es lo mismo una enfermedad común que un accidente de trabajo desde que se cambió la ley por parte del Gobierno del señor Rajoy. Ese tipo de cosas son las que hay que tener presentes cuando nos encontramos ante una situación como la de doña Teresa o del resto de voluntarios que han querido atender a esta gente. Si tienen algún tipo de contingencia, será ese tipo de accidente.

Insisto en que hoy nos acabamos de enterar de que acaban de ingresar otras dos personas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor, termine.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Voy acabando, pero en un momento, señor Presidente, para aclarar lo que quiero decir. Mire, señora Consejera, un trabajador de una empresa que se llama Consenur ha sido suspendido de empleo y sueldo durante quince días porque se ha negado a recoger los residuos de las víctimas del hospital Carlos III por no tener ningún tipo de protección ni de formación. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Tiene una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo por no poner en peligro la salud pública y la suya propia al tener un accidente de trabajo de extrema gravedad.

Señoría, no sean contradictorios, porque al mismo tiempo que se permite que ocurra eso con una empresa, la propia Directora General de Trabajo ha prohibido a la empresa que lleva la contrata en el hospital de Alcorcón que hagan la limpieza del quirófano y las zonas comunes en las que ha estado internada la persona afectada de ébola.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor, termine.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Hay que encontrar un equilibrio entre una cosa y la otra y ser autoridad laboral no solamente para expedir las certificaciones de los contratos de trabajo y de los convenios colectivos sino también para prevenir y defender los derechos de los trabajadores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo entiendo que usted no tenga los datos, pero debería tenerlos; yo se los voy a dar porque a mí me parece que es muy grave que un señor diputado de la oposición no maneje los datos que, además, por otro lado, son del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Solo quería decirle, con respecto al asunto del ébola, que el Instituto Regional de Seguridad y Salud Laboral cumplirá con responsabilidad la investigación y la prevención de riesgos, cumplirá con el asesoramiento técnico de la Inspección de trabajo, como no podía ser de otra manera. El caso de la señora enferma, de doña Teresa, no es un accidente laboral, es una enfermedad profesional, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Esa es su opinión; es una enfermedad profesional. Como decía, los departamentos y los servicios de riesgos laborales de los hospitales, por supuesto cumplen con su obligación y están trabajando.

Con respecto a lo que nos ocupaba en su pregunta, usted ha intentado espetar a esta Consejera que han aumentado los accidentes graves en la Comunidad de Madrid y tengo que volver a decirle que no. Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el interanual, los accidentes graves se han reducido un 30,43 por ciento; en el acumulado anual, en los dos primeros meses del año 2014 los accidentes graves han disminuido un 5,37 por ciento; ha habido una reducción de los accidentes en jornada laboral del 1,16 por ciento y un 15 por ciento "in itinere". Respecto a los accidentes mortales, señoría, en el interanual se han reducido en un 66,67 por ciento y en el acumulado anual un 19,67 por ciento; así como, en jornada laboral, no "in itinere", que es por lo que usted me preguntaba, un 26,53 por ciento. Por tanto, señoría, seamos rigurosos y no me acuse de que el IV Plan de Riesgos Laborales no está bien implementado porque sí lo está y, además, hemos invertido en los últimos doce años 300 millones de euros, de consuno con los agentes sociales, para mejorar cada año estos registros estadísticos que le acabo de citar.

En estos planes está recogida la implementación de medidas para reducción de los siniestros por problemas laborales por la consolidación de la estrategia de prevención. Hemos hecho especial hincapié en la atención a las pequeñas y medianas empresas, con mejoras para facilitarles el cumplimiento de la normativa y para mejorar sus sistemas de prevención. También les hemos asesorado técnicamente, así como a esos sectores prioritarios que en materia de siniestralidad laboral tienen una mayor incidencia y, por supuesto, a los trabajadores potencialmente más vulnerables a los riesgos laborales.

En lo que va de ejercicio del IV Plan director ya hemos invertido 39 millones de euros y ya hemos ejecutado el 60 por ciento, sin haber llegado siquiera al ecuador del IV Plan de Riesgos Laborales. Y, a mayor abundamiento, hoy mismo hemos aprobado un plan renove para maquinaria industrial para mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo de aquellas empresas que tienen una maquinaria más antigua de nueve años y que, por tanto, pueden provocar una incidencia directa en la siniestralidad laboral. Vamos a aportar hasta un 40 por ciento de la inversión para poder mejorar esa maquinaria y hasta 12.000 euros. Por tanto, seguimos trabajando en el área de asesoramiento y en el área de prevención, y también con medidas específicas, como esta que le acabo de anunciar, para intentar que toda la industria de la Comunidad de Madrid poquito a poco vaya mejorando y para que vayan concienciándose tanto trabajadores como empresarios de lo importante que es trabajar en un ambiente de seguridad. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-898/2014 RGE.8954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el impacto del incremento del número de pasajeros en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas en el crecimiento del turismo en 2014.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Sánchez del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional el efecto del incremento de pasajeros en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas sobre el crecimiento del turismo en 2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la evolución del número de pasajeros tiene, en nuestra opinión, una relación muy estrecha y directa con la afluencia de turistas internacionales, por supuesto también de los nacionales a nuestra región, pero sobre todo de los internacionales. En los últimos cinco años han sido 46,5 millones de pasajeros los que han venido a nuestro aeropuerto, lo que nos sitúa a la cabeza de España en tráfico de viajeros, entre los cinco primeros de Europa y entre los veinte primeros del mundo. Llevamos ocho meses de fuerte crecimiento; en septiembre tuvimos el tercer mejor dato, con más de 3,8 millones de pasajeros, el 71,2 por ciento pasajeros internacionales y una media de 1.000 operaciones diarias.

Nuestro aeropuerto representa claramente, como ya se ha dicho aquí en muchas ocasiones por parte del Gobierno y, en concreto, por parte del Consejero de Economía, un elemento fundamental para la economía en nuestra Comunidad. Su actividad supone el 10 por ciento del producto interior bruto y genera 40.000 empleos directos; por eso, es muy importante para nosotros que se siga manteniendo y consolidando y que esas importantes reducciones de viajeros que sufrió en el año 2013 fueran de alguna manera paliadas. Ha sido muy positivo el funcionamiento en estos nueve primeros meses del año 2014; se ha producido un incremento del 4,1 por ciento en el número de usuarios, hasta superar los 31,4 millones de viajeros, y, desde luego, esto tiene su reflejo en el aumento del 9 por ciento en la llegada de turistas foráneos. Cerramos por tanto este periodo con una de las mejores cifras de visitantes extranjeros en la región de la serie histórica, con más de 3 millones, que, sumados a los nacionales, hacen un total de 6,7 millones de turistas. El esfuerzo continuado que hemos venido desarrollando desde la Comunidad de Madrid, la Consejería de Transportes, la Consejería de Economía, AENA y otros agentes del sector ha conseguido mejorar la conectividad del aeropuerto y fomentar un mayor tráfico aéreo.

El grupo de trabajo que creamos, el grupo de promoción de nuevas rutas y el comité de coordinación ha seguido de forma muy directa toda la evolución que ha tenido el aeropuerto de Barajas. Hemos conseguido que el gestor de los aeropuertos cambiasse su política de tasas aeroportuarias; se han introducido bonificaciones para traer nuevas aerolíneas; hemos incrementado

los itinerarios para intentar, de esa manera, incrementar el tráfico de pasajeros; hemos inaugurado una base de operaciones y sendos trayectos de la compañía Norwegian, la tercera mayor de Europa; se han abierto nuevos destinos en los países escandinavos, con una elevadísima capacidad adquisitiva, y la inquietud de viajar a lo largo de todo el año ha generado cien puesto de trabajo. Y lo largo de 2014 el aeropuerto madrileño va a cerrar el año con 37 nuevas rutas hacia España, Europa, América, África, además de otras cinco anunciadas para 2015 que incluyen los Emiratos Árabes Unidos. Para aprovechar esta conectividad renovada de Madrid-Barajas, estamos mejorando nuestra estrategia de promoción con acciones que han tenido una elevada repercusión en potenciales viajeros. Hemos hecho visitas de prescripción, con más de 1.000 agentes de viajes y periodistas especializados, así como alguna campaña de publicidad innovadora como punto de consumo con varias compañías y el impacto mediático en 30 millones de personas.

Por tanto, señorías, yo creo que estamos haciendo los deberes, que los pasajeros significan en Madrid-Barajas más turistas, más pernoctaciones, más gasto y, por supuesto, más dinamismo de la economía madrileña. Por tanto, señorías, estamos de enhorabuena, y ahora a trabajar para que estos datos no falezcan y sigan incrementándose, que es lo que queremos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera, por darnos cuenta del aumento de la llegada de viajeros al aeropuerto de Barajas y sus efectos positivos para el turismo en nuestra región.

El pasado año fue muy difícil para el turismo en la Comunidad de Madrid. La crisis económica era una de las causas de que la facturación turística disminuyera, pero no la única, también los problemas de Iberia y el aumento de las tasas aeroportuarias en Barajas estaban siendo perjudiciales para la afluencia de visitantes a la región madrileña, porque, si las compañías aéreas cancelan vuelos a Madrid, muchos turistas no pueden venir por más que lo quieran. Esas adversidades no lo eran solo para nuestra región, lo eran para el conjunto de España, porque el aeropuerto hoy bautizado con el nombre de Adolfo Suárez es una de las principales puertas de entrada a nuestra nación para los visitantes de otros países y porque el turismo interior español también opta en buena medida por venir a Madrid a través de Barajas. Había que reaccionar, pues el turismo es una industria fundamental para nuestra prosperidad, una industria responsable de más del 6 por ciento de la economía madrileña. Y el Gobierno de la Comunidad de Madrid actuó con decisión; actuó impulsando un plan de turismo que ensalza los numerosos y variados encantos que tiene nuestra región para todo aquel que quiera visitarlo; actuó renovando la plataforma turística en la que las instituciones públicas y privadas del sector coordinan esfuerzos para revitalizar el mercado turístico madrileño y actuó en uno de los flancos que, acertadamente, identificó como esencial para que la Comunidad de Madrid tuviera más ingresos y más puestos de trabajo asociados al sector turístico: la entrada de viajeros por el principal aeropuerto de España, el Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha firmado acuerdos con Air Europa e Iberia para dar visibilidad a nuestra región como destino turístico internacional; ha sido infatigable en sus reuniones con agentes del sector para atraer nuevas rutas; ha alcanzado acuerdos para que compañías de bajo costo tengan base en Madrid; también ha participado en el Comité de Coordinación Aeroportuaria y ha incorporado propuestas al plan bienal del aeropuerto Adolfo Suárez; asimismo, ha trabajado con AENA para elaborar un plan de "marketing" y para que se bonifiquen las tasas aeroportuarias en dicho aeropuerto, y, todo ello, aun siendo limitadas las competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid en estos campos de acción. El resultado de todo ello es que muchos operadores aéreos han regresado a Barajas y que en nuestro aeropuerto aterrizan cada vez más viajeros. Y esto es plausible, porque así está ocurriendo mes tras mes sin excepción y porque llevábamos varios años de caída en las cifras de pasajeros. Gracias a ello, las magnitudes del turismo crecen significativamente en la Comunidad de Madrid: entre enero y agosto hemos tenido, en relación al mismo periodo de 2013, un 12 por ciento más de visitantes, que han pernoctado un 12 por ciento más en nuestros hoteles y que han hecho un 12 por ciento más de gasto en nuestra región; además, el empleo turístico ha aumentado un 5 por ciento y ha sobrepasado ya no solo el que había en 2013 sino también el de 2012. Y si crecen los ingresos y crece el empleo en el sector turístico, no puedo por menos de felicitarla, señora Consejera, por el trabajo que hace su departamento. El turismo en la Comunidad de Madrid está hoy mejor que hace un año y mi deseo, igual que el suyo, es que siga mejorando, cosa en la que confío y para que le transmito mi mayor aliento. Y también quiero transmitirles a SS.SS. de la oposición no mi aliento y sí mi profunda desaprobación por el hecho de que pidan dimisiones inoportunamente a quien lo está dando todo de sí para resolver, en bien de todos y lo mejor posible, la crisis del ébola. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día correspondiente a las mociones subsiguientes a interpelaciones.

M-5/2014 RGEP.8960. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-23/2014 RGEP.8519, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de sanidad.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, el jueves pasado, presentaba en nombre del Grupo Parlamentario Socialista una interpelación al Gobierno sobre política general sanitaria. En aquel entonces, como ha pasado también en el Pleno de hoy, pero aún más entonces por cercanía, el Pleno estuvo muy dominado por la crisis del ébola. No es que hoy haya pasado, pero afortunadamente hay buenas noticias respecto a la convalecencia de la paciente y a la situación de la

persona que está en observación, y esto nos permite centrarnos hoy en lo que es el objeto de esta sesión, que es la moción que presenta el Partido Socialista para debate y aprobación en esta Cámara. Quiero agradecer las contribuciones de UPyD, el apoyo del portavoz de Izquierda Unida y su apoyo a la moción. Luego, comentaré alguno de los aspectos de lo que ha planteado el portavoz de UPyD. Y siento muchísimo, señor Raboso, que no se haya dirigido usted a nuestro Grupo para presentarnos alguna propuesta para dialogar sobre alguno de los puntos que traemos, que algunos son puntos que, sin duda alguna, debieran llamarle la atención e interesarle. La vez pasada comenté cómo el Partido Popular en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura no ha tenido ninguna otra política que no fuera privatizar, improvisar y actuar irresponsablemente cuando planteó la mayor privatización de la sanidad de la que se tiene noticia en Europa.

Mi Grupo, analizadas estas circunstancias, presenta hoy siete líneas estratégicas que constituyen luego los puntos de la moción. Estas líneas estratégicas tienen la virtud y el valor –y es bueno que lo sepan todos los madrileños- de ser las líneas que apoya hoy el Partido Socialista, Izquierda Unida, UPyD y que no apoya el Partido Popular; es decir, tienen la virtud y el valor de ser la alternativa a la sanidad que está desarrollando el Partido Popular.

Estas líneas son las siguientes, y luego detallaré los puntos concretos. En primer lugar, una línea de apoyo sin condición, y como prioridad, a los temas de protección y promoción de la salud como muy bien ha demostrado su importancia la crisis del ébola. En segundo lugar –hubiera sido en primer lugar de no ser por las circunstancias-, una petición clara y rotunda de restaurar los derechos a la asistencia sanitaria de la población que ha sido excluida de atención sanitaria pública por el Partido Popular. En tercer lugar, una serie de mejoras concretas en la atención sanitaria que reciben los ciudadanos y los pacientes en centros de salud, hospitales, etcétera; puntos muy concretos que responden a inquietudes, a planteamientos de la ciudadanía, de los pacientes y de los profesionales. En cuarto lugar, un punto especialmente sensible: cuidar al personal sanitario. El Partido Popular ha maltratado al personal sanitario durante toda esta Legislatura y las anteriores. Ha querido reparar ahora el descosido con unas macroconvocatorias, pero la verdad y la realidad es que se necesitan políticas que hagan que los profesionales sanitarios se sientan identificados con la sanidad pública, y aquí van nuestras propuestas. En quinto lugar, un clásico de nuestros planteamientos en esta Asamblea: el planteamiento de consenso que propusimos al Partido Popular, el buen Gobierno de la sanidad. En sexto lugar, pedimos un no rotundo a más privatizaciones y la revisión de las privatizaciones actualmente existentes con criterios de interés público; no digo más, pero tampoco digo menos. Por último, como séptimo punto, fortalecer el Sistema Nacional de Salud desde la Comunidad Autónoma de Madrid, haciendo una política activa en el Consejo Interterritorial y planteando una serie de cosas que queremos ver cambiadas, pero que hoy son competencia del Gobierno central.

Entro en cada uno de los puntos. El primer punto, en protección y promoción de la salud pública, la primera cuestión o propuesta que plantea hoy mi Grupo la presentó ya en abril de 2010. Señor Fernández-Lasquetty, espero que no se le atragante el agua que beba, pero en aquel momento era usted Consejero y no prestaron ninguna atención a este punto, que hoy nos habría ahorrado estar

en las que estamos. Nos lo habría ahorrado si usted hubiera atendido. *(El señor Fernández-Lasquetty y Blanc pronuncia palabras que no se perciben.)* Puede hacer los gestos groseros que quiera, pero la realidad es que en abril de 2012 planteamos una serie de medidas de salud pública que, de haber tenido usted sensibilidad, conocimiento y responsabilidad, hoy nos habrían ahorrado una parte importante del trago que estamos pasando. Leo literalmente: proponemos –o proponíamos entonces– crear un grupo de trabajo para la evaluación de la gestión de los distintos brotes, alarmas y crisis habidas en salud pública en la Comunidad en los últimos años. Este grupo de trabajo debería presentar sus recomendaciones para la gestión protocolizada de las crisis sanitarias –insisto, gestión protocolizada de las crisis sanitarias; tengo un gran interés, señor Raboso, en saber por qué no aceptan ustedes esta propuesta–, fijando principios, criterios, procedimientos, responsabilidades y canales de comunicación a profesionales y ciudadanos para situaciones de brotes epidémicos y todo tipo de crisis sanitarias, así como para reforzar el sistema de alerta rápida en salud pública –por cierto, no existe–, con el fin de detectar sin retraso las situaciones de riesgos que puedan afectar a la salud de la población e intervenir adecuadamente de la forma más inmediata posible. De haber aceptado ustedes esto en abril de 2012, repito –hace más de dos años–, nos habríamos ahorrado hoy muchos disgustos.

En segundo lugar, dentro de esta línea estratégica de salud pública, proponemos reforzar la salud pública, unificar sus servicios y nombrar a un profesional sanitario con conocimientos y con prestigio profesional, que puede ser algo que hoy no tenemos en Madrid: autoridad sanitaria.

Paso al tercer punto: mejoras concretas en los servicios de la sanidad pública madrileña que reciben los ciudadanos. Proponemos en primer lugar poner a disposición de ciudadanos y pacientes un sistema de información sobre tiempos de espera efectivos de consulta, pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas, tratamientos, etcétera, que sea veraz y completo. Hoy no lo tenemos y la gente tiene una enorme incertidumbre al respecto. En segundo lugar, proponemos establecer y hacer posible que los pacientes tengan cita con su médico de cabecera a las 48 horas de haber la pedido – hoy hay algunos sitios en los que pasa más de una semana–; y no me estoy refiriendo al hecho de que todo paciente, obviamente, puede acudir de urgencias a su centro de salud, sino a las citas regladas. En tercer lugar, proponemos crear en los hospitales la figura del médico responsable y que todo paciente ingresado en un hospital público madrileño sepa quién es su médico responsable, quién le atiende cuando baja a rayos, cuando va al laboratorio o cuando va a cualquier otro sitio. Como cuarto punto, proponemos que al menos el 90 por ciento de los casos de urgencias hospitalarias sean atendidos en cuatro horas. Esta propuesta ha sido enmendada por UPyD y hemos aceptado su enmienda, sobre todo porque, señor Consejero, ustedes nos han confesado paladinamente que están elaborando el cuadro de mandos de urgencia hospitalaria y, por lo tanto, tiene sentido la propuesta de UPyD de que primero tengamos los datos y luego fijemos objetivos; ahí está la explicación. En quinto lugar, dentro de este punto, planteamos continuidad asistencial, de tal manera que todo paciente atendido en un hospital o una urgencia inmediatamente ese informe sea enviado al médico de cabecera o centro de salud, como sucede en los lugares bien organizados. Planteamos también garantizar respuesta a las necesidades específicas de salud de las mujeres e, igualmente, una vía

expedita y rápida para los pacientes que tienen sospechas de tumor. Son los siete puntos que planteamos para mejorar los servicios de los ciudadanos.

En el punto estrategia número 4, que planteamos en relación al personal sanitario, queremos llamar la atención sobre la necesidad de crear un clima laboral cooperativo en base a valores de profesionalidad; acabar con situaciones de eventualidad, de interinidad; respetar a los profesionales haciéndoles caso, escuchando sus propuestas y consultándoles cuando sea necesario; con transparencia en las decisiones, favoreciendo carrera profesional; en definitiva, una política de recursos humanos digna de tal nombre, que termine con el maltrato al que estos años han sometido ustedes, el Partido Popular, a los profesionales sanitarios durante estos años.

En quinto lugar está la estrategia de buen gobierno de la sanidad de Madrid. Dedicamos un pleno a ello; hubo una moción específica sobre cómo gobernar bien la sanidad. Creemos que este es un tema sobre el que sí debiera haber acuerdo, pacto y consenso, de tal manera que los directores de hospitales no cambien cuando cambian los consejeros o los Gobiernos, ni tampoco las jefas de enfermería ni los directores médicos; que todo director de hospital, todo gerente, tenga un órgano colegiado ante el que responder. Creo recordar también que esto lo planteamos al comienzo de 2012. No nos hicieron caso, señores del Partido Popular, el señor Lasquetty tampoco entendía de estas cosas, el señor Consejero actual sencillamente pasó de largo. Esperamos, puesto que es una propuesta aprobada por toda la oposición, llevarla a cabo antes de un año, pero la planteamos hoy para que los ciudadanos lo sepan, para que se discuta, y para que ustedes se retraten.

En la sexta línea estratégica lo tenemos claro: no más privatizaciones y revisión de las actualmente existentes; algunas de las actuales son tremendamente injustas y lesivas para el sector público; las hemos de revisar y pedimos que las revisen.

Por último, en séptimo lugar, Madrid es una Comunidad demasiado importante como para no ser activa en el Sistema Nacional de Salud. Hay cosas que suceden en Madrid que tienen que ver con la normativa estatal; una de ellas que nos preocupa, y sobre las cuales pedimos mociones, propuestas muy concretas, es, en primer lugar, instar al Gobierno para que modifique la normativa legal que permite las subcontrataciones del aseguramiento en lo que son las concesiones administrativas. Para hablar en román paladino, que en la Comunidad de Madrid, pero también en Valencia y en cualquier otro lugar donde ustedes se empeñaran, no sea posible montar nuevos alziras, que no son la privatización de la gestión -malo que es-, sino que es la privatización del aseguramiento, como creo que demostramos aquí cuando se debatieron estos temas. La segunda cuestión que planteamos dentro de este grupo es la anulación de una norma que no se aplica, pero que está ahí, y son los copagos hospitalarios. Y por último, no en último lugar, ponemos a votación de esta Cámara que se suprima el copago de los pensionistas y que se revisen los copagos del personal activo poniendo topes. Cuando se debatió esto en su momento insistí en que España es el único país que tiene copagos y que no tiene topes. Señor Raboso, espero que me argumente por qué se oponen ustedes a esto, por qué no lo votan. Estos son básicamente los planteamientos que hacemos en la moción. Como he dicho, siete puntos estratégicos, que son siete puntos clave sobre los cuales cabe

anclar una política de cambio en la Comunidad de Madrid, una política que sea alternativa a lo que ha venido haciendo el Partido Popular no solo en esta Legislatura sino en las Legislaturas anteriores; una política que respete y cuide el activo más valioso, que son sus profesionales; que parta de valores reintegrando la sanidad pública a los ciudadanos hoy excluidos por la política del Partido Popular; que ponga la protección de la salud en primer lugar; que haga de la transparencia uno de los elementos claves del buen hacer.

Espero, señor Raboso, que me explique por qué, por ejemplo, nos niegan a la oposición el sistema de información de atención especializada. ¡Es parte del buen gobierno! Cosas que en otros países están colocadas en internet nos dicen ustedes que vayamos a verlas a la pantalla de la Consejería. Verdaderamente es indignante y sorprendente. Confío y espero que les quede muy poco tiempo en el Gobierno -de aquí a las elecciones- y todo lo que le pido es que en este tiempo no destrocen más la sanidad de Madrid.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Quiero terminar agradeciendo a los portavoces de UPyD y de Izquierda Unida su apoyo. Al portavoz de UPyD le quiero decir que no podemos aceptar su enmienda número 2 porque, como hemos argumentado -y creo que lo ha hecho también el portavoz del Grupo Socialista en alguna ocasión en esta Cámara-, no estamos nada de acuerdo con que el copago sea en función de la renta. La renta es para pagar impuestos; quien más tiene es quien más debe pagar, pero se recibe en función de la necesidad médica, Y este es un argumento que hemos sostenido siempre, sostenemos, y creo que es sostenible. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al haberse presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios que las han registrado intervendrán de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Agradezco, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa y que vayan a aceptar una de las dos enmiendas que hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Habríamos matizado más cosas -lo haré brevemente en este debate-, pero no lo hemos hecho para intentar favorecer un acuerdo como de hecho hemos conseguido.

La moción plantea siete puntos, como ha comentado el señor Freire, sobre política general en materia de sanidad. Sobre los siete puntos explicaré brevemente la posición de mi Grupo Parlamentario. En el primer punto, referente a la salud pública, UPyD echa de menos que el PSM se atreva a plantear lo que ha declarado a los medios de comunicación recientemente el señor Fernández Vara, médico y secretario General del Partido Socialista Obrero Español en Extremadura. Es algo que UPyD lleva pidiendo desde hace siete años y es también algo que habría evitado algunos de los problemas que hemos vivido en la respuesta inicial a la crisis del ébola. El Ministerio de Sanidad tiene

que recuperar competencias en Sanidad, y entre ellas está sin duda la competencia en salud pública, como ha comentado públicamente el señor Fernández Vara. Evitaríamos, por ejemplo, el mosaico de calendarios vacunales que tenemos en España, evitaríamos que se dismantelen los servicios de infecciosos del Carlos III sin tener una alternativa para hacer frente a alertas sanitarias y ahorraríamos dinero público.

A propósito, respecto al tema de dismantelar para luego volver a montar los servicios de infecciosos del Carlos III, creo que es bueno que SS.SS. entiendan que cuando se dismantelan los servicios de infecciosos del hospital Carlos III para transformarlo en un hospital de media y larga estancia, eso no se puede volver a reactivar, a reorganizar en ocho horas. Ahí había laboratorios de microbiología, había laboratorios de biología, había recordatorios para enfermedades tropicales, había una unidad de cuidados intensivos, había una serie de dispositivos que no han vuelto a estar disponibles en el hospital Carlos III. Mientras la Comunidad de Madrid siga teniendo competencias en salud pública UPyD cree que deberían agruparse todas las tareas de salud pública en una única dirección general, y no como ocurre actualmente. Creemos que no tiene por qué ser una dirección general exclusivamente dedicada a salud pública, pero sí que deberían agruparse todas las tareas en una misma dirección general. Lo que no tiene sentido es que parte de las competencias de salud pública estén en la Dirección General de Atención Primaria y parte en la Dirección General de Ordenación e Inspección. Por explicarlo gráficamente: imagínense SS.SS. que en aquella fatídica primera rueda de prensa sobre el ébola, del Ministerio de Sanidad, que parecía un "pasapalabra" y en la que intervino el director general de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid señor Alemany, le preguntan por el perro de la auxiliar de enfermería contagiada por ébola. En ese "pasapalabra", insisto, su respuesta podía haber sido: espere un momento que eso no es de mi competencia, eso le toca a la Dirección General de Ordenación e Inspección. No parece serio, ¿verdad?

Se comenta en la moción la necesidad de que los inmigrantes en situación irregular tengan una asistencia sanitaria normalizada. Como saben, en UPyD estamos en contra de la exclusión sanitaria a inmigrantes en situación irregular y nos parece muy oportuno que se haya recordado este asunto.

Estamos de acuerdo también con la mayoría de las mejoras que se proponen en servicios para los ciudadanos. En este tercer punto, nos generan dudas -como ya ha comentado el señor Freire replicando a nuestra enmienda- únicamente los términos en los que se plantea la necesidad de intentar reducir los tiempos de espera y resolución de las urgencias hospitalarias y en los centros de salud y, por eso, hemos propuesto una enmienda buscando que se monitoricen esos tiempos de cara a intentar reducirlos.

Tras el intento de privatización de la gestión sanitaria de seis hospitales y de modificar unilateralmente el modelo de gestión de 27 centros de salud; tras una política de recursos humanos errática que utiliza las ofertas de empleo público como cebo para pescar votos antes de las elecciones, tratando a los profesionales sanitarios como si fueran tontos; tras declaraciones del Consejero de Sanidad sobre la auxiliar de enfermería contagiada por ébola tras presentarse como voluntaria para

atender a los misioneros expatriados; tras los contratos eventuales al 75 o al 50 por ciento de la jornada laboral; tras la arbitrariedad con la que se han otorgado las prórrogas para retrasar la edad de jubilación; en fin, tras todo lo ocurrido en esta Legislatura con el personal sanitario, a UPyD nos parece también necesario hacer hincapié en la necesidad de cuidar a los profesionales sanitarios para mejorar el clima laboral en el Servicio Madrileño de Salud, como se propone en la moción, en su cuarto punto.

Respecto a la reforma de la organización del Servicio Madrileño de Salud, es urgente que la Consejería inicie los trámites para aprobar la normativa que regule estructuras estables en la dirección de los centros de salud para terminar de una vez con la situación de eventualidad en la que lleva este tema desde hace años. Ya no hay excusas sobre si hay sentencias judiciales que están todavía recurridas; eso ya se acabó.

Es necesario también profesionalizar los puestos de gestión de los hospitales, en los que los candidatos compitan en concursos abiertos que fomenten el mérito y la capacidad.

En el punto sexto de la moción se plantea revisar las privatizaciones sanitarias existentes. En UPyD creemos que es particularmente llamativa la situación de la Fundación Jiménez Díaz, a la que se le pagan los procesos asistenciales con un sobreprecio respecto al precio público, en teoría debido a la complejidad del centro. Es un sistema que la propia Consejería intentó modificar en 2013, pero no sabemos por qué no lo consiguió.

Respecto a las privatizaciones, nos parece conveniente que SS.SS. sean conscientes de que el hospital de Collado Villalba, al que la Comunidad de Madrid ha reconocido un coste de obra civil de 74 millones y una inversión en equipamiento de unos 26 millones de euros; en total, serían unos 100 millones aproximadamente. Pues bien, en los años que lleva cerrado el hospital de Collado Villalba sin atender pacientes, la Comunidad de Madrid ha tenido que pagar la amortización de los créditos de la concesionaria y el mantenimiento del edificio por uso inadecuado de estos modelos de colaboración público-privada, ya se ha pagado más del 20 por ciento del coste de la obra y del equipamiento. Corríjame si me equivoco, señor Consejero, pero no parece que el hospital de Collado Villalba les esté resultando muy barato a los madrileños, teniendo en cuenta que la concesión es a 30 años y ya hemos pagado –insisto– el 20 por ciento.

Por último, en el punto séptimo, como ya se ha dicho, se propone eliminar la normativa que está vigente pero no se está ejecutando y que establece el copago por medicamentos de dispensación hospitalaria. Es una supresión con la que en UPyD estamos de acuerdo.

Respecto al copago en oficinas de farmacia, mi Grupo ha propuesto en su enmienda, en una enmienda que no ha sido aceptada por el Partido Socialista, instar al Gobierno de España, porque estas son competencias del Gobierno de España no del Gobierno de la Comunidad de Madrid, revise los criterios de la aportación por parte del usuario en los copagos en oficinas de farmacia para conseguir una mayor progresividad de dicha aportación en función del nivel de renta, incluyendo topes en ellos. Lamentamos no haber podido llegar a un acuerdo en este punto con el Grupo

Socialista. he de decirle, señor Freire, que dudo mucho que, si en algún momento el PSOE vuelve a gobernar en España, se produzca una modificación del copago farmacéutico en los términos que propone la moción. Por decirlo claramente, me temo que están prometiendo en la oposición lo que no harían si gobernasen, pero puedo estar equivocado. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente, corresponde intervenir a los Grupos que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra el señor Bejarano, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximos de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. No agotaré el tiempo de mi intervención; una intervención que realizo para fijar la posición del Grupo Izquierda Unida respecto a la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire, y que va a ir en la línea de la posición que hemos mantenido durante toda la Legislatura. Por supuesto, el voto a la moción será afirmativo, porque todas las iniciativas que se presenten en la Cámara y que vayan encaminadas a la defensa de un sistema sanitario público van a ser apoyadas por nuestro Grupo Parlamentario.

También queremos hacer una referencia a las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario UPyD. Respecto a la primera de ellas, nuestro Grupo cree que, sin duda, está en el marco, en la filosofía que presenta el señor Freire en su moción; sin embargo, no podemos decir lo mismo de la segunda enmienda que para nosotros, para Izquierda Unida, cambiaría sustancialmente la filosofía de la moción. Ya le hemos dicho al portavoz del Grupo Socialista que si la hubiera aceptado nos hubiera obligado a repensar el sentido del voto de Izquierda Unida, porque se sale claramente de la filosofía de defensa de la sanidad pública. Nosotros entendemos que no puede haber más repagos. Los repagos ya sabemos hacia dónde van y lo que significan, que no solucionan nada y, por supuesto, no puede haber colaboraciones entre Administraciones para llevar a cabo cualquier tipo de copago, sobre todo teniendo en cuenta los últimos que se han planteado.

Tal y como he expresado, creemos que este modelo de gestión sanitaria es un modelo que no es eficaz y que no es eficiente y, por tanto, no es correcto para resolver los importantes problemas estructurales que tiene ya nuestro sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid. Como saben SS.SS., para Izquierda Unida la gestión de este Gobierno y del partido que lo sustenta, no solo el Gobierno de la actual Legislatura sino los distintos Gobiernos del Partido Popular, se enmarca en un modelo claramente liberal a la hora de gestionar nuestros derechos sociales, lo que en sanidad se traduce en una teoría que formuló en su momento el Partido Popular de Madrid, que ha exportado a las distintas comunidades autónomas, y sustentada en una supuesta insostenibilidad del sistema a causa de un elevado gasto sanitario per cápita, en un elevado número de profesionales, en un excesivo gasto farmacéutico, y aquí Izquierda Unida ha apoyado alguna iniciativa que ha traído el Gobierno; sin embargo, por supuesto, no estamos a favor de algunas otras que nos ha planteado, y que ha aprobado en esta Cámara, que están muy relacionadas con esos repagos de los que hablaba.

Por lo tanto, ha sido una política caracterizada por una sistemática reducción de partidas presupuestarias de gestión pública -si hacemos un análisis de los últimos años, las partidas estrictamente de gestión pública directa han sido progresivamente reducidas-, una política, además, en la que han aumentado las transferencias, los convenios, los conciertos a esos medios ajenos a través de lo que el Partido Popular llama externalizaciones; esas derivaciones que nosotros llamamos claramente privatizaciones -y no solo las derivaciones sino también el modelo de gestión de algunos hospitales-. Afortunadamente, tanto la ciudadanía como los tribunales de justicia han podido parar este último proceso en el que, como hemos dicho alguna vez, este Gobierno ya se atrevía con todo en este marco neoliberal, y se atrevieron con seis hospitales más de una tacada y con los distintos centros de salud que venían en ese fatídico plan de medidas y que, afortunadamente, no se han llevado a cabo.

Encima, por si no teníamos bastante, ante esta política neoliberal, la ministra Mato, que teníamos que decir una vez más, que es, sin duda, el peor responsable sanitario que ha tenido la democracia, lo tenemos que decir así, la peor Ministra de Sanidad, y pasará a la historia por habernos planteado una exclusión del sistema de ciudadanos que residen en nuestro país y que, por supuesto, tiene su impacto en nuestra comunidad autónoma, hay muchos ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que no tienen acceso al sistema sanitario público, como sí lo tiene la mayoría. Por tanto, estamos hablando de recortes, estamos hablando de privatizaciones y estamos hablando también de exclusión sanitaria. Ese es el carácter, como podríamos denominar a nuestro sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid.

Además, lo hacen de forma contradictoria, porque han planteado la insostenibilidad del sistema y han puesto encima de la mesa estas medidas de forma contradictoria, porque la privatización en el sentido amplio, tal y como la han llevado a cabo y la siguen llevando a cabo, estamos celebrando este debate en una sesión en el día de hoy, cuando se pone en marcha un nuevo hospital público en la Comunidad de Madrid. Izquierda Unida está a favor de que en Collado Villalba haya un hospital público, pero no bajo el método de gestión que nos plantea el Gobierno regional. Nosotros, por supuesto, siempre hemos defendido la existencia de un hospital público en Collado Villalba bajo el método de gestión directa. Nosotros creemos que este método de construcción, de explotación y de gestión de los servicios tanto sanitarios como no sanitarios por parte de una empresa privada no es precisamente el más económico para todos y para todas. Nosotros siempre hemos negado la mayor en esa argumentación que ha llevado a cabo el Gobierno regional y por eso decimos que el Gobierno regional incurre en una gran contradicción a la hora de llevar a cabo la gestión de estos hospitales.

Por tanto, señorías, señor Consejero, nosotros hemos defendido siempre, no solo en esta Legislatura, otro tipo de gestión. Nosotros hemos pedido en la Cámara en innumerables ocasiones y siempre que estamos abordando un nuevo ejercicio presupuestario, y así lo haremos en el próximo ejercicio presupuestario, -vamos a ver lo que nos plantea el Consejo de Gobierno en este último año de Legislatura- que, al menos nos justifique técnicamente todo este tipo de privatizaciones, porque hasta el momento, nunca nos han presentado a los Grupos Parlamentarios ni un solo informe técnico

sanitario para justificar todo este tipo de privatizaciones. Eso sí, por el Gobierno regional siempre han dado la cara distintos informes de grupos empresariales del sector sanitario y también algunos informes de grupos empresariales que no tienen nada que ver con el sector sanitario, que siempre han salido al rescate y defensa de este Gobierno para defender que es posible y necesario atacar de esa manera a la sanidad pública acometiendo ese alto grado de privatización que tiene nuestro sistema sanitario. Y ese ha sido un retroceso y ha tenido un impacto en la mayoría de las áreas de la gestión sanitaria, como pueden ser los recursos humanos, como pueden ser las políticas de salud pública, como pueden ser las listas de espera y, sobre todo, también -por qué no- el impacto en la atención primaria.

Lo hemos dicho aquí en la Cámara en la sesión de control, la crisis que estamos padeciendo, que se está abordando con los casos de ébola en nuestra Comunidad Autónoma, han puesto de manifiesto que fue un error, un auténtico error, y creemos que eso sí que es un hecho objetivo, llevar a cabo esa transformación de uno de los hospitales de referencia que tiene Madrid y a nivel nacional. Fue un error, un auténtico error, y creo que eso lo tienen que reconocer sus señorías del Grupo Parlamentario Popular y miembros del Consejo de Gobierno. Igual que otras medidas, que estamos denunciando, como fue suprimir la Dirección General de Salud Pública, otras comunidades autónomas, incluso gobernadas por el Partido Popular sí tienen esta Dirección, y no es entendible, no es justificable que un sistema sanitario público como el de la Comunidad de Madrid, todavía nosotros, después de llevarlo a cabo no entendemos, como fueron capaces de suprimir una Dirección General básica y fundamental en un sistema sanitario público, como es de la salud pública. Igual que esa supresión, que hicieron esta Legislatura sobre la Agencia Laín Entralgo, la crisis del ébola también pone de manifiesto que necesitamos una agencia pública que esté relacionada con la formación del personal sanitario.

Sobre todo, y ya voy acabando, señor Presidente, poner en relieve esa privatización que está llevando a cabo el Gobierno, el Partido Popular en Madrid, no solo en la gestión de estos hospitales, porque tenemos, lamentablemente, un hospital más en la Comunidad de Madrid privatizado, sino también la privatización encubierta, como decimos en Izquierda Unida, que se está realizando a través de esas derivaciones y con las que se llega al punto de tener casi un servicio, como es el programa Deprecam, el importante programa de detección precoz del cáncer de mama, que lo tenemos externalizado a todas las clínicas privadas que realizan ese servicio. Por lo tanto, es un método que creemos que se tiene que corregir. Hay otros ejemplos de la privatización, como la lavandería central, el Centro de Trasmisión de Sangre, la salud mental, que tiene que ser impulsada y no precisamente bajo la concesión administrativa ni la externalización sino con medidas importantes de gestión directa.

Acabo poniendo de relieve algunas medidas que nosotros, siempre que hay un debate sobre política general sanitaria, no queremos terminar nuestras intervenciones proponiendo. Muchas veces nos acusan a Izquierda Unida los distintos consejeros de sanidad, los distintos miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de que criticamos y no proponemos. No es cierto; nosotros siempre estamos manteniendo una coherencia en las políticas, en las propuestas y creemos que es

fundamental que nuestros servicios sanitarios tengan una financiación suficiente, que se incrementen las partidas presupuestarias de gestión directa. Es fundamental que haya un sentido inverso a como lo está utilizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid: en vez de reducirlas, tiene que incrementar esas partidas de gestión directa. Tenemos que decir claramente no al repago; no al repago porque no cumplen los objetivos para los que fue creado. Hay que fortalecer la atención primaria; por supuesto, hay que quitar de encima de la mesa todos esos anuncios que nos ha venido trasladando el Partido Popular de que era posible cruzar una línea roja, que es meterle mano también a la privatización de centros de salud, que es un auténtico error. Hay que disminuir las listas de espera tanto de pruebas diagnósticas como de operaciones quirúrgicas con un plan regional desde lo público, utilizando todos los recursos públicos, reordenando la utilización que se está realizando en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, haciendo un mapa de todos los centros, los recursos con los que se puede operar y, por supuesto, utilizar todos los recursos tanto materiales como humanos para hacer un verdadero plan de listas de espera desde lo público. Hay que acabar con las derivaciones; hay que apostar por la salud mental, que es una de las grandes olvidadas de la gestión sanitaria pública en la Comunidad de Madrid; hay que apostar por la salud mental comunitaria sin ningún género de duda, y también, por supuesto, hay que poner en marcha mecanismos de transparencia informativa.

Acabo. Aludía también a ello en mi intervención en la sesión de control. Se debe reconocer un fracaso. En esta Legislatura el Partido Popular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos ha trasladado que, para resolver los problemas de sostenibilidad a los que aluden, era necesario llevar a cabo ese plan de medidas. Bueno, pues ese plan de medidas es un auténtico fracaso, porque, en un altísimo porcentaje, se está incumpliendo; y, dado el fracaso, lo que tienen que hacer es reconocer el fracaso de ese plan y de esa política, y reconocer que lo que hemos vivido en los distintos años de gobierno del Partido Popular ha sido una mala pesadilla. Erradicar este método de gestión, porque, sin duda, es ineficaz, desde el punto de vista político, porque no cumple sus objetivos; es ineficiente, desde el punto de vista económico; es más caro y es absolutamente insostenible. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Raboso en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO:** Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Freire, he leído, como no puede ser de otra forma, con suma atención las propuestas contenidas en su moción y, para no hacer un comentario genérico sobre la misma -si acaso, al final- voy a pasar a analizar punto por punto las cosas que usted nos propone, por supuesto, con todo el cariño del mundo que sabe que a usted le profesó, señor Freire.

Empezando por el primer punto, las propuestas que hace usted con respecto a salud pública, creo que seguimos sin cerrar esa diástasis que mantenemos usted, el señor Normand, el señor Bejarano y yo acerca de la necesidad de que haya un cartel colgado en algún lado que ponga: Director General de Salud Pública. Mire, quizá sea mi espíritu quirúrgico el que me lleva a buscar más soluciones que razones. A mí me parece buena idea que el brazo ejecutor de las medidas de salud

pública asuma la totalidad de esas funciones, no le veo ningún sentido a que exista un órgano inspector, analizador o decisorio y un brazo ejecutor rigurosamente independiente. A mí me parece que las cosas están bien como están y además creo que los hechos demuestran que están bien como están, personalmente lo creo así. Porque últimamente tenemos la atención centrada en una enfermedad que ha aparecido en España y que en estos momentos, a fecha de hoy y a esta hora, solo supone tres casos, pero lo cierto es que en este país y en esta Comunidad ha habido brotes infecciosos muy graves, que se han llevado la vida de muchos más ciudadanos por delante y las instituciones sanitarias, incluidas las de la Comunidad de Madrid, sobre todo las de la Comunidad de Madrid, han reaccionado ejemplarmente con el esquema actual. No veo necesidad de cuestionar el esquema de salud pública que en estos momentos tenemos porque, además, es un sistema eficiente.

Es nuestra obligación explicar a los ciudadanos cómo nos gastamos el dinero que ellos entregan en forma de impuestos. A mí me parece muy importante. Tenemos que tener en cuenta que la ampliación de la Administración es a costa de pólvora del rey, en este caso, pólvora de los ciudadanos y hay que explicarles muy bien por qué incrementamos el gasto. Tengo que decir, además, que desde el año 2005 existe un plan de gestión de crisis de salud pública, que está absolutamente en vigor implementado por la Consejería de Sanidad de Madrid; y eso no parece que a ustedes les conste, y eso se ejecuta y se pone en una dinámica totalmente activa cada vez que los ciudadanos lo necesitan. Por si fuera poco, hay un sistema de alerta rápida en salud pública, que se ha puesto en marcha en estas circunstancias, que se pone en marcha en cualquier evento necesario y también está a disposición de la atención de la salud pública de los ciudadanos. Entonces, ¿para qué necesitamos más? ¿Necesitamos hacer una arquitectura más? ¿Necesitamos hacer algún complejo, alguna alharaca adicional? Sinceramente yo creo que no.

En el punto número 2 propone usted restaurar el acceso en condiciones de igualdad a todos los colectivos a los que se les ha quitado su derecho a la asistencia sanitaria pública. Mire usted, yo creo que la asistencia sanitaria pública en este país está regida, por ley, en el artículo 2 de la Ley General de Sanidad, y hay que atenerse a lo que dice esa ley, ni más ni menos; yo creo que tenemos que evitar cuidadosamente hacer propuestas al margen de lo que dicen las leyes. Yo sé que en este país en ocasiones las leyes tienen una cierta elasticidad, pero créame que eso no debe ser así. La Ley General de Sanidad estipula que todos los ciudadanos españoles tienen derecho a la atención sanitaria y aquellos ciudadanos extranjeros mediante la vinculación que establezcan los convenios correspondientes, y ya está. ¿De acuerdo?

Por otra parte, me llama mucho la atención que ustedes estén tan preocupados por incorporar determinados colectivos con derechos no recogidos por dicha ley y, sin embargo, algunas personas de este lado de la Cámara hayan intentado cuestionar el derecho que tenían dos ciudadanos en situación dramática en el extranjero a ser recuperados por esta nación y tratados por la sanidad pública de este país.

Con respecto al punto 3.1, usted propone una ampliación de la información para los ciudadanos acerca de fechas de citaciones, intervenciones, etcétera. Mire los ciudadanos tienen

derecho y acceso a esa información y tienen medios para contactar con centros de información donde les dan esa información y les ayudan, les asisten para seleccionar aquellos puntos de asistencia en los que haya menos demora y que puedan estar más cerca de sus domicilios. Esa información se transmite en base a los datos que usted quiere que se transfieran directamente a los ciudadanos; yo estoy convencido de que hay cientos de miles de ciudadanos en Madrid que no serían capaces de procesar las interminables hojas de datos de Excel que usted maneja con tanta soltura para poder determinar a qué centro de salud ir o en qué sitio le pueden operar con mayor premura y, sin embargo, hay abundante personal en el centro de atención al paciente que informará de cuáles son las posibilidades más convenientes para cada uno, sin necesidad de acceder a un ordenador o a unos datos que pueden ser rigurosamente interminables.

En el punto 3.2, lo de la cita en 48 horas sí que es un brindis al sol, ¿sabe? Sería fenomenal que la cita pudiera ser en 48 horas. Cada vez que usted propone una cosa así me acuerdo de un médico de Canadá que me comentaba que el promedio de citas que se estaba dando en atención primaria en muchas zonas de Canadá -es lista de espera- era de 30 días; nosotros, desde luego, no concebimos esos tiempos bajo ningún concepto. Creo que la mayoría de los ciudadanos recibe atención en 48 por supuesto y, por supuesto, pueden tener asistencia sanitaria inmediata en los servicios de urgencia si consideran que la precisan porque, afortunadamente, en esta Comunidad el acceso a la asistencia de urgencia es libre.

Usted parece muy preocupado por la calidad de vida en cuestiones laborales de los profesionales de esta Comunidad. ¿Y qué pasaría si un médico tiene un día cien pacientes citados porque hay que verlos en 48 horas? ¿Qué le vamos a pedir? ¿Que doble? ¿Que trasnoche? Eso no parece muy congruente con el punto número 4 -al que volveré en breve-; no me parece muy congruente lo que propone usted en un punto y lo que propone usted en otro.

Con respecto al punto 3.4, los objetivos que ustedes plantean sobre que el 80 por ciento de los pacientes tienen que ser vistos en cuatro horas, honestamente, a mí, que llevo varios miles de guardias encima, me hace mucha gracia; o sea, yo me imagino diciéndole a un paciente: mire, en cumplimiento del objetivo indicado por el doctor Freire del 80 por ciento, resulta que usted cae dentro de ese 80 por ciento y, por tanto, se tiene que ir usted en cuatro horas, lo necesite y sea conveniente clínicamente o no. Honestamente, me parece que la medicina no se puede regular de esa forma. Los pacientes que van a urgencias tienen que ser dados de alta exclusivamente cuando su situación clínica lo precise. Estoy de acuerdo con que todo el manejo y tratamiento de esos pacientes debe realizarse con la diligencia pertinente, pero creo que no se puede cifrar ni estipular que un 80 por ciento tiene que ser dado de alta en cuatro horas; honestamente, me parece una propuesta completamente inasumible por cualquier profesional que haya hecho guardias en la salud pública de este país.

El punto 3.5 dice usted que propone que los pacientes se vayan con el informe de alta a casa, ya sea de urgencias o no. Mire, los pacientes se van con el informe de alta a casa y, según se les da el informe, desde atención primaria ese informe es plenamente accesible. No entiendo qué está planteando usted. ¿Usted desconocía eso? Es que ha propuesto usted cosas que le garantizo

fehacientemente que se cumplen a rajatabla desde hace mucho tiempo en esta Comunidad. El informe de alta se redacta en un ordenador, se graba en ese ordenador y el médico de familia tiene acceso a ese informe de alta; incluso, muchas veces antes de que el paciente haya abandonado el hospital; por tanto, ¿qué nos está proponiendo? ¡De verdad que no lo entiendo! No entiendo nada.

Con respecto a los puntos 3.6 y 3.7, creo honestamente que la asistencia que el Sermas presta a las mujeres de la Comunidad es francamente ejemplar, y creo que los esfuerzos que se han hecho recientemente para atender a todo el colectivo femenino de la Comunidad en cuestiones de mamografías, etcétera, son un verdadero ejemplo de lo que es capaz de hacer la Consejería de Sanidad en la Comunidad de Madrid. Y con respecto a los pacientes oncológicos, mire usted, mi experiencia personal es que los pacientes oncológicos del Servicio Madrileño de Salud no es que tengan un circuito preferencial, es que tienen un circuito personal; por lo que yo sé y por la experiencia profesional que he tenido en el seno de la sanidad pública de este país, los pacientes con sospecha oncológica se gestionan de forma personal y directa por el personal facultativo y por la totalidad del personal sanitario de los hospitales de esta Comunidad. Por tanto, creo que es una realidad que supera la propuesta que usted hace.

Con respecto al punto número 5... Le confieso que cada vez que le leo una propuesta sobre el buen gobierno me sale una sonrisa cariñosa y absolutamente entrañable, porque usted vuelve, y vuelve a reincidir en esto, una y otra vez. La verdad es que lo del buen gobierno es una idea fenomenal. Era algo que estaba en el camino de la sanidad pública española hace muchos años, y era un camino que se empezaba a andar. Ese camino fue radicalmente amputado por un Gobierno socialista, que eliminó los pequeños brotes que indicaban que la sanidad podía ir en ese camino. Resulta enternecedor que usted intente de nuevo caminar por ahí, pero, honestamente, creo que usted no va a tener éxito en esa intención. Y ya le digo que la historia del Gobierno de su Partido en este país es rigurosamente contraria a lo que usted propone.

Con respecto al punto número cuatro, relativo a favorecer las condiciones laborales de los profesionales, a estabilizarlos en el trabajo, etcétera, creo que en el momento actual hay en curso una oferta pública de empleo de tal magnitud que ha supuesto graves problemas logísticos para encontrar asiento a todas las personas que se han presentado; eso por una parte. Y el esfuerzo que se está haciendo en estos momentos por estabilizar al personal eventual creo que no tiene precedentes en la Administración Pública probablemente de este país.

Le voy a decir una cosa que no le va a gustar. Cuando usted fue Consejero de Salud en el País Vasco, ustedes hicieron una oferta pública de empleo. La forma en la que se asignaron las plazas que resultaban de esa oferta pública, los aprobados de esa oferta pública, digamos que dejó mucho que desear en lo que se refiere a honestidad. Dígame usted: ¿qué cree usted que prefieren los profesionales? La oferta pública de empleo que en estos momentos se está ofertando la Comunidad de Madrid o aquella oferta pública de empleo que se hizo en el seno de una Consejería, de la cual usted en esos momentos era responsable? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

En relación con el punto número seis, mire usted, seguir hablando aquí de la privatización es un tema tan obsoleto que me voy a encargar de hablar con una persona que usted conoce para que se lo redacte en griego clásico, porque yo creo que ya ni siquiera en latín estaría justificada o se reflejaría correctamente la obsolescencia de la reiteración que usted tiene una y otra vez, la obsesión que tiene usted una y otra vez, con la privatización de la sanidad en esta Comunidad. Siga usted haciendo propuestas en este sentido y que UPyD e Izquierda Unida le respalden solamente tiene un fin: un intento más de manipular y de agitar a la opinión pública de la Comunidad con fines exclusivamente electorales, pero bajo ningún concepto está justificado por lo que es la realidad ahora mismo de la sanidad madrileña.

Con respecto a las cuestiones del copago, ustedes proponen una serie de cosas que me parece que está muy bien; pero le voy a hacer dos preguntas: ¿no le parece a usted injusto que haya ciudadanos que van a la farmacia y pagan por sus fármacos y, sin embargo, los ciudadanos que van al hospital no paguen por los fármacos? Dígame usted: ¿cómo cree usted que se lo debemos explicar a los ciudadanos? Yo es que no consigo explicarlo, y a mí me gustaría explicarlo.

En relación a eliminar el copago en los jubilados, a mí me parecería fenomenal; pero también quiero que me explique cómo le digo yo a una persona que apenas gana unos cientos de euros que él tiene que pagar por los fármacos y, sin embargo, un jubilado que a lo mejor gana varios miles de euros como pensión -en cualquier caso, varias veces lo que ganaría la primera persona y que a lo mejor tiene un patrimonio sustancial- usted propone que no pague nada. Me gustaría mucho que me explicara cómo tengo que justificar eso a unos y a otros ciudadanos, y no lo hace usted; se limita a hacer un nuevo brindis al sol y propone una serie de cosas con el mero ánimo de recaudar votos, pero honestamente yo creo que al hacerlo infringe usted un serio agravio a una parte sustancial de la población, y no parece que eso a usted le importe, pero a mí sí me importa.

Me llama mucho la atención que en su propuesta no haya visto ni una sola palabra sobre la investigación biomédica en la Comunidad ni sobre la formación de los profesionales, ni la inversión en nuevas terapias, ni en nuevas tecnologías, ni que haga usted ningún tipo de propuestas referentes a cuestiones de inspección o de infraestructuras. Parece un poco raro, ¿no? Me parece decepcionante. Ha dejado usted ahí un hueco que no lo entiendo; usted daba mucho más de sí hace años. Me gustaría que me explicara a qué se debe ese fallo imperdonable.

Señor Freire, con todo el cariño del mundo tengo que decirle que la moción que nos presenta usted es francamente inaceptable porque, en buena medida, ya ha sido superada y, en parte, porque apenas oculta un interés partidista. Resulta honestamente decepcionante. Le recomendaría que hiciera usted sus propuestas más como profesional que como político porque, mientras siga haciendo las propuestas que nos trae usted a la Cámara, me temo que no vamos a poder apoyarle. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Señorías, concluido el debate, tiene la palabra el señor Freire para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Aceptamos la enmienda primera; rechazamos el punto segundo de la enmienda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 5/14, en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

Señorías, con 111 diputados presentes: 47 votos a favor y 64 votos en contra, queda rechazada la Moción 5/14. Pasamos a la siguiente moción.

M-6/2014 RGEF.8961. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-21/2014 RGEF.7752, sobre política general de su departamento contra la violencia de género.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señor Presidente. La moción que hoy presenta mi Grupo, el Grupo Socialista, es consecuencia de la interpelación que hicimos al señor Consejero de Asuntos Sociales en el último Pleno. La interpelación tenía como objetivo conocer el destino de los 17 millones de euros que, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular aprobó el Pleno de la Asamblea como resolución del debate sobre el estado de la región. La propuesta de resolución que planteó el Partido Popular en su apartado 5 decía, que para apoyar a las mujeres víctimas y a sus hijos, para la atención integral en nuestra red de recursos, se destinarían 17 millones de euros, también para que estas personas pudieran rehacer sus vidas, también planes especiales para atención a mujeres inmigrantes que sufren violencia y para violencia de género a adolescentes. He leído textualmente la propuesta que presentó el Partido Popular y que mi Grupo aprobó en aquel Pleno. En ninguna otra resolución de aquel Pleno cuantificaban ustedes absolutamente nada; ninguna partida, ninguna actuación, solo lo hacían en violencia de género. Esta propuesta solo tiene sentido hacerla, señor Consejero, si es una propuesta adicional y una propuesta extraordinaria, porque la situación es que asesinan a las mujeres solo por el hecho de serlo -y ya llevamos un número elevado en nuestra Comunidad- a manos de sus parejas o exparejas, es decir, por asesinos, y eso pone de manifiesto que estamos viviendo una situación insoportable; pero ahora ya sabemos que todo eso era un mero simulacro. Por más que le preguntamos al señor Consejero en la interpelación, no fue capaz de enumerar y aclarar a qué se iban a dedicar los 17 millones de euros, como si esa resolución no hubiese existido; no dijo absolutamente

ni una sola palabra, hasta que llegó el turno de la portavoz del Partido Popular y entonces sí nos enteramos de qué era lo que pasaba y qué había detrás de esa resolución. Nos aclaró que los 17 millones de euros era lo que iba a reflejarse en el presupuesto para 2015 en cuanto al Programa de Prevención de la Violencia y Promoción de la Igualdad. ¿Por qué hicieron entonces una cosa así, si en ninguna otra resolución aportaron cuantía alguna, cuando realmente van a presentar los presupuestos de inmediato y todas van a tener dotación presupuestaria? ¿Por qué entresacaron la de violencia y la dotaron con ese presupuesto? Porque sabían que mi Grupo iba a presentar una moción sobre violencia de género y jugaron a ser los primeros de la clase, como siempre, y no tuvieron, señorías, ningún pudor en jugar con un tema tan trágico y serio como la violencia de género; porque jugar es ni más ni menos que generar unas expectativas que de antemano saben ustedes que no van a formar parte de su compromiso, que es lo que ha ocurrido en realidad.

Decía anteriormente que, como consecuencia de la interpelación y el debate, mi Grupo ha presentado una moción que mantiene, refuerza y potencia lo que está funcionando bien en algunos ayuntamientos en estos momentos, que no es otra cosa que los puntos municipales de violencia de género. La moción empieza diciendo que la situación que estamos viviendo en nuestra Comunidad es insostenible y que se hace necesario elaborar un pacto político-social de lucha contra la violencia en esta Comunidad; un pacto en el que se consiga implicar no solo a las instituciones, Gobierno y oposición –en el Pleno anterior decíamos que cada uno tenemos una función diferente, pero tenemos responsabilidad y compromiso-, sino también a la ciudadanía, que puede jugar un papel muy importante en ese plan. También pedimos en la moción que se haga un plan y que ese plan sea reforzado con medidas, pero que en la elaboración de ese plan de inversión de los 17 millones participen, además de los agentes sociales y la Consejería, los Grupos Parlamentarios; nos parecía que podíamos aportar y que sería inteligente e interesante la complicidad de todos los agentes en sentido amplio.

En nuestra moción considerábamos algunos ejes importantes que tendría que contemplar ese plan. Uno de ellos sería mejorar los puntos municipales de violencia de género, y para ello establecíamos que ese refuerzo se hiciese en un aumento del número de profesionales y del número de horas de atención de estos profesionales, y también con una psicóloga o un psicólogo infantil, porque estas son realmente las necesidades que se están detectando en estos momentos. También decimos que los municipios que estén realizando actuaciones para prevenir la violencia de género lo sigan haciendo, sigan manteniendo esos programas después de diciembre de 2014 y que reciban recursos necesarios para llevar a cabo esa gestión. También pedimos que los puntos municipales dispongan de recursos no predeterminados, de tal modo que puedan ser destinados a aquellas actuaciones que en cada caso sean más oportunas y que no se hagan duplicaciones, siempre que se mantenga la homogeneidad de las propuestas.

Otro capítulo es la formación y la importancia que ella tiene para la detección de la violencia. También decimos en la moción que es importante la coordinación dentro de las distintas instituciones. Les recuerdo que todavía en 2014 no ha habido una reunión de coordinación de la Dirección General de la Mujer con los ayuntamientos pese a tener 52 convenios firmados con los puntos municipales, en

los que colabora la propia Dirección General cofinanciando una parte de las actuaciones que estos puntos llevan adelante. Eso requiere, a todas luces, una coordinación con una evaluación de lo que se está haciendo para ver si los recursos están siendo utilizados de manera acertada.

También decimos que es muy importante una coordinación no solo interinstituciones sino de todas las actuaciones que se llevan a cabo en la Comunidad para la mejor atención de las madres y de los hijos e hijas víctimas de violencia, porque estamos viendo que hay disparidad; por ejemplo, una misma mujer maltratada en municipios distintos, en juzgados distintos, obtiene sentencias que en algunos casos son contradictorias y, por lo tanto, dificultan el cumplimiento y la protección adecuada de esa mujer. Se necesita una estructura que coordine todas esas actuaciones.

También se necesitan mejores recursos en centros de atención y acogida de mujeres, que sean centros integrales; algunos han dejado de ser subvencionados por la propia Comunidad y están saliendo adelante porque esas instituciones, es decir, ayuntamientos, han establecido convenios con organizaciones no gubernamentales como Cáritas o MPDL.

Es importante, y cuesta muy poco, señorías -la cuestión es que cuesta muy poco-, que, cuando los juzgados de violencia tengan urgencias, estén presentes los equipos de valoración forense en esos juzgados. Esta es una reivindicación que llevamos haciendo desde la Legislatura pasada. Para un juez es fundamental tener un informe de esos equipos, antes llamados psicosociales y ahora unidades de valoración forense, porque le complementan la información para que puedan tener un dictamen sobre la situación mucho más acorde con la realidad y que beneficie mucho más tanto la situación de la mujer como la de los hijos. Esta es una reivindicación de hace mucho tiempo que no cuesta dinero, que es un problema laboral de pagar horas extraordinarias, de meterlo en un cuadrante y de tener, sobre todo, voluntad política para hacerlo.

También pedimos que se mejore la atención a las mujeres víctimas desde los servicios de empleo; es decir, que haya una fluidez para que, cuando entra una mujer víctima de violencia, no tenga que hacer previamente, para canalizarla, un curso de formación y reciclaje para que pueda incorporarse a la vida normal sino que esa mujer pueda entrar fácilmente en un servicio de empleo. Y lo de siempre: si realmente queremos prevenir para el futuro, para las nuevas generaciones, si queremos cambiar la cultura machista por una cultura de igualdad, tenemos que incidir e influir en la educación de los jóvenes y de los adolescentes. Por lo tanto, decimos que en todos los centros educativos financiados con fondos públicos, educación para la igualdad sea un objetivo porque, detrás de la violencia y detrás del asesinato a las mujeres, lo que hay es una situación muy grave de desigualdad. En líneas generales, eso es lo que dice nuestra moción.

Señorías, el Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación completa al texto de nuestra moción que no podemos aceptar por lo siguiente. En esta enmienda de modificación, el Partido Popular establece dos cosas básicamente: una, el compromiso de elaborar un plan integral contra la violencia de género 2015-2020; es decir, dentro de dos meses y medio tendría que entrar en vigor. No dicen qué contenido tendría, no dicen qué dotación tendría, no dicen quién lo realiza, no

dicen con quién van a contar, no especifican qué es eso, y, con la historia de incumplimientos que tienen ustedes, el último, el del Pleno de hace un mes, en el que dicen que van a invertir 17 millones para la lucha contra la violencia, no lo dicen explícitamente, pero se entiende por el contexto que, de manera extraordinaria, el señor Consejero no dice ni "mu" al respecto, ni sí ni no, y resulta que esto no era ni más ni menos que contarnos que van a seguir haciendo una dotación presupuestaria; por lo tanto, este Plan Integral contra la Violencia que ustedes dicen nos genera muchísimas incertidumbres por la falta de concreción que tiene. Y la segunda cosa que dicen en su enmienda es que, mientras tanto, es decir, mientras que se realiza el plan por parte del Gobierno, no dicen que vayan a contar con los Grupos Parlamentarios ni nada; es muy ambiguo. Dice que con entidades, con organismos implicados en la lucha, y que, aparte del plan, van a seguir haciendo actuaciones -como si las estuvieran haciendo ahora, en los casos que ustedes enumeran, en otros probablemente sí, pero en estos no- tales como la firma de un protocolo para la protección de las víctimas de trata de seres humanos en la Comunidad de Madrid. Esto es pensar que van a seguir haciéndolo... ¡Si no se ha hecho nada! Para colmo, intentamos en la Comisión de Mujer que los Grupos pudiésemos ponernos de acuerdo en hacer un índice de lo que sería necesario hacer para la lucha contra la trata de mujeres con fines de protección sexual.

El Partido Popular boicoteó tres veces consecutivas que la UDEF, es decir, la policía, que es la que tiene más información sobre la trata y sobre la desarticulación de redes de trata, pudiera comparecer en esa comisión, señorías. Lo boicotearon y ahora se sacan de la manga que quieren hacer un protocolo para la protección. Vale, bien, nosotros no queremos un protocolo, nosotros queremos un plan integral, porque luchar contra la trata implica actuaciones en muchos ámbitos: policiales, esas que ustedes no quieren que se traten aquí en la Asamblea de Madrid; de índole social; de índole económica; de índole de empleo; es decir, un plan integral. También dicen que mientras tanto, es decir, mientras que elaboramos el plan, ustedes harían también un protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual. Les digo lo mismo que antes. Dicen que van a poner en marcha -que en esto estaríamos de acuerdo- el punto de coordinación de las órdenes de protección en el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, es decir, el VioGen. El VioGen está ya firmado, aprobado, lo que pasa es que aquí no lo pone nadie en marcha y lo tendría que poner el Gobierno de España porque esto es, ni más ni menos, para que se tenga información intercomunidades para que cuando haya mujeres que han sido víctimas que se trasladan de una comunidad a otra, no lleguen allí de nuevas y evitar que el maltratador tenga todo el campo libre para poder seguir acosándola y allí tener que empezar de nuevo. ¡Esto es de cajón de madera de pino! Está aprobado, y ustedes lo ponen como si lo fueran a hacer en la Comunidad de Madrid. No, lo único que tienen que hacer es instar a que el Gobierno lo ponga en marcha.

El resto de las cuestiones que ustedes ponen en su enmienda de modificación es el cumplimiento de la ley de violencia de la Comunidad de Madrid. Dicen -esto lo dice la ley, no es una cuestión nueva, tendrían que haberlo puesto en marcha y tomárselo en serio-: formación, aumentar la sensibilización, adoptar medidas de sensibilización a toda la población, formación de los profesionales para una atención especializada en grupos vulnerables. Todo esto lo dice ya la ley de 2005; solo hay que hacerlo. Y se lo hemos pedido por activa y por pasiva, tanto en comisión como en Pleno, en las

diferentes propuestas que les hemos hecho, que, por cierto, absolutamente a todo nos han dicho que no. Lo hemos ido proponiendo. Hay que reforzar la formación porque se pueden detectar muchos casos de violencia desde el ámbito sanitario. Se pueden detectar casos de violencia desde el ámbito de la educación en los centros escolares, cuando un profesor ve un niño que va mal, que no da pie con bola, llama a la familia y detecta que en la familia hay algo. A partir de ahí se puede ir canalizando. Creo que hay un trabajo que hacer y que ustedes no quieren de ninguna manera coger el toro por los cuernos.

Miren, hablan de la colaboración con los orientadores en los institutos. No, no sirve la colaboración, lo que sirve es que de manera reglada se dé educación en igualdad y que se dé en todos los centros financiados con fondos públicos, que no hay otra manera para cambiar algo que está tan absolutamente interiorizado en la cultura como es el machismo, que es como el deje regional, que no se puede quitar y que se asume sin darse uno cuenta de un modo muy sencillo. Pues eso pasa con la cultura machista, que hay que erradicarla desde abajo. Señorías, como veo que se me ha encendido ya la luz y que el Presidente me va a decir que tengo que ir terminando...

El Sr. **PRESIDENTE**: Efectivamente.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Voy a concluir diciéndoles que hagan ustedes un esfuerzo, renueven un compromiso de lucha contra la violencia, aprueben nuestra moción, cumplan con aquello que se aprueba en este Parlamento, porque el objeto de nuestra moción, señorías del Partido Popular, es concretar en políticas precisamente lo que se aprueba aquí en el Parlamento, que son los 17 millones. Cumplan, señores del PP. La oposición está muy harta de sus incumplimientos y lo estamos todavía más las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, al haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios que las han presentado de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor López.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Como decíamos la semana pasada en relación con el tema de la violencia de género, nosotros creemos que el mejor abordaje para un problema tan complejo, tan difícil y tan lacerante debería ser intentar conseguir el máximo nivel de consenso posible.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).

Nuevamente, hoy, lejos de esto, estamos asistiendo a una permanente confrontación con respecto a algo que no debería ser objeto de la misma; estamos viendo que incluso hay un punto, que es el punto uno de la moción del Grupo Socialista, que llama a un pacto político-social para establecer una política común sobre violencia de género, pero parece que se quiere escenificar una absoluta imposibilidad de conseguir algo parecido: por un lado, tenemos una moción del Grupo Socialista y, por

otro lado, tenemos una enmienda del Grupo Popular que cambia completamente todo lo que había en la moción socialista, parece que no encuentra absolutamente nada que sea digno de poder ser apoyado, y el Grupo Socialista no encuentra tampoco absolutamente nada disponible dentro de lo que propone el Grupo Popular para llegar a un acuerdo. Al final, como lamentablemente tenemos que repetir muchas veces cuando tratamos este asunto, parece que hay un partido de tenis en el que la pelota, desgraciadamente, son las víctimas de violencia de género, que son las que salen golpeadas en este partido y, además, siempre salen perdiendo.

Pensamos, como dijimos también la semana pasada, que era muy importante tener una política estructurada sobre violencia de género, y el Grupo Popular está proponiendo establecer un plan que lamentablemente ha estado ausente del debate político durante toda esta Legislatura. Nosotros saludamos la voluntad de establecer este plan; creemos que es necesario, creemos que hace falta, pero, sinceramente, nos sorprende que en la fase final de esta Legislatura, cuando queda el tiempo del descuento, sea cuando a todo correr haya que establecerlo. Nos parece que, lamentablemente, tiene mucho que ver con la proximidad de unas elecciones, más que con la verdadera asunción de la voluntad de llevar a cabo una política integral en relación con la violencia de género en la Comunidad de Madrid.

Hablamos también la semana pasada de la inoperancia del Observatorio, que era el que tenía que haber puesto esto en marcha. El plan anunciado llega tarde. Esperemos que podamos tener la oportunidad de hacer un trabajo bueno, un trabajo positivo. Dijimos también que era importante que integrara la estrategia nacional, en esa línea se tenía que establecer y, por tanto, esperamos que sea así y que haya el máximo nivel de participación también para poder llevarlo a cabo.

Creemos sinceramente que hace falta ambición en la revisión de las leyes y las políticas sobre violencia de género, tanto en el marco nacional como en la Comunidad de Madrid. Tenemos que partir de la constatación de que el marco legal vigente no ha dado los resultados esperados obtenidos ni en la eliminación del número de víctimas mortales ni en una reducción drástica del número general de víctimas. Por tanto, pensamos que hay que hacer una revisión, hay que hacer una reflexión que tiene que contar con el aporte de todo el mundo, con el aporte de todas las fuerzas políticas y de todos los sectores sociales para llegar a un mejor análisis. Sinceramente, pensamos que simplemente intensificar las mismas políticas y llevarlas al extremo no garantiza un mejor resultado y creemos que puede ser un análisis erróneo.

En el Congreso de los Diputados existe una comisión para avanzar en esta revisión y para alcanzar una política nacional consensuada, con el concurso de todos, para analizar lo que ha pasado y cómo se puede mejorar. Creemos que es camino a seguir, que hay que estar atentos a las resoluciones y a los resultados de ese trabajo y llevarlo también al ámbito autonómico, disponiendo quizás de un instrumento parecido para poder reflexionar entre todos. En esta reflexión necesariamente tiene que estar también presente la eliminación de víctimas colaterales y la eliminación de que los hombres no tengan presunción de inocencia; por tanto, es muy importante que en la revisión de las leyes tengamos también esto presente, porque es un problema que -no sé si

estaba presente o no cuando los legisladores hicieron todos estos mecanismos- en todo caso, es una constatación que hay que corregir sí o sí.

También hay una reflexión que creemos que es importante en relación con todo este debate, y es que aumentar las dotaciones presupuestarias sin más tampoco es garantía de éxito. Es necesario evaluar la eficacia de las distintas líneas de presupuesto, especialmente en prevención y en la reinserción social de las víctimas. El gasto ineficiente, que puede alimentar muchas veces redes clientelares que no dan asistencia útil a las víctimas, detrae recursos imprescindibles para una adecuada solución del problema.

Entrando ya en la moción socialista, lo primero que hacemos es agradecer la disposición por parte del Grupo Socialista para llegar a acuerdos, porque nosotros habíamos presentado enmiendas a cosas que encontrábamos que eran mejorables y ha habido una muy buena disposición por parte de este Grupo para poder discutirlos y llegar finalmente a una proposición común. El punto uno pedía un pacto en la misma línea de lo que nosotros hemos venido solicitando y por tanto encontramos que es necesario. Insistimos en que, por otro lado, hemos encontrado un grado de confrontación con respecto a él que contradice lo que sería esa búsqueda de un consenso en esta materia, pero que creemos que puede ser interesante.

En relación con los 17 millones que nutren el anunciado plan consensuado, estamos de acuerdo siempre en que el objetivo sea exclusivamente buscar la máxima utilidad para las víctimas y no cómo se reparte ese montante entre las distintas redes de asociaciones afines a distintos partidos, que consideramos sería una mala utilización de esa cuantía.

En cuanto a los puntos municipales del Observatorio de Violencia de Género, estamos de acuerdo en que tenga una dotación suficiente de medios materiales y humanos, y esta ha sido una de las cuestiones que hemos debatido con el Grupo Socialista con relación a cómo se podían optimizar. Nosotros creemos que la articulación actual de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, que tienen una estructuración a nivel regional, pero que actúan a nivel local, es una buena definición y, por tanto, creemos que lo que funciona es mejor no cambiarlo o no hacer demasiados experimentos. Creemos que puede ser interesante. Hemos hecho mucho hincapié en que, desde nuestro punto de vista, también es muy importante que haya unas prestaciones homogéneas y que los servicios que se dan en cada uno de los 52 puntos sean similares; es decir, que una víctima en Alcorcón pueda aspirar a un nivel de asistencia y a una prevención similares a los que pueda encontrar en otro municipio de la Comunidad de Madrid, sin que haya unas diferencias significativas ocasionadas por la mayor o menor sensibilidad o las distintas aproximaciones que puedan tener los diferentes municipios en relación con este tema.

Una de las cuestiones que no nos convencía del todo en la propuesta inicial del Grupo Socialista era que pedían la creación de un órgano nuevo, la oficina regional de apoyo a víctimas. Sinceramente, pensamos que en la estructuración actual de la reglamentación están perfectamente establecidas las competencias tanto de la Dirección General de la Mujer como del Observatorio. Otra

cosa es que el Observatorio tendrá que aparecer en algún momento por fin y cumplir lo que está establecido por la ley y que la Dirección General de la Mujer tendrá que tener las atribuciones, el presupuesto y las dotaciones necesarias para que pueda llevar a cabo su labor de forma adecuada. Pensamos que la creación de un órgano adicional quizás entorpecería más que facilitar las cuestiones.

Respecto al resto de las medidas que se proponían en la moción, alguna, en mayor o menor medida, podía estar presente ya dentro de las actuaciones del Gobierno y de la Dirección General de la Mujer. Se hablaba de formación específica para grupos profesionales en contacto con víctimas, que nos parece que es una cosa efectivamente de cajón, como decía la anterior interviniente; de programas de prevención para distintos perfiles de población en función de sus características determinadas, que también tiene sentido; de programas especiales para adolescentes, jóvenes, mujeres con discapacidad y resto de la población, que nos parecen totalmente adecuados, y de inserción laboral para la que, efectivamente, ya existen medidas, aunque siempre se puede mejorar y, por tanto, consideramos que hacer una apelación nuevamente a que esto se mejore puede tener todo el sentido. Nos parece muy bien otro de los puntos que estaban en esta moción, que es la importancia que tiene la educación en igualdad, que desde nuestro punto de vista debería estar incluida de forma integral dentro de una educación para la ciudadanía que además articule de forma transversal este concepto de igualdad en todo lo que se imparte dentro de esta asignatura o de esta cuestión que debe ir más allá de algo que sea anecdótico.

En relación con la enmienda y las propuestas que hacía el Partido Popular, sinceramente, encontramos que las propuestas son muy positivas; no podemos decir otra cosa. Por un lado, el Plan Integral contra la Violencia de Género 2015-2020 nos parece que es necesario, lo hemos venido reclamando durante toda esta Legislatura, Nos parece que llega tarde y, por tanto, sinceramente, nos parece poco creíble que se haga a estas alturas, pero creemos que, como es necesario, la concertación debe empezar cuanto antes, hay que ponerse a trabajar ya.

Con los protocolos para víctimas de trata y agresión sexual ocurre exactamente lo mismo, es algo que ya debería estar implementado, es algo que debería estar funcionando y, por tanto, estaremos dispuestos a trabajar para que cuanto antes los distintos actores sociales que trabajan en asistencia y prevención de este tipo de agresión, de violencia sexual, puedan contar con estos protocolos de la forma más rápida posible. Nuevamente pensamos que este tipo de protocolos involucra a actores fuera de la competencia de la Dirección General de la Mujer y, por tanto, nuevamente tenemos que poner de manifiesto la responsabilidad que tiene la inoperancia de este Observatorio, que es el que tenía que haberlo hecho, en que esto no esté funcionando ya.

En esta enmienda hablaban también de formación para profesionales y operadores jurídicos, que evidentemente es positiva, y de alguna forma entendemos que coincidía con algo que proponía también la moción del Grupo Parlamentario Socialista. Y en los dos puntos en los que tenemos un poco más de crítica respecto a lo que se estaba haciendo es que habla del programa "No te cortes" como algo que es realmente central, y sinceramente nos parece que es un programa endeble para el fin que se pretende -creo que en la Comisión de Juventud de mañana se hablará del asunto-, y

entendemos que, aunque es una iniciativa bienintencionada, está muy lejos de cumplir los fines para los que en principio está prevista y que requiere una acción bastante más enérgica en prevención de la violencia de género para jóvenes y adolescentes.

Luego, sinceramente, encontramos que es muy corta la propuesta que tenía el Grupo Parlamentario Popular en relación a la formulación, que dice: "Colaborar con orientadores para potenciar formación en igualdad y violencia de género". Sinceramente pensamos que es necesario algo más consistente, algo que entronque de forma curricular dentro de la formación de los jóvenes. Nuestra idea se aproxima bastante más a lo que pedía el Partido Socialista en su moción.

Respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, quiero referirme a que se pide que se aporte vivienda digna para las mujeres madrileñas. Creo que también para los hombres; es importante que haya una aportación de vivienda digna para todo el mundo. Lo que sí entendemos es que después se hable con una consideración especial para víctimas de violencia de género, que efectivamente es un grupo vulnerable y que requiere de una acción especial. Lo que no entendemos es por qué en la formulación, por lo menos, que figura ahí hace falta una apelación especial a vivienda digna para mujeres; sinceramente, no acabamos de encontrarlo.

En definitiva, nosotros apoyaremos esta moción del Grupo Parlamentario Socialista; pensamos que es positiva de cara a mejorar la situación del tratamiento de la violencia de género en la Comunidad de Madrid. También pensamos que son medidas más bien parciales. Estoy seguro de que necesitaremos trabajar bastante más en una reforma más profunda, más integral, en el sentido en el que decíamos. Creemos que somos capaces de tener una verdadera voluntad de mejora, estoy convencido, después de hablar de este tema durante mucho tiempo; tenemos que conseguir que deje de ser una herramienta de confrontación política; tenemos que tener suficiente valentía para realizar cambios mayores. Por tanto, creo que nos encontraremos todos en el trabajo por un plan integral al que vamos a quedar emplazados más tarde o más temprano, y en el que espero que con el concurso de todos podamos de una vez por todas atacar el problema de violencia de género en la Comunidad de Madrid y en el resto de España de una forma más efectiva, más plural y, en definitiva, más alejada de la utilización partidista de la misma. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Espinosa por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Buenas noches. En primer lugar, quiero decir que mi Grupo Parlamentario votará a favor de la moción que presenta el Partido Socialista en cuanto a las políticas de violencia de género; espero que el Grupo Parlamentario Socialista admita las enmiendas de este Grupo Parlamentario. También quiero decir que el Gobierno y el resto de Grupos siempre tendrán la mano tendida por parte de Izquierda Unida para evitar los asesinatos machistas, las agresiones sexuales y la violencia económica, es decir, siempre tendrán la mano tendida de Izquierda

Unida para luchar contra la violencia machista. La lucha contra la violencia machista es poner todos los medios a nuestro alcance para erradicarla y no es luchar contra la violencia machista recortar en los presupuestos en materia de igualdad y violencia de género. Este año el Partido Popular recortaba el 5,28 por ciento esta partida presupuestaria, recortaba un millón de euros en esta materia, y no solamente eso sino que, en la medida en que ustedes han ido gobernando, han ido recortando esta partida presupuestaria. Además, como bien ponía de manifiesto la portavoz del Grupo Socialista, mienten ustedes, y el mismo Presidente del Gobierno, en el debate del Estado de la región, anuncia que aumentará 17 millones la partida de violencia de género. ¿Dónde están esos 17 millones? No mientan.

También son pasos atrás el desmantelamiento de los servicios públicos, la bajada de los salarios y de las pensiones de la ciudadanía, los desahucios, el empobrecimiento de la gente, y son pasos atrás en la violencia de género porque provocan que las mujeres que estén en situación de violencia no puedan salir de ella.

Presumen ustedes de ser buenos gestores de sus empresas, pero van a dejar ustedes un país empobrecido, lleno de desahucios, de gente sin casas, de gente desempleada y con un desmantelamiento de los servicios públicos. Oigan bien, cuando ustedes gestionan sus empresas, los intereses que deben beneficiar son los intereses de unos pocos ricos, pero entiendan que, cuando gestionan los servicios públicos, los intereses que deben abordar y servir son los intereses de los madrileños y de las madrileñas. Y no es interés de la ciudadanía ni bajarles el suelo, ni desahuciarles, ni aprobar reformas fiscales que beneficien a los ricos, ni aprobar reformas laborales que precaricen el empleo, ni tampoco desmantelar los servicios públicos y mucho menos privatizar la sanidad madrileña dando dinero a empresas privadas, como es el caso del hospital de Collado Villalba, y recortando, no obstante, en formación a profesionales sanitarios; eso sí, para luego echarle la culpa a la paciente por el caso del ébola. Asuman su responsabilidad, dimitan y gobiernen para la ciudadanía.

Volviendo al tema de la violencia de género, en nuestra Comunidad las ayudas económicas a las víctimas de violencia de género son inaccesibles casi en su totalidad. Decía la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que recientemente recibía un premio, que los maltratadores recibirían el doble de denuncias si las mujeres no dependieran económicamente de los agresores. Las mujeres sufren violencia, pero las mujeres no lo denuncian porque no ven salida. Si de verdad quieren comprometerse con la violencia de género, no basta con hacerse una foto institucional cada 25 de noviembre; si de verdad quieren comprometerse con la violencia de género, están ustedes a tiempo: comprométanse y aumenten la partida presupuestaria para el próximo año y aumenten también la partida que se destina a igualdad y a violencia de género.

Quiero hablar de las mujeres desahuciadas; sí, de las mujeres desahuciadas que, además, son víctimas de violencia de género, que hay casos en la Comunidad de Madrid, pero de los que desconozco los datos. Este Grupo Parlamentario no conoce los datos de mujeres víctimas de violencia de género que han sido desahuciadas o desalojadas de sus casas en la Comunidad de Madrid. ¿Saben por qué no conozco el dato? Le diré bien: esta diputada preguntó, en el mes de octubre del año 2013,

cuáles eran estos datos y la respuesta del Gobierno fue la siguiente –lo leo literal–: “¿Cuántas víctimas de violencia machista han sido desahuciadas o desalojadas en la Comunidad de Madrid?” Su respuesta: “No se admite a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno.” ¿De verdad no es de su incumbencia cuántas mujeres víctimas de violencia de género han sido desahuciadas en la Comunidad? ¿De verdad no es de su incumbencia? ¿De verdad no les interesa garantizar el derecho a vivienda a estas mujeres? Cumplan su responsabilidad y gobiernen para la ciudadanía.

Quiero preguntarles si conocen ustedes el caso de Ángela González Carreño, que es una madrileña cuyo maltratador asesinó en el régimen de visitas a su hija. Ángela reclamó a los tribunales, tanto antes como después del asesinato, pero ha sido la ONU la que le ha tenido que dar la razón; la ONU establece que España es responsable de lo que la ocurrió y que debe establecer medidas para que esto no le vuelva a pasar a ninguna otra mujer o a ninguna otra persona; la ONU sanciona a España y le da seis meses para tomar medidas en este sentido. En esta misma línea, el otro día, el juzgado de Aranjuez, también en esta Comunidad, otorgaba el régimen de visitas de un o una menor a un padre que está en la cárcel y que es el presunto asesino de la madre; es decir, se vuelve a repetir; porque en España aún no hemos tomado medidas que puedan evitar que se repitan estas situaciones.

Izquierda Unida preguntó al Gobierno regional por la formación en igualdad de género del personal de los juzgados y fiscalías, especialmente de los intérpretes y de los equipos psicosociales. En concreto, esta diputada lo preguntó al Gobierno en junio de 2012 y en marzo de 2013, y esta vez tuve suerte porque me respondió el Gobierno. ¿Saben cuál fue la respuesta del Gobierno? Que no es obligatoria la formación en violencia de género. Sí, están escuchando bien, no es obligatoria la formación en violencia de género para las personas que atienden directamente a víctimas de violencia de género en los juzgados de la Comunidad de Madrid. ¡Sí, están oyendo bien! ¿Saben ustedes cuál es una de las medidas que establece la ONU en su resolución en el caso de Ángela González Carreño? Pues habla de que es necesaria la formación en violencia de género del personal de los juzgados en España. ¿Creen que debemos esperar a que casos como el de Ángela se repitan en nuestra Comunidad? El Estado debe responder en sus competencias, pero también debe hacerlo la Comunidad de Madrid, y la Comunidad de Madrid debe exigir formación obligatoria, como requisito imprescindible, para el personal de los juzgados de la Administración de Justicia. No hay tiempo que perder.

Sin duda, una de las medidas a largo plazo que eliminaría el terrorismo machista es la educación en igualdad de género. Por eso, es importante que esta materia se imparta en todos los centros escolares de nuestra Comunidad. Bien, pues durante el pasado curso escolar, según los datos facilitados por el Gobierno a esta diputada el 21 de febrero de 2014, el desglose total de los talleres impartidos en nuestra Comunidad nos dice que se han impartido en 39 colegios de primaria y en la Comunidad hay 1.332 colegios de primaria; es decir, se han impartido talleres de igualdad de género en el 2,9 por ciento de los colegios madrileños, es decir, que el 97 por ciento de los colegios no han recibido un taller de igualdad en nuestra Comunidad. ¿Les parece suficiente? Pero es que en materia de igualdad, en educación secundaria, la cosa no es distinta y, también conforme a los datos que me facilita el Gobierno el día 21 de febrero de 2014, se han dado talleres de igualdad en 25 institutos de

la Comunidad. ¿Saben cuántos institutos hay en la Comunidad? Hay 818; es decir, en un 97 por ciento de los institutos madrileños no se ha impartido igualdad de género por parte de la Comunidad. ¿Les parece suficiente? ¿Y con estos datos se atreven a decir siquiera, se atreven a afirmar que se están impartiendo talleres de igualdad en la Comunidad de Madrid en los centros escolares? Sigán así, sigan, además, segregando por sexos en las aulas en los colegios madrileños y sigan, por tanto sembrando desigualdad, y recogeremos una sociedad violenta.

Para terminar, no podemos hablar de democracia si no se garantiza la vida de las mujeres. Cumplan ustedes su responsabilidad y gobiernen para la ciudadanía. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. Para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. El Grupo Socialista ha presentado una moción que en exposición de motivos dice: "queremos tolerancia cero hacia la violencia", algo en lo que, como ha quedado hoy de manifiesto en esta Cámara, lógicamente todos los Grupos estamos absolutamente de acuerdo. Como me han escuchado SS.SS. en muchas ocasiones en esta Cámara, desde el Grupo Popular estamos convencidos de que en este tema, el de la lucha contra la violencia de género, es infinitamente más lo que nos une que lo que nos separa, independientemente de ideologías políticas, como decía hace un momento el señor López, portavoz de UPyD. Por todo ello, en base a esta unidad para continuar firme y activamente trabajando y luchando contra esta lacra social, desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda de modificación a las propuestas del Partido Socialista, que, además de asumir sus propuestas en esta moción –porque se asumen por parte nuestra y las hemos incluido en nuestra enmienda-, incluye nuevas medidas que son, importantes no, importantísimas, señorías; incluye unas medidas que hagan que el Gobierno continúe trabajando como lo viene haciendo día tras día, con el objetivo de erradicar esta lacra social que es la violencia de género. La propuesta que hemos presentado hoy aquí, señorías, para que les quede claro a todos en esta Cámara qué es lo que propone el Partido Popular, es elaborar un plan integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid con objetivos concretos y medidas transversales, contando, señorías, con la participación de agentes sociales, entidades y organismos implicados en la lucha contra este tipo de violencia en la Comunidad de Madrid, tal y como se acordó en el Observatorio de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid el pasado 10 de octubre de este año y como base de consenso político y social en esta materia; consenso que yo lamento que no exista en esta Cámara.

Mientras tanto, el Gobierno quiere continuar realizando todas las actuaciones que se están llevando a cabo dirigidas a la atención integral a las víctimas a través de la red de recursos existente, la formación de los profesionales, la prevención y la sensibilización sobre este tipo de violencia en nuestra sociedad, como se ha realizado tras la celebración del Observatorio de Violencia de Género, el año pasado, el 8 de abril, cumpliéndose todos los objetivos que se propusieron en el mismo. Y ahora,

después de la última reunión, el 10 de octubre, se han propuesto nuevos objetivos, ir un paso más allá, señorías, siendo el principal objetivo la elaboración de un plan integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid 2015-2020; la firma de un protocolo para la protección de las víctimas de trata de seres humanos en la Comunidad de Madrid; la elaboración de un protocolo de atención a las víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid y la integración del punto de coordinación de las órdenes de protección en el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, VioGen, que ya han llevado a cabo ocho comunidades de España. También pretendemos impartir formación, como ustedes pedían, señorías, a distintos profesionales para una atención especializada a los colectivos de mujeres más vulnerables, según la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad; formación a distintos profesionales para una atención especializada también a otros grupos vulnerables, señorías, como son las adolescentes, las mujeres mayores y las mujeres que residen en el ámbito rural; adoptar medidas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad, lo cual, señoría, como saben, esto es parte de todos, de las instituciones y de la sociedad en conjunto y, si no sensibilizamos a la sociedad, mal vamos, señorías. Asimismo, proponemos aumentar la formación y la sensibilización de los operadores jurídicos, abogados de turno de oficio de violencia, equipos psicosociales de los juzgados de violencia sobre la mujer y juzgados de familia; intensificar las campañas informativas sobre el programa "No te cortes" en la población adolescente y colaboración con los orientadores de los institutos de secundaria para potenciar, señorías, en la educación secundaria, la formación en igualdad, lo cual siempre nos ha parecido imprescindible porque es la base para alcanzar una sociedad igualitaria con las mismas oportunidades para hombres y mujeres y erradicar la violencia de género.

Por tanto, señorías, queda más que de manifiesto que la Comunidad de Madrid siempre está dando pasos hacia delante en la lucha contra la violencia de género. Así lo ha venido demostrando día tras día, desde el año 2005, en el que fue la primera Comunidad de toda España, con el Gobierno del Partido Popular, que aprobó en esta Cámara con el mayor consenso posible una ley específica contra la violencia de género, la Ley Integral 5/2005; ley, señorías, que estableció las medidas de asistencia integral y la protección a las víctimas de violencia de género a través de la red que tenemos de servicios y centros de atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género, y la red de puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

Ahora, después del acuerdo en el Observatorio de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, en base al consenso político que nosotros sí buscamos y hemos estado de su parte desde el principio, y quedó demostrado ya en el año 2005 y con todo lo que se ha avanzado, señorías, se proponen unos nuevos objetivos; objetivos que, como he dejado de manifiesto hace un momento en mi intervención, van un paso más allá, señorías, en la lucha contra la erradicación de esta lacra social.

Señorías, ¡un plan nuevo! ¡Un plan integral contra la violencia de género 2015-2020! Señorías, ¡nuevo presupuesto! ¡Un nuevo plan! ¿Con quién se cuenta, señorías? ¡Pues con todos! Si se ha puesto de manifiesto y se lo he dicho aquí: se cuenta con los agentes sociales. ¡Hable usted, señora Pardo, con los sindicatos! ¡Hable con Comisiones Obreras, que ya se han puesto a disposición

para trabajar en este nuevo plan, señoría! Con las entidades, con los organismos implicados... Todo, todo lo que tenga que ser implicarse al cien por cien para acabar contra esta lacra social. Pero, ¿cómo pueden estar en contra, señorías, de este plan que ustedes llevan demandado desde hace tiempo en esta Cámara, si decían que la ley estaba bien pero que sin plan no estaba completa? ¿Y ahora? ¿Ahora por qué no quieren el plan, señorías? Es absolutamente inexplicable.

Una vez más, y como ya nos tienen acostumbrados, el Partido Socialista lo único que pretende, señorías, con esta moción es criticar de forma destructiva, como nos tiene acostumbrados al Gobierno regional, y no aportar nada nuevo, señorías. Y lo peor, señorías del Partido Socialista, es usar este tema como arma arrojadiza y usar la violencia de género de forma partidista, sin mirar por las mujeres madrileñas. Y no le quepa ninguna duda al Partido Socialista que el estar anclados ustedes, como están haciendo últimamente en el oportunismo político, sin buscar el bien común, les va a pasar factura, desde luego.

Ya nos ha dejado claro que los que sí están trabajando en campaña electoral, y como era de esperar, son el Grupo Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida y el Partido Socialista, porque, si usted, señor López, está de acuerdo, como portavoz de UPyD, con este plan, como ha dejado de manifiesto y lo ha estado reclamando en esta Cámara desde que ustedes tienen representación, esta Legislatura, y ahora vota en contra, pues, señor López, me da mucho que pensar que el oportunismo político no es el nuestro, es el de ustedes. La portavoz de Izquierda Unida, desde mi punto de vista, como siempre anclada en la más absoluta demagogia, habla de todo, de aquello, de lo divino, pero con una demagogia total y absoluta. Eso sí, de la mano del Partido Socialista y de la mano de UPyD. Me parece que ya van quedando más que claras las cosas y las posiciones en esta Cámara, señorías.

Por último, simplemente quiero decirles que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción, que me gustaría poner de manifiesto, en los puntos que ella ha puesto lo que se está haciendo –si me da tiempo-, lo que no se está haciendo y lo que la moción que nosotros hemos presentado ya recoge de la suya, porque es que lo deja de manifiesto. Lo que pasa es que para ustedes cuanto peor nos vaya a nosotros mejor le va a usted; entonces, no van a votar absolutamente nada, aunque ello conlleve no ser un beneficio para los madrileños y las madrileñas.

Mire usted, el Partido Socialista ha propuesto que se lleve a cabo un plan político, un paco político social para la Comunidad de Madrid contra la violencia de género. Señorías, en la Comunidad de Madrid ya contamos con el Observatorio Regional de la Violencia de Género, que sirve, como saben, como foro de encuentro y de intercambio de opiniones en esta materia, y esa expresión de pacto que se propone, señoría. Además, a través del proceso de elaboración del plan se daría cabida a los agentes sociales -como le he dicho-, las entidades y los organismos implicados. El propio plan, señorías, constituiría un acuerdo político-social -que es lo que pone en el primer punto la señora Pardo y ahora no lo acepta- contra la violencia de género en nuestra región.

En segundo lugar, usted dice: "Instar al Gobierno regional a la adopción de las siguientes medidas: que se refuercen los puntos municipales del Observatorio de Violencia, número de

profesionales para atender a mujeres víctimas de violencia de género y también se amplíen los tiempos de atención añadiendo una psicóloga infantil." Miren, señorías, ya se han ampliado. En la Comunidad de Madrid, como ustedes saben, contamos con la red de puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, compuesta, señorías, por un total de 52 puntos municipales, en los que, a través de los convenios que firman con el señor Consejero, hay una colaboración entre las dos Administraciones; la autonómica y la local. Se lo digo además como alcaldesa porque yo también he firmado ese magnífico convenio, señoría; es decir, más de lo mismo. "Que los municipios que están realizando actuaciones para prevenir la violencia y atender a sus víctimas sigan manteniendo las competencias al respecto después del 31 de diciembre de 2014 y reciban los medios necesarios para seguir llevando esa responsabilidad." Señoría, para el año 2015 se van a seguir apoyando absolutamente las actuaciones para prevenir la violencia y atender a las víctimas, que realizan los municipios madrileños en el marco de los convenios de colaboración con las entidades locales, que mantienen las competencias, y los presupuestos, puesto que la ley de adaptación de la Comunidad de Madrid, a la ley 27/2013, señala que todo continuará como está hasta que se aprueben los decretos de asunción de competencias por la Comunidad de Madrid, que dependen a su vez, señorías, de una modificación del sistema de financiación de la Comunidad de Madrid. O sea, que lo que dice no sirve absolutamente de nada. "Formación específica para la detección de violencia de género en los diferentes sectores profesionales que intervienen en el circuito de atención a las mujeres víctimas o posibles víctimas, hijos e hijas." Señoría, ya se hace. La formación siempre ha constituido uno de los ejes fundamentales de las actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se ha desarrollado y se desarrolla un amplio número de actuaciones formativas, entre las que podría destacar más de 20, que, si quieren, luego, por no agotar mi tiempo, se las paso a usted. "Coordinación efectiva de las diferentes instituciones y evaluación de los recursos disponibles para combatir la violencia y su utilización." Ya se realiza y además hace un momento, en la moción he anunciado nuevas medidas en esta materia, señorías: integración del punto de coordinación de las órdenes de protección al sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género, VioGen; herramienta informática de la Secretaría de Estado de Seguridad; la elaboración del ya mencionado Plan Integral Contra la Violencia de Género 2015-2020; un protocolo para proteger a las víctimas de trata de seres humanos en la Comunidad de Madrid cuyo objetivo es el establecimiento de pautas de actuación para detectar, identificar, asistir y proteger a las víctimas de trata en nuestra región; un protocolo, señorías, de atención a las víctimas de violencia sexual en la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es también servir de instrumento de coordinación interinstitucional para ofrecer una atención integral de calidad a las mujeres de mayor edad víctimas de violencia sexual, señorías. Es decir, ustedes, en este caso, no traen ni aportan absolutamente nada nuevo. Quien sí ha aportado y trae aquí, señorías, es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, que está cumpliendo con creces las propuestas que ustedes han traído aquí y ahora, dando un paso más allá, después de la reunión mantenida por el Observatorio de Violencia de Género el pasado 10 de octubre, que propone unos nuevos objetivos -como he dejado aquí de manifiesto- para continuar trabajando contra esta lacra social, que marcan además la línea de este Gobierno para seguir con las actuaciones dirigidas a la atención integral a las víctimas a través de la red de recursos que tiene la Comunidad de Madrid, la formación, los profesionales, la prevención y la sensibilización.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular elaborará el Plan Integral contra la Violencia de Género 2015-2020 con la participación de todos y con el mayor consenso; y ustedes, señorías, los Grupos de la izquierda de esta Cámara, dejan hoy más que de manifiesto que no quieren participar del mismo. Aunque nos vuelvan a criticar, como hacen siempre, yo les diré que el gobierno del Partido Popular continuará trabajando en esta línea y ustedes se quedarán donde están: en la bancada de la izquierda. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señorías, concluido el debate, les informo que, al amparo del artículo 207.3 de nuestro Reglamento, se ha presentado una enmienda transaccional de los Grupos Socialista y Unión Progreso y Democracia. Les recuerdo que su tramitación comportaría la retirada automática del resto de las enmiendas. ¿Algún Grupo Parlamentario se opone a la tramitación? *(Denegaciones.)* Por tanto, como ningún Grupo se opone, queda incorporada la enmienda transaccional al texto de la moción. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Señorías, comienza la votación de la Moción 6/14 en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*.

Señorías, con 113 diputados presentes: 47 votos a favor y 66 votos en contra, queda rechazada la Moción 6/14. Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-69/2014 RGE.6711. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que manifieste su apoyo y solidaridad con los pequeños ahorradores afectados por el caso de Fórum Filatélico, S.A., Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Arte y Naturaleza Gespart, S.L. y a que a su vez el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de la Nación a: 1.- La búsqueda de una solución para estos pequeños ahorradores, que les permita avanzar a la mayor brevedad posible hacia la finalización de los respectivos procedimientos judiciales, y 2.- Que valore detenidamente y, si estima procedente, acepte y lleve a cabo la propuesta planteada por la "Plataforma Unitaria Solución Fórum-Afinsa" para buscar una solución a los afectados consistente en que el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), dirija a quienes ostentan la condición de consumidores y usuarios una oferta de adquisición de las cantidades reconocidas como crédito en los respectivos procedimientos concursales en curso.

Tiene la palabra la señora Martínez, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de iniciar mi intervención, quiero dar las gracias a todos afectados y afectadas por el problema Afinsa por estar aquí a estas horas escuchándonos, por haber hecho un buen trabajo y por haber conseguido que hoy

se presente aquí esta proposición no de ley. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

Esto que venimos a presentar hoy es un trabajo que han hecho, realizado de principio a fin, los afectados de Fórum-Afinsa, y que los portavoces de los distintos Grupos daremos nuestra opinión, pero solo haremos eso: ser portavoces, porque, después de presentarse esta iniciativa, 32 directivos responsables de Fórum Filatélico han sido procesados por estafa. Pero hoy no vengo aquí a hablar de malas prácticas ni del comportamiento del regulador, que siempre llega tarde a todo; vengo a hablar de los que han sufrido la estafa y llevan casi nueve años esperando que alguien ayude a encontrar una solución.

Hace casi dos años, la Plataforma de afectados por este escándalo editó una publicación que titulaba, si no recuerdo mal, "Siete años de mentiras y promesas". Hoy, casi nueve años después del estallido de la estafa de Fórum, de Afinsa, y de "Arte y Naturaleza", en los que los ahorros de más de 470.000 familias -125.000 afectados en Madrid- han quedado capturados en una maraña sin que su situación patrimonial haya tenido una solución ni judicial ni política. Y hoy, quiero hablar de ahorros, porque me interesa mucho distinguir entre inversores y ahorradores. Esa doctrina según la cual los inversores deben responsabilizarse de sus inversiones, es curiosa; por ejemplo, los fondos buitres -especuladores y jugadores de las finanzas que invierten en deuda soberana o en créditos- no pueden perder dinero; eso socava la confianza. ¡Se hunde el mundo! Sin embargo, quien pone sus ahorros en una operación aparentemente legal, saludable y controlada, según los reguladores, esos pueden perderlo todo. Y eso es lo que, hasta hoy, les está pasando a los afectados y afectadas por esa estafa. Los afectados y afectadas siguen, a fecha de hoy, demandando una solución política justa a uno de los mayores fraudes de ahorros populares de la historia de España. Y, efectivamente, habéis sido incomprendidos por todas las fuerzas políticas, también por la mía, y desde aquí os decimos que ha costado, hemos tenido mucho que debatir, pero nosotros tenemos claro que eso hay que solucionarlo y que haremos todo lo posible para que eso así sea, porque, como medida de solución, los afectados siguen insistiendo, como más de una vez hemos reclamado aquí y han apoyado en otras comunidades autónomas -de hecho, esta mañana se aprobaba en Euskadi- en la propuesta realizada al Gobierno de alcanzar un acuerdo para que el Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Crédito Oficial, el ICO, adquiera la deuda de las tres empresas que tienen contraída con los afectados. Esta medida propuesta no supone ningún implemento del déficit público, dado que el ICO adquiere unos derechos de cobro activo en los procesos concursales. Sobre este fraude hemos debatido aquí en otra ocasión sin que tuviéramos en ese momento mucha audiencia ni sensibilidad por parte de la mayoría de esta Asamblea. Lo que pretendemos hoy, como en anteriores ocasiones, es que la Comunidad de Madrid ayude a que esos pequeños ahorradores avancen hacia la finalización del proceso judicial y, segundo, que se valore la solución de los afectados por el fraude a través del Instituto de Crédito Oficial. Una vez más, desde aquí, doy las gracias a los afectados y a la asociación Adicae, que es quien más nos ha convencido de la necesidad de esta lucha.

¿Por qué, señores del Partido Popular -y no puedo dejar de referirme a ustedes-, cuando estaban en la oposición a nivel del Estado dijeron tantas cosas que no han cumplido? Tienen mayoría

absoluta sobrada, como en esta Cámara. Por ejemplo, el señor Martínez-Pujalte en 2006, que era el portavoz adjunto del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, dijo y aseguró que su Partido quería poner en el frontispicio de su actuación la presunta estafa filatélica del Fórum filatélico y Afinsa, en defensa de los afectados que, a su juicio, han sido abandonados, olvidados y marginados por el Gobierno socialista. Les voy a reiterar, para que no me lo digan ustedes: mi Grupo Parlamentario no entendía el problema de Fórum Afinsa. Los afectados han ido a mi Grupo Parlamentario y nos han convencido de su problema, pero, señores del Partido Popular, mi Grupo Parlamentario estaba en la oposición entonces y hoy, y han hecho un proceso. Y hoy, y ya desde hace mucho, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida tanto en el Congreso como en todas las comunidades autónomas lo que ha hecho ha sido decir aquello que va a cumplir, incluido en Andalucía, donde gobernamos. Pero ustedes, les hablaba de Martínez-Pujalte y les hablo de Soraya Sainz de Santamaría, que en una proposición no de ley dijo promover la creación de un fondo de garantía de bienes tangibles equivalente al fondo de garantía de depósitos gestionado por el Banco de España y por el Fondo de Garantía de Inversiones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En esa misma proposición no de ley aseguró que era voluntad del Partido Popular eximir de las obligaciones fiscales derivadas de la titularidad de los bienes tangibles a los afectados de Afinsa y Fórum y muchas más cosas que hoy no ha cumplido el Gobierno. Pero lo más grave es que el propio Presidente del Gobierno, Presidente del Partido Popular entonces, dijo a todos los afectados y afectadas mediante una carta: "Completamos nuestro programa electoral con las siguientes medidas: primera, promoveremos la constitución de un fondo de garantía para cubrir los perjuicios ocasionados a los inversores en activos tangibles." -No lo han hecho- "Segunda, crearemos una línea de crédito de instituto que de crédito oficial para los afectados que cubra el cien por cien de las inversiones, sin intereses y con una duración equivalente a la resolución del proceso concursal." No lo han hecho. Bien, como diría alguno: fin de la cita; y, desde luego, fin de las promesas. El señor Rajoy añadió: "Incrementaremos los medios humanos y materiales de los órganos jurisdiccionales para facilitar que se agilicen el procedimiento concursal y el resto de los procedimientos judiciales." Eso dijo el señor don Mariano Rajoy en la campaña electoral de 2011. Es decir, 470.000 afectados; en Madrid, 125.000, y sin una respuesta. Por eso estamos convencidos de que es muy necesaria una intervención política. Es necesario cumplir las promesas, es necesario, evidentemente, que el Gobierno llegue a acuerdos con las personas afectadas y es necesario que el Gobierno escuche de una vez por todas las iniciativas que están aprobadas, los compromisos que tienen los afectados y, finalmente, se les dé una solución.

No es solo responsabilidad del Gobierno de España –que, sobre todo, es su responsabilidad-, es también responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid: 125.000 madrileños y madrileñas se preguntan si el Partido Popular, que tiene mayoría absoluta hoy, cree que ellos son los culpables de haber sido engañados; se preguntan si tras ocho años todavía puede decirse que no sabemos por qué ni cómo se produjo la estafa. 125.000 madrileños y madrileñas se preguntan, en definitiva, si hay alguien capaz de defender sus derechos frente a las tropelías y los estafadores. De esto trata la PNL que hoy, estoy convencida, que todos y todas vamos a aprobar; que hoy, estoy convencida, que, además de aprobarla, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid se va a ver obligado -y estoy convencida de que lo hará-, porque aquí hablamos de política y, desde luego, no de

corazón, pero algo de corazón a la política no le viene mal y se lo digo yo que estoy en un momento en el que tengo roto el corazón y la política, señor Consejero. Le digo: convengan ustedes a sus diputados por Madrid en el Congreso de los Diputados de que estos señores y señoras necesitan una solución. Lo decíamos con las preferentes y lo decimos con Fórum-Afinsa, y me consta que muchos de ustedes han trabajado para que esto sea así. Acuérdense de que el corazón también late por las noches. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, vaya por delante que el Grupo del que soy Portavoz va a votar que sí a esta proposición presentada por el grupo Izquierda Unida. Vamos a votar que sí después de un estudio y un debate largo en nuestro propio Grupo Parlamentario. Porque no es un tema fácil; parece un tema fácil pero nosotros no lo entendemos así. Por una parte estamos en presencia de una estafa; una estafa piramidal, lo que se llama un esquema Ponzi, que es casi tan antiguo como la humanidad, que es que los primeros reciben el dinero que ingresan los siguientes y ese carrusel, cuando para, a alguien le pillan. Efectivamente, tenemos un ejemplo muy reciente en Estados Unidos con la estafa Madoff, pero Madoff estafó a los ricos americanos; digamos que ese es un elemento importante.

Bueno, tenemos una estafa. La pregunta que nos hacemos nosotros, que, como digo, no es fácil la respuesta, es: ese quebranto que han sufrido una serie de ahorradores o inversores, y la distinción me parece importante, aunque muchas veces es artificial y es difícil de definir; es decir, entre estos cuatrocientos y pico mil damnificados -470.000 es una cifra que he leído por ahí-, de los cuales 125.000 son de la Comunidad de Madrid, ¿cuántos son ahorradores y cuántos son inversores? ¿Cuántos tienen o han tenido una mínima educación financiera para saber en qué estaban invirtiendo? ¿No fueron capaces de ver que una rentabilidad tan enorme que se les ofrecía en aquel momento escondía algo, que había gato encerrado?

Entonces, aceptado que hay una estafa, ¿quién debe responsabilizarse de esa estafa? ¿Deben asumirla los propios damnificados o todo o una parte debe asumirla el presupuesto del Estado, es decir, los contribuyentes? Esa es la pregunta que se ha planteado y que hemos tratado de responder en el mejor de los casos. Entendemos que en este caso y, a la vista de que parece que una parte importante de los estafados son ahorradores modestos, habría que encontrar una solución después de tantos años –concretamente, si no me equivoco, son 27 años-, después de movilizaciones, de reclamaciones, soluciones que no solucionan nada, que es la clásica de arbitrar un préstamo a través del Instituto de Crédito Oficial, que es simplemente poner una pequeña cataplasma o una tiritita en una herida que es mucho más grande que eso.

¿Debe ser el Estado -que al final son los contribuyentes- el responsable subsidiario de este quebranto? Nosotros pensamos que sí con unas ciertas limitaciones; con unas ciertas limitaciones que me parece que, de acuerdo con la documentación que se nos ha aportado por Adicae y por los interesados, es una opción que ellos manejan; es decir, no recibir el cien por cien del valor nominal de los créditos y activos sino un porcentaje que sería definido por el Gobierno. Eso nos parece, teniendo en cuenta el retrato patrimonial -hasta donde sabemos- de los afectados, que podría ser adecuado.

Como digo, estamos en presencia de una muy larga historia hasta la intervención en mayo de 2006. Hay acusaciones -leo textualmente- de estafa, blanqueo de capitales, insolvencia punible y administración desleal. Si uno repasa la historia de esos años, ve que, efectivamente, tanto Fórum Filatélico, que incluso patrocinaba -y eso le daba realce y publicidad- a un equipo de baloncesto que seguramente todos recordamos, y Afinsa gozaron de una serie de premios oficiales que suponían realmente un cierto marchamo, un cierto no, un indudable marchamo de legalidad y eso, evidentemente, atraía a los pequeños ahorradores y/o inversores. Si uno repasa -evidentemente, a posteriori siempre se ven las cosas mucho más claramente- las rentabilidades ofrecidas, parecían difícilmente alcanzables.

¿Cuáles son las responsabilidades en este lamentable tema que perjudica, como digo, a una cantidad importante de conciudadanos? Primero, evidentemente, las de los autores de la estafa, y recientemente se ha producido una primera sentencia por la vía civil -queda pendiente la vía penal-, que no soluciona el caso, evidentemente, en la cual, aparte de una inhabilitación, se les condena a pagar una cantidad de 1.800 millones de euros, lo que como todos sabemos es absolutamente imposible. Uno tiene la impresión de que, como tantas veces en estos delitos de cuello blanco, lamentablemente, en nuestro país los autores materiales e intelectuales de la tropelía están de campo y playa tranquilamente circulando por ahí y disfrutando de su fortuna.

Hay una responsabilidad también, sin duda, del propio Ejecutivo, fundamentalmente del Gobierno de turno, porque estimó erróneamente estas inversiones como una compra y venta de mercancías, de sellos en este caso, sujeta por tanto a la tutela del Ministerio de Sanidad y Consumo, y no como lo que realmente eran: un chiringuito financiero -permítaseme la expresión- sujeto por tanto a la autoridad del Banco de España y del Ministerio de Hacienda, que, evidentemente, es mucho más rigurosa y puntual, aunque tenga defectos, por supuesto, que la del Ministerio de Sanidad y Consumo. Ahí hay un error y, por tanto, una cierta responsabilidad por parte del sector público, concretamente, del Gobierno de turno.

También tienen una cierta culpabilidad -hay que decirlo claramente- los propios inversores -no sé cuántos ahorradores o cuántos inversores, por utilizar esa terminología que en la práctica es mucho más difusa- a los que no les llamó la atención -o sí se la llamó- una rentabilidad que a todas luces parecía excesiva. Llevamos muchos años de litigios, protestas, etcétera, con este tema. Hay efectivamente una carta -yo también la he leído- del entonces presidente del Partido Popular y hoy presidente del Gobierno Mariano Rajoy, de 22 de febrero de 2008, en la que habla textualmente de una intervención irresponsable y establece una serie de promesas a incluir en su programa electoral

que, como tantas otras, se han incumplido. Eso también me parece un aspecto importante a tener en cuenta.

¿Quiénes han sido los beneficiados hasta el momento de esta estafa? Los propios delincuentes, evidentemente; algunos de los primeros que entraron que salieron en este esquema piramidal en el que se paga a los primeros que entran con los siguientes en hacerlo, y parece que también, como tantas otras veces, los administradores concursales. La solución arbitrada en su momento de un crédito del Instituto de Crédito Oficial, prorrogado después por dos años, no constituye una solución. Yo lo entiendo, se ha utilizado tantas otras veces, echar mano del ICO, dicho coloquialmente, para aparentar que se hace algo cuando realmente no se hace nada. Tampoco la reciente sentencia en el ámbito mercantil, que hemos leído en la prensa, no tiene consecuencias prácticas para la devolución del dinero. Por tanto, el problema y los perjudicados siguen ahí.

Para finalizar, la solución que plantea la asociación de damnificados nos parece en principio adecuada, por eso he señalado que vamos a votar a favor de la misma; es decir, no se prevé una compra de sus activos por el cien por cien de su valor nominal sino por un porcentaje, si he entendido bien el planteamiento, a definir por el Gobierno. ¿Qué cantidad supone esto? No es posible cuantificarlo, por lo menos nosotros no hemos podido; del orden quizá de 2.000 o 3.000 millones de euros, no lo sé. Como digo, entendemos que hay una cierta responsabilidad del Ejecutivo y que, por lo tanto, debe responder. Cuando vemos que se están gastando o pagando 1.500 millones de euros para una plataforma en el mar Mediterráneo de una empresa poderosa, o cuando se están rescatando las autopistas con 2.000, 3.000 o 4.000 millones de euros, o cuando las pérdidas por el rescate de las cajas de ahorros, en las cuales evidentemente hay también presuntos delitos y mala gestión, son cifras importantes, nosotros creemos que por parte del Gobierno de la nación, de los contribuyentes, en definitiva, se puede hacer un cierto esfuerzo para tratar de solucionar, estoy seguro de que no totalmente, pero al menos parcialmente, la situación de estos ahorradores que han sido estafados. Por estas razones vamos a votar que sí a esta proposición no de ley. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los responsables de las asociaciones de consumidores, de las plataformas de afectados por la estafa de Fórum, Afinsa, Arte y Naturaleza, presentes y siguiéndonos por otros medios, que están conociendo la posición que tienen todos los partidos políticos en este problema, que es un problema que viene desde hace aproximadamente una década, sucediendo escándalos y abusos de todo tipo, con pequeños ahorradores, personas consumidoras que han depositado sus ahorros en diversos productos confiando en que sus pequeñas cantidades depositadas, ya que cerca del 50 por ciento, el 49,7 por ciento precisamente, son menores de 5.000 euros, señor Velasco, no corrían ningún tipo de riesgo. Y, sin embargo, unos desalmados de guante blanco con trajes de alta gama han hundido y dilapidado esos ahorros de forma desalmada, reiterada

y contumazmente, como son depósitos en productos híbridos, como participaciones preferentes, deuda subordinada o bienes tangibles, como Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza. Esta es la primera de las grandes estafas financieras, que se perpetuó al calor del periodo de bonanza entre el año 1998 hasta el año 2006 que fue intervenida judicialmente. Los contratos TIC, que consistían en una aportación única al inicio del contrato, con duración entre uno y cinco años, y con una rentabilidad fija entre el 5 por ciento y 9 por ciento anual. Los sellos eran solo la excusa, catálogos sobrevalorados, desvergüenza en la gestión, como Bárcenas, como Blesa, como Rato.

Sí, señorías, tengo la satisfacción de comunicarles que en el programa electoral que nuestro partido aprobó el pasado sábado 9 de febrero figuran los siguientes compromisos, que se refieren a Afinsa y Fórum Filatélico –abro comillas-: “Estableceremos las medidas necesarias para equiparar los derechos de los inversores en bienes tangibles, Fórum Filatélico, S.A., y Afinsa, Bienes Tangibles, al resto de los inversores. En concreto, promoveremos la constitución de un fondo de garantía para cubrir los perjuicios ocasionados a los inversores de activos tangibles. Crearemos una línea de crédito del Instituto de Crédito Oficial para los afectados que cubra el cien por cien de la inversión sin intereses y con una duración equivalente a la resolución del proceso concursal de los procedimientos judiciales, incrementaremos todos los medios humanos y materiales de los órganos jurisdiccionales para facilitar que se agilice el procedimiento concursal y el resto de los procedimientos judiciales.” ¿Sabe quién firma esto? Pues, lo firma Miguel Arias Cañete, el número uno del Partido Popular, el Comisario que han votado recientemente, responsable, secretario ejecutivo de Economía y Competitividad.

“Nuestra posición es la siguiente: primero, se ha producido una situación concursal que está ocasionando daños a los derechos de una situación ilícita por una estafa masiva a personas, que puede ser paliada. Segundo, con independencia de que judicialmente se produzca una sentencia mercantil y penal, se trataría de formalizar una acción que permita sustituir la posición en concurso de acreedores. Y, tercero, hacer las actuaciones pertinentes para paliar a las personas afectadas.”.

Bien, señorías, hay otra que es importante, y no se debe dejar de leer las cosas importantes, y aunque lo lea uno, lo vuelve a leer otra vez. Dice: “Estimados amigos, desde que se produjo la intervención de las empresas, Fórum Filatélico, S.A., Afinsa, Bienes Tangibles, el Partido Popular ha reclamado mayor atención para todas las personas que invirtieron sus ahorros en ambas sociedades; la intervención de estas empresas se llevó a cabo de manera irresponsable y propició la paralización total de las actividades de las sociedades y la pérdida íntegra de los ahorros a todas las personas que con buena voluntad habían invertido en estas actividades. Desde el Partido Popular somos conscientes de que, independientemente de las decisiones que adopten los órganos jurisdiccionales, los poderes públicos tienen la obligación de atender a los afectados, por eso hemos planteado diversas iniciativas a lo largo de la Legislatura, que ahora complementamos en nuestro programa electoral con las siguientes medidas –las que he leído antes-. El Partido Popular es un partido fiable, responsable, coherente. Lo que hemos planteado en el Parlamento lo incorporamos a nuestro programa electoral y lo cumpliremos cuando lleguemos al Gobierno.” ¿Sabe quién firma esto? Mariano Rajoy Brey. Presidente del Partido Popular entonces, Presidente del Gobierno de España ahora. En fin, la

coherencia elevada a la enésima potencia. Los perjudicados se preguntan: si esto fue un compromiso, ¿qué hay de esto? El PP perdió las elecciones, pero las ganó en el 2011, y esa persona y ese partido lleva gobernando dos años con mayoría absoluta.

Señorías, el Partido Popular, que ha gestionado pésimamente los casos más clamorosos de crisis en España: la del Prestige; la del Yak 42; la del 11-M del ataque islamista; la del metro de Valencia; la de las vacas locas; la del Madrid Arena; la del caso Gürtel; el AVE de Santiago y, ahora, el ébola. Sí, hace unas horas presumía el Presidente de que habían gestionado bien el ébola. Como todo lo demás, ¿verdad? Así es cómo lo gestionan. Por eso están tan contentos los afectados de Fórum y Afinsa. Supone una clamorosa incoherencia del Partido Popular en descomposición, de su fraude electoral, del Partido Popular; no de sus portavoces, que los cambian y los cambian y los cambian, pero el compromiso se debería ejercitar. ¿Dónde está aquí la ejecución del compromiso con los ciudadanos consumidores afectados aquí presentes y ausentes? ¿Dónde está? Les decimos: miren a los ciudadanos madrileños y díganles: reconocemos que les hemos engañando, no les vamos a responder en lo que dijimos que vamos a hacer; no lo vamos a hacer. Porque los hechos son que se presenta el actual presidente del Gobierno a las elecciones, se compromete por 470.000 personas, un 1 por ciento de la población española; 125.000 de la Comunidad de Madrid, cerca del 2 por ciento, con unos importes en los que el 66 por ciento, es decir, dos terceras partes son menos de 10.000 euros, y esas personas son a las que ustedes dijeron que les iban a apoyar, que les iban a resolver el problema y que no lo han resuelto. Fue un compromiso electoral del año 2008, pero ganaron las elecciones. ¿Dónde está la ejecución de eso? Todavía están esperando los perjudicados a que ustedes hagan algo, ustedes, a los que se les llenaba la boca diciendo son los que salvan a los afectados, los que son muy responsables. ¿Dónde está esa solución?

Me he permitido leer intervenciones de mayo, porque cuando uno ve estas cosas, se estudia con detenimiento todas las intervenciones: del Congreso, del Senado, de esta Cámara. Mire, el 7 de junio de 2006, la señora Directora General decía: tienen los afectados una ansiedad, un desasosiego especial, una angustia y una desesperación -como la canción- Bien, ¿y ahora no la tienen? ¿Se la han quitado ustedes? ¿Cómo se la han quitado? ¿Dónde está la solución del Partido Popular? ¿Dónde se encuentra? Es más, como veía que hacían oposición al Gobierno del Estado, les va muy bien la oposición. Ustedes donde deberían estar siempre es en la oposición, porque la hacen maravillosamente, mejor que los bancos de la izquierda; ahora, el Gobierno muchísimo peor, imuchísimo peor, señorías! Interpelaciones urgentes, iniciativas de todo tipo... y se han dicho aquí más cosas que no voy a leer porque deberían haberlas leído ustedes para que conozcan las promesas que hacen y sus incumplimientos clamorosos. Les hacemos una pregunta: ¿Les ha llegado a ustedes algún tipo de información del Ministerio o del Presidente del Gobierno en cuanto a hacer cumplir ese compromiso electoral establecido y firmado por el actual Presidente del Gobierno con los ahorradores afectados del fraude de Fórum y Afinsa? Díganlo. Cuando salga aquí el portavoz del Partido Popular que diga: hemos hablado con el Ministerio de Economía, con el Gobierno y lo que comprometimos, lo vamos a ejecutar. Díganlo. La propuesta cuenta con la aceptación de los representantes de los afectados. Por supuesto que la vamos a votar a favor. Sé que ustedes también, pero es que ustedes tenían que haber dado la solución; es que ustedes están gobernando aquí, allí, en todos los lugares,

pero lo que hacen es un desgobierno, porque a las personas no les llegan sus soluciones porque no las tienen. Hay una sentencia de lo mercantil, pero no es una solución para las personas afectadas. En Madrid son más de 125.000 familias. Las asociaciones están unidas en torno, básicamente, a una organización que aglutina bastantes afectados, que es Adicae. Aquí tenemos los datos. Señor Velasco -lamento que no esté aquí- aquí tiene los datos (*Muestra un documento a la Cámara.*) para que vea que los afectados son, en su inmensa mayoría, pequeños ahorradores que depositaron su dinero creyendo que estaban en una causa legal y estaban en una causa ilegal.

¿Qué sucede? Que las promesas del Partido Popular son papel mojado; no sirven para nada. Es más, todas las acciones están unidas a excepción de una que ha tenido la mala fortuna de, en su revista de este mes, hacer una entrevista a uno de los imputados, Juan Antonio Cano, y dice -entre comillas- como titular: "No ha exigido déficit patrimonial; se inventó en 2007 cuando se dijo que el negocio era financiero." Entonces, la sentencia de lo mercantil condenando a este señor, ¿de qué ha servido? Porque ustedes toman como referencia a esta organización, que generalmente defiende bien las causas; lo que sucede es que en esto no ha tenido ninguna fortuna porque hacer una entrevista a un delincuente ha sido una expresión muy equivocada y pienso que no lo sabrían porque estos mismos dijeron el 7 de junio de 2006: "los responsables están en el Gobierno", refiriéndose al tema de Fórum y Afinsa. ¡Eso es lo que dijeron! ¿Y resulta que siguen creyendo, después de una sentencia, que el responsable es inocente y que el culpable es el Gobierno que gobernaba en el momento en que se produjo la intervención de Fórum y de Afinsa?

Voy a ir terminando, señorías. Señores del Partido Popular, tienen miedo a afrontar las situaciones y ahora parece ser que van a apoyar esta iniciativa; es más, parece ser que a la Agencia EFE han declarado que la van a apoyar como si fueran los autores, pero son los últimos y a remolque. Se suman cuando ya no tienen más remedio porque hay trece comunidades autónomas, en su inmensa mayoría gobernadas por el Partido Popular, que han votado a favor. ¡Claro! ¿Cómo van a ser la excepción? Podrían hacerla, porque estamos acostumbrados a que ustedes sean la contraposición de la generalidad de las comunidades autónomas en cuanto a defender a los consumidores afectados por esta causa, por esta estafa, que son el 1 por ciento de los ciudadanos de España y cerca del 2 por ciento de la Comunidad de Madrid. ¡Más de 125.000 familias! ¿Qué se puede esperar, en protección a las personas consumidoras, de un partido que, en esta Comunidad, la primera ley que hicieron en esta Legislatura -que podríamos llamar la del desgaste popular-, que llamaron de Protección de los Consumidores y Usuarios en la Contratación Hipotecaria, fue recurrida por el propio Partido Popular, por el primer Gobierno del desastre de España? ¡Y no es que la recurrieran porque fuera del Partido Popular, la recurrían porque tenía menos cobertura que la ley del Estado! Simple y llanamente por eso. La primera ley que hace un Gobierno del Partido Popular en esta Legislatura del desastre tiene menos cobertura que la que tiene la del Estado, y el propio Gobierno del Partido Popular la tiene que recurrir ante el Tribunal Constitucional. ¿No les parece un desatino? Yo, sinceramente, en su posición sentiría la vergüenza que debe sentir alguien que cree que está haciendo las cosas bien y resulta que la evidencia demuestra que lo están haciendo mal, porque si su propio Gobierno del Estado les recurre la primera ley que ustedes presentan, que dice defender a los consumidores... Que me tocó el honor de defender la posición del Partido Socialista aquí, y ustedes estaban encantados de conocerse,

brillantes, exultantes, y resulta que les recurren la ley precisamente el 28 de diciembre de 2012; si no la tienen, yo se lo paso. *(Mostrando un documento)*.

Que no hayamos hecho una pregunta aquí en el Pleno no significa que no sea importante; es que tienen tantas cosas importantes que quedan cosas importantes sin poder plantear, porque hay muchísimas, como la sanidad, la educación... Tienen tantos problemas que cosas de este calado, como la primera ley que ustedes promulgaron, que está sin vigor, porque tiene menos cobertura que la del Estado, es para sonrojarse, sinceramente. De verdad, yo creo que, en una situación como esta, deberían verse cuando suben aquí y traen leyes que dicen que vienen a proteger a los ciudadanos y lo que hacen es dejarles con una protección más baja de la que ya tienen. ¿No les parece que es una irresponsabilidad, como mínimo? Luego no nos sorprende que hagan cartas en las que prometan cosas que después no cumplen.

Voy a ir terminando, señor Presidente. Además, el PP tiene por buena la frase que dice: "el arte de vivir es el arte de saber creer en las mentiras". Así es como ustedes funcionan; porque, si no, ¿qué sentido tendría que hagan una promesa y luego no la cumplan? ¡Es que esta frase es la que les gusta! Porque si les gustara esta que voy a decir, que es la que me gusta a mí, pero para aplicársela a ustedes... Es una frase que dicen los griegos: "por el orgullo o la arrogancia llega la caída". La suya, la del Partido Popular, está cerca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señor Presidente. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario respecto de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Jiménez; el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, no el Grupo Parlamentario Popular. Insisto, lo ha presentado el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Y aquí hago mi primer paréntesis: ¿dónde está la propuesta del Partido Socialista Obrero Español en alguna Cámara, o en el Congreso, defendiéndoles? ¿Dónde está? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los principales promotores de esta iniciativa que hoy ha traído aquí Izquierda Unida y que se han reunido con todos los Grupos Parlamentarios: todas las asociaciones de afectados por el fraude de Fórum-Afinsa y Arte y Naturaleza que hoy nos acompañan, a los que desde mi Grupo Parlamentario agradecemos el trabajo que han estado haciendo; y también queremos decirles –señor Jiménez, escúcheme– que la Comunidad de Madrid en todo momento ha estado de la mano de los afectados de Fórum y Afinsa.

Yo puedo entrar en su currículum, el que tiene colgado en la página web de la Asamblea de Madrid, y preguntarle, en su calidad de Secretario General de la Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid del año 1994 al año 2011, qué hizo su asociación. Lo he buscado en la página web y, salvo hablar de facturas de electricidad –que el Partido Socialista retorció– de temas

relacionados con telefonía, de cómo se aplicaban o no determinados tintes, de temas de rebajas, etcétera, usted, en su Asociación, no ha hecho nada; con lo cual, venir aquí a dar lecciones, cero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Y, si usted viene aquí a hablar de rigor, lo primero que tiene que hacer es decir que la carta del señor Arias Cañete... Por cierto, Comisario Europeo votado por todos los socialistas menos por los españoles; cuestión a la que nos tienen muy acostumbrados los socialistas, porque los socialistas en Europa no apoyan al Partido Popular mientras que el Partido Popular siempre ha apoyado a los comisarios socialistas españoles. ¡Y esa es la diferencia: quién defiende a España y quién no! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Como digo, esa carta, señor Jiménez Molero, en esa falta de rigor que le ha caracterizado en su intervención, es del año 2008; eran las elecciones de 2008; la carta del señor Rajoy es de 2008, y el programa electoral del Partido Popular del año 2008 se cristalizó en dos proposiciones no de ley: una, ante la Comisión de Economía y, otra, ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, que no fueron apoyadas por ninguno de los Grupos que están en la oposición de esta Asamblea. ¡Ni por el Partido Socialista ni por Izquierda Unida, ni por UPyD que entonces estaban dentro del Partido Socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, señor Jiménez Molero, venir a dar lecciones, pocas. Por cierto, una cosa muy sencillita: si hay alguna Legislatura que haya sido la Legislatura del desastre es la de 2008-2011; esa Legislatura en la que ustedes prometieron el pleno empleo a los españoles y en la que, en vez de dar el pleno empleo, provocaron el pleno paro en este país. Eso ha sido gracias a ustedes, y esa es exactamente la Legislatura del desastre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Mi Grupo Parlamentario y el Partido Popular en la Comunidad de Madrid en todo momento ha estado de la mano y dando la mano, acompañando y ayudando, a los afectados de Fórum-Afinsa. Respetando los procedimientos judiciales abiertos, se ha actuado en el ámbito de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición de todos los afectados madrileños la información y el asesoramiento que necesitan, así como recursos materiales, tanto locales como medios, y ha sido la Comunidad de Madrid la que en todo momento ha estado dando la mano, en su momento con la Presidenta Aguirre al frente y hoy por hoy con el presidente González.

Evidentemente, la situación de crisis hace que determinadas ayudas que se pudieron dar en las épocas en que había una situación económica distinta se dieron y ahora no se han podido dar porque se han priorizado los servicios públicos esenciales; esos que ustedes dicen que nosotros destruimos y que, después de dos años de gobierno que lleva el Partido Popular, siguen siendo los más fiables, los de más calidad, universales y gratuitos, para todos los ciudadanos de nuestra Comunidad pese a lo que ustedes y sus mareas van diciendo por ahí. Por lo tanto, venir aquí a dar lecciones, pocas.

Señor Jiménez Molero, otra cosa también importante y que me gustaría recalcarle: ¿qué hizo el Partido Socialista en 2006, en 2007, en 2008, en 2009, en 2010 y en 2011, cuando usted estaba en la Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid y cuando el señor Rodríguez Zapatero –que

entonces era su líder- estaba en el Gobierno de España? Porque usted hoy aquí se ha puesto la bandera de: ¡hay que hacer...! Y el Gobierno de España tiene que hacer... ¿Qué hicieron ustedes por los ahorradores? ¡Nada! ¡Nada! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por lo tanto, lecciones, pocas. Y, si su Legislatura fue la Legislatura del desastre, esta Legislatura del presidente Rajoy es la que está sacando a España de la situación en la que ustedes nos metieron. Por lo tanto, creo que lecciones aquí ha venido a dar pocas.

Y no nos podemos olvidar de que el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero decidió la intervención de Fórum y Afinsa en el año 2006 cuando hacía un año que tenía un informe de la Agencia Tributaria en su cajón con las irregularidades que tenían Fórum y Afinsa, y ese informe lo sacaron el 9 de mayo del año 2006 porque el 8 de mayo de 2006 la Audiencia Provincial de Madrid dijo que aquello de la agresión a un ministro no había sido tal y que ustedes habían detenido a dos militantes del Partido Popular por el mero hecho de ser militantes del Partido Popular; con esto intentaron tapar ese escándalo, señor Jiménez Molero. Por lo tanto, a ustedes los ahorradores nunca les han importado, ni les importaron cuando tuvieron que intervenir Fórum-Afinsa ni buscaron cuál era la solución que había de darles, ni la intervención era lo más adecuado, y, por supuesto, aquí, desde mi Grupo Parlamentario lo que no podemos aceptar es que usted, encima después de lo que usted ha hecho también a título personal en este tema, nos venga a intentar dar lecciones. Porque sé que UPyD ha presentado una proposición no de ley; sé que Izquierda Unida presentó una proposición no de ley, que es la que se ha aprobado ya en 14 Parlamentos autonómicos. Mi Grupo Parlamentario ha estado trabajando con esa proposición no de ley y ha estado trabajando de la mano de los afectados en todo momento; en la Legislatura pasada, con nuestro portavoz David Pérez y con nuestro portavoz adjunto Pedro Muñoz Abrines a la cabeza, y en esta Legislatura con nuestro portavoz Íñigo Henríquez de Luna y con nuestro portavoz adjunto Pedro Muñoz Abrines, que son los que han conseguido que nuestro Grupo Parlamentario hoy y el Gobierno del presidente González apoyen esta iniciativa. Porque si no es por el Partido Popular, señor Jiménez Molero, esa iniciativa no se iba a aprobar en esta Asamblea, y el Partido Popular es el que va a dar la mayoría para que se apruebe la misma en esta Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros apoyamos lo que dice la proposición no de ley, que son dos cuestiones: que se agilicen los trámites judiciales –y ahí ya hay resoluciones en el tema civil y quedan pendientes las resoluciones en el tema mercantil-, y desde mi Grupo Parlamentario instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la nación que se adopten y se estudien las medidas que den solución al problema que tienen hoy por hoy los afectados de Afinsa y que, evidentemente, en ningún momento han sido respaldados por su Grupo. Hombre que venga usted aquí a darnos lecciones de rigor cuando se ha presentado en esta Asamblea con unos “brick” de leche acusando a las empresas lácteas de España de manipular la calidad de la leche por el supuesto color de referencia de los “brick”, haciéndose eco de un bulo falso que nunca contrastó... ¡Hombre!, no me venga usted aquí a hablar de rigor ni de nada parecido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Creemos que la solución que se propone, porque ha habido dos pronunciamientos judiciales destacables: una, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha dictado una sentencia en la que se exonera a la Administración Pública de la responsabilidad patrimonial, y, otra, del Juzgado de lo Mercantil, que condena por 1.825 millones de euros a los tres administradores de Afinsa a bienes tangibles... Creemos que el juez de lo Mercantil califica de culpable el incidente concursal de Afinsa y declara como personas afectadas a tres de los administradores que quedan inhabilitados durante quince años. Creemos que esta primera sentencia, aunque la causa penal que juzga la Audiencia Nacional es contra 14 directivos de la sociedad como responsable del fraude piramidal y aún se encuentra en fase de instrucción, se trata más bien de un avance en las reivindicaciones por parte de los afectados porque los condenados posiblemente no tengan bienes suficientes como para poder hacer frente a la devolución.

Desde nuestro Grupo consideramos que la propuesta que se aprueba hoy en este Parlamento sigue la línea de lo que se aprobó en otros parlamentos, que es la línea que hay que continuar. Animamos al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia -que tanto dice aquí que apoya esa iniciativa- a que la presente en el Congreso de los Diputados, donde la tienen registrada desde el mes de marzo pero todavía no la han propuesto para incorporarla al orden del día de la Comisión de Economía. Animamos al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que nos ha traído hoy este debate a la Asamblea pero que lo que debe hacer es evidentemente llevarlo... Porque está muy bien venir a la Asamblea de Madrid y está bien que desde las diferentes comunidades autónomas y los diferentes parlamentos autonómicos apoyemos y demos nuestro respaldo a las asociaciones de afectados, pero no hay que olvidar que Izquierda Unida nunca apoyó las dos proposiciones no de ley que el Grupo Parlamentario Popular presentó en el Congreso en la anterior Legislatura y que Izquierda Unida tiene registrada desde el pasado mes de febrero esta misma iniciativa en el Congreso de los Diputados y que todavía no la ha incorporado al orden del día de ninguna Comisión de Economía, en el sitio en el que de verdad la decisión puede ir hacia delante y donde se puede apoyar de verdad esta iniciativa con un apoyo importante. No entendemos por qué, dentro de los objetivos de Izquierda Unida, este no se encuentra en el Congreso de los Diputados.

Nosotros, desde la Asamblea de Madrid, vamos a seguir haciendo lo mismo que hemos estado haciendo hasta ahora, que es dar todo nuestro apoyo, dar todo el asesoramiento que podemos dar y, si el presupuesto nos lo permite, dar los recursos suficientes para que las asociaciones puedan seguir realizando el trabajo que están realizando, darles el apoyo en todo lo que les podamos dar e ir de la mano con las asociaciones de afectados, como hemos hecho en el pasado, como se hizo en la Legislatura pasada cuando ustedes ni estaban ni se les esperaba y donde en esta Legislatura, aún con el Gobierno de España, que evidentemente tiene temas muy importantes que tratar, y se está viendo cómo se está saliendo de la crisis a la que nos llevó un Gobierno irresponsable del Partido Socialista; estamos saliendo de una crisis y, evidentemente, si alguien no tiene rigor y alguien hace las cosas sectariamente para intentar tapar otras, lecciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista no tenemos por qué seguir recibiendo, porque la verdad es que ustedes son ciertamente maestros. Está claro que la intervención fue un error, un craso error, del Gobierno de Rodríguez Zapatero y un craso error más que el Gobierno del presidente Rajoy va a tener que resolver, y hoy, gracias al apoyo del

Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid y gracias a la decisión del Gobierno regional y al apoyo permanente que el Gobierno regional ha tenido con las asociaciones de afectados, este tema también se va a aprobar en Madrid. Esperemos que ustedes también apoyen el tema en otras instituciones, cosa que en el Congreso de los Diputados, hasta ahora, no lo han apoyado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, se llama a votación. *(El señor Jiménez Molero pide la palabra.)* ¿Sí, señor Jiménez?

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Señor Presidente, en virtud del artículo 114, que dice: "Por alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes que afecten al decoro o dignidad de la persona o conducta de un diputado, podrá concederse al aludido el uso de la palabra."

El Sr. **PRESIDENTE**: Dígame cuál ha sido el problema, porque yo no me he dado cuenta.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Al señor Oficialdegui quiero decirle, cuando ha leído mi currículum y ha dicho que yo he sido responsable de la Ley de Consumidores, que he sido Secretario General sin tacha. Es más, cuando se ha dicho que el 7 de junio hubo una reunión con las asociaciones de consumidores, el que les habla estaba presente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, ya está aclarado.

El Sr. **JIMÉNEZ MOLERO**: Por tanto, cuando no tienen argumentos, descalifican a las personas. Enséñele a que no descalifique a las personas y utilice argumentos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya consta en acta su intervención. Señorías, por favor. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 69/14. *(Pausa).*

Señorías, con 112 diputados presentes y 112 votos a favor, queda aprobada la Proposición no de Ley 69/14. *(Aplausos.)* Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-89/2014 RGEP.7537. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a: 1.- Modificar, de forma inmediata y con carácter urgente, el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, para que, a partir del 1 de agosto de 2014, se amplíe la protección por desempleo en su nivel asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los Servicios Públicos de Empleo más de un año, tengan responsabilidades familiares y cumplan los requisitos de carencia de rentas, con las

especificaciones que se relacionan en el escrito; 2.- Implementar de manera inmediata con las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales un Plan de empleo específico para las personas en desempleo de larga duración, con las especificaciones que se citan en el escrito.

Tiene la palabra la señora Navarro para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas noches. 2008, 73,6 por ciento; 2009, 75,5 por ciento; 2013, 62,3 por ciento; febrero de 2014, 60,3 por ciento; de enero a mayo de 2014, 59,28 por ciento. Me estoy refiriendo a datos de cobertura de prestaciones, es decir, a datos de protección; en los últimos años, más bien datos de desprotección. Los recursos destinados a prestaciones por desempleo desde 2010 a 2014 son un 4 por ciento menores, mientras que las personas desempleadas han subido más de un 15 por ciento. El gasto en políticas activas de empleo sobre el producto interior bruto en 2009 era del 0,72 por ciento; en 2013, del 0,37 por ciento. España está a la cola de la Unión Europea de los quince; es el tercer país que menos gasta por desempleado en políticas activas de empleo, solo por delante de Portugal y Grecia.

Señorías, en España, según los datos de la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2014, hay 3.842.438 personas que carecen de todo tipo de prestación, 740.000 familias con todos sus miembros en paro que carecen de todo tipo de ingresos. La proporción de desempleados que lleva más de dos años en paro era en 2012 del 27,4 por ciento; ahora, en 2014, con la buena gestión del Partido Popular, es del 40,8 por ciento. Pero, además, el 61,7 por ciento de los parados lleva más de un año en desempleo, doce puntos más que hace dos años.

Solo daré algunos otros datos muy ilustrativos: en 2009, el 60,6 por ciento eran prestaciones contributivas; en 2013, solo el 45,8 por ciento son prestaciones contributivas. En 2009, el 35,8 por ciento eran prestaciones asistenciales; en 2013, el 45,9 por ciento son prestaciones asistenciales. Señorías, en 2010, a un aumento del 15,6 por ciento del paro registrado, el Gobierno socialista -sí, el Gobierno socialista- respondió con una elevación de casi el 58 por ciento del gasto.

Cada una de las cifras que damos tienen detrás personas; personas que no piden limosna, no; son personas que tienen derechos reconocidos en la Constitución Española. Lamentablemente, comprobamos cómo día a día, con las sucesivas medidas que se van adoptando, estas medidas van claramente en contra del cumplimiento precisamente del artículo 35.1 de la Constitución Española, que consagra el derecho y la obligación de trabajar, así como en contra del artículo 41 de la Constitución Española, en el que se establece que los poderes públicos deben garantizar la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante la situación de desempleo.

La realidad es que las políticas de recortes y austeridad que está aplicando el Partido Popular están castigando claramente a los desempleados, al mismo tiempo que se olvida de ellos. Los castiga con la reducción de las cuantías por desempleo, de las prestaciones, así como con el endurecimiento en las condiciones de acceso al desempleo.

Señorías, quiero que tengan todos los datos para que cuando ustedes decidan votar a favor o en contra de esta proposición que nosotros traemos sepan muy bien qué es lo que están haciendo, porque lo que ocurre está claro que no es producto de la casualidad, es el resultado de actuaciones muy concretas. Miren, uno de los mayores y más recientes exponentes precisamente del criterio restrictivo en el acceso a las prestaciones se encuentra en la regulación efectuada por el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio. Este real decreto supuso una agresión en toda regla al sistema de protección social de nuestro país, castigando a los trabajadores que más sufren en impacto de la crisis, precisamente aquellos que han perdido su puesto de trabajo.

Entre las múltiples medidas que se adoptaron en este real decreto, voy a destacar algunas. En primer lugar, la reducción de la cuantía de las prestaciones del 60 al 50 por ciento a partir de 181 días. ¿Y esto qué es lo que implica? Pues, miren, esto lo que implica claramente es una importante disminución, merma en la cuantía total a percibir de prestación contributiva; además, se eliminó el subsidio por desempleo para mayores de 45 años, con la situación en la que se encuentran los mayores de 45 años. Pero se fue a más, se incrementó en tres años la edad que daba derecho al subsidio por desempleo para los mayores de 52; no, había que elevarlo a 55 años, aparte de otras múltiples medidas que se adoptaron también, que endurecieron notablemente el acceso a este tipo de subsidio. No quiero olvidarme tampoco de que, durante la prestación por desempleo, además, el desempleado ahora, en este momento, tiene que aportar a la Seguridad Social el cien por cien de la cotización, algo que también influyó en la cuantía de la prestación.

Coincidirán conmigo, señorías, que todas estas medidas están aplicadas, desde luego, en el peor momento. Aplicadas en este momento de enorme dificultad para encontrar un trabajo, conducen claramente al aumento de la pobreza, de la marginalidad y de las desigualdades.

Señorías, el Partido Socialista, desde luego, lo tiene clarísimo: es el momento de rescatar a las personas, a esos ciudadanos a los que les amparan -como hemos dicho antes- derechos constitucionales. Y esta sociedad no puede mirar para otro lado, no puede crecer desde el desequilibrio y la desigualdad; es absolutamente necesario un estado de bienestar que proteja y que favorezca la cohesión social. Debemos ponernos en el lugar de estas personas. Es cierto que a algunos y a algunas les será bastante difícil, tan difícil como al propio Presidente del Gobierno, al señor Rajoy, que presume ante la Unión Europea del ahorro en prestaciones, del ahorro en protección. Señorías, en lo que va de año el gasto en prestaciones ha disminuido en 2.236 millones de euros sobre el año pasado, la cobertura por desempleo apenas alcanza a un 58 por ciento de las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo. Si se continúa con esta dinámica, a final de año el gasto en protección por desempleo será de 6.000 millones menos que en 2013.

Señorías, este ahorro es fundamentalmente la consecuencia del endurecimiento de las condiciones de acceso a las prestaciones, del agotamiento de los periodos de prestación contributiva, del elevado tiempo de permanencia en desempleo que hace precisamente que se agote esa prestación, del descenso en el número de beneficiarios y en las cuantías percibidas. Poner en marcha las medidas que planteamos con políticas pasivas, acompañadas siempre de políticas activas, algo a lo

que no renunciamos, que aborden situaciones muy concretas, es algo que, en definitiva, no debería estar alejado de lo acordado precisamente en julio pasado por el Gobierno del Partido Popular y los interlocutores sociales. Pero la realidad es que han bastado tres meses para que el Gobierno del Partido Popular hiciera algo distinto a lo acordado precisamente en esa reunión, en ese compromiso con los interlocutores sociales.

El anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2015 es una muestra de ello. Se alejan claramente del objetivo de mejorar la protección por desempleo y potenciar las políticas de empleo. La caída del 15,04 por ciento en el presupuesto de protección por desempleo supone 4.426 millones menos. Además, hay que destacar la reducción del presupuesto del plan Prepara en 72 millones de euros, un 20,15 por ciento menos. Es por ello que el Partido Socialista, tanto a nivel nacional como regional, con el Secretario General del Partido Socialista Pedro Sánchez a la cabeza y Tomás Gómez -como así lo manifestó el Secretario General del Partido Socialista de Madrid en el debate sobre el estado de la región y en las propuestas que presentamos- no se han puesto de perfil ante esta grave situación que no es más que el resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular. Porque, señorías, cuando el informe de UNICEF refleja que en España hay más de dos millones de niños en situación de pobreza, esto tiene un por qué: la renta familiar es la causa de la pobreza en la infancia. Y según la encuesta de población activa, el 40 por ciento de las causas de pobreza es el desempleo.

Señorías, el Grupo Socialista plantea una iniciativa con medidas que se sostienen económicamente; no hay ninguna duda. Ya les he dado los datos. Es una proposición no de ley con medidas viables, con memoria económica. Está claro que requieren de sensibilidad y de voluntad política para llevarlas a cabo. Por ello, señorías, creo que no es necesario más argumentación para justificar las medidas que el Grupo Parlamentario Socialista plantea en esta proposición. Realmente se trata de transformar ese ahorro de los propios trabajadores en protección para los desempleados. Por ello planteamos esta iniciativa, esta proposición no de ley, para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de España, en primer lugar, a modificar de forma inmediata y con carácter urgente el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, para que de manera inmediata –nosotros indicamos a partir del 1 de agosto- se amplíe la protección por desempleo en su nivel asistencial a todas las personas desempleadas que lleven inscritas en los servicios públicos de empleo más de un año, que tengan responsabilidades familiares y que carezcan de rentas. Pero no nos quedamos ahí, también pedimos que este subsidio se extienda a las mujeres víctimas de violencia de género, a personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento o con una incapacidad laboral de porcentaje igual o superior al 33 por ciento y, cómo no, a las personas mayores de 45 años que hubieran agotado la renta activa de inserción, dada su especial vulnerabilidad y dificultades de inserción. Planteamos una cuantía del 80 por ciento del IPREM, de seis meses de duración prorrogable hasta que la tasa de desempleo esté por debajo del 15 por ciento; una cuantía, además, que se tiene que incrementar en función de las responsabilidades familiares, 100 euros por hijo menor a cargo. Además, planteamos también que se implemente y se ponga en marcha de manera inmediata en las

comunidades autónomas, y contando con los interlocutores sociales, un plan de empleo específico para los parados de larga duración.

Como decía, las políticas pasivas tienen que ir siempre acompañadas de políticas activas. Por ello, nosotros planteamos un aumento de la dotación de los servicios públicos con 3.000 técnicos de orientación y promoción del empleo, con el fin de reforzar precisamente la atención individualizada y facilitar la incorporación al empleo de las personas en desempleo de larga duración dadas las dificultades de inserción. Yo espero que esta proposición sirva para avanzar en la protección a los desempleados.

Señorías, el Partido Socialista no está planteando una iniciativa para tener un país con personas subsidiadas; ese no es el objetivo. No queremos una sociedad subsidiada, lo que queremos es una sociedad que tenga cubiertas sus mínimas necesidades, y al mismo tiempo estamos planteando recursos humanos y técnicos que se pongan a su disposición para conseguir precisamente el objetivo principal, que no es otro que el de encontrar un empleo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Está claro que todo es mejorable, revisable, pero -me voy a dirigir especialmente a ustedes, señorías del Partido Popular- espero que no se escuden a la hora de votar sí o no en esta iniciativa; que no se escuden en que todo esto ya lo están haciendo, que aquí los deberes ya están hechos, porque lo que está claro es que no es cierto. Si fuera cierto, no tendríamos a más de 200.000 personas en nuestra Comunidad que no cobran absolutamente nada.

Por último, me voy a centrar en la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario UPyD. Por lo que he podido revisar y hemos tenido la oportunidad de poder analizar, ustedes plantean variaciones sobre la renta activa de inserción actual; incrementar en un mes hasta doce el tiempo de percepción; entre otras cosas, también plantean algo que parece muy interesante, y es que una vez que se termine el cobro de la renta activa de inserción, si no se tiene derecho a nada más, se pueda solicitar la renta mínima de inserción con iguales condiciones en todas las comunidades autónomas. Somos muy conscientes de las grandes diferencias que existen en cuanto a cuantía en distintas comunidades autónomas, incluso en los requisitos de acceso. En primer lugar, tengo que decir, señor Marcos Allo, que agradezco, lógicamente, las aportaciones que ha hecho a la proposición que nosotros hemos planteado y, en concreto, a la renta activa. En todo caso, creo que sus aportaciones complementan aquello que nosotros hemos planteado; incluso, nosotros nos atreveríamos a ir un poquito más lejos en relación a este subsidio concreto, porque lo que está claro es que en una situación de desempleo masivo, con unos índices de cobertura verdaderamente bajos, más bajos que nunca, se hace necesario, según mi modesta opinión y según mi criterio, volver a la regulación de la renta activa anterior a julio de 2012, que supuso también un cambio y una restricción, en cuanto a que no sea necesario haber percibido prestación o subsidio para poder acceder precisamente a la renta activa y siempre, lógicamente, sujeta la percepción de esta renta a acciones de inserción laboral que tendría que hacer la persona que cobra esta renta.

Es verdad que no podemos aceptar la enmienda tal y como usted la ha planteado, la modificación o sustitución del punto uno, que es lo central de la iniciativa que hemos presentado, por el texto que nos plantean. Nosotros estamos planteando soluciones distintas para colectivos distintos. Creo que nosotros, en nuestro planteamiento, vamos mucho más allá y no nos podemos quedar con menos, precisamente tenemos que cubrir todas las necesidades.

Termino agradeciendo el apoyo que han manifestado los Grupos Parlamentarios, tanto Izquierda Unida-Los Verdes como UPyD, y lo que espero es que el Grupo Popular no se quede solo en su decisión. Así lo espero porque creo que la importancia y la urgencia del tema requerirían que, igual que en el anterior ha habido unanimidad, en este haya unanimidad. Así lo espero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. A continuación, al haberse presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios que las han registrado intervendrán de menor a mayor por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una iniciativa consistente en una proposición no de ley en la que se pide que se regulen, a nuestro juicio, sustancialmente dos cosas: por una parte, un subsidio de desempleo, que amplía el subsidio de desempleo existente, por el cual se concedería esta prestación, que tendría una duración de seis meses prorrogables en el tiempo si se mantiene la situación de necesidad en aquellos colectivos que, permaneciendo un año en situación de desempleo, tengan determinadas cargas familiares, además de a las mujeres que hayan sido objeto de violencia de género y discapacitados. Y, por otra parte, se proponen medidas que tienen que ver con la contratación de orientadores laborales, perfil orientadores laborales.

Respecto a esta proposición no de ley, nuestro Grupo lo primero que tiene que señalar, y en esto coincidimos con el Grupo Socialista, es que la grave crisis económica que ha vivido nuestro país ha situado a un montón de ciudadanos en el desempleo, se les han agotado la prestación y el subsidio, se les ha agotado el plan Prepara –una pequeña chapuza que se construyó, eso sí, en tiempos del Gobierno socialista- y se encuentran sin recibir ningún tipo de ingreso; familias con hijos y también personas solas. Según los datos que publica el propio Ministerio, hay 740.000 familias que no reciben ningún tipo de ingreso; ¡740.000 familias! Son muchas, muchísimas familias que no reciben ningún tipo de ingreso y, por tanto, hay muchísimas personas en nuestro país que están rozando la exclusión y que están rozando la pobreza. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Fundamentalmente que, como muchos de los trabajadores han pasado a ser desempleados de larga duración y han agotado las prestaciones, el Gobierno ha conseguido ajustar la prestación de desempleo gracias no a mejorar los datos de empleo sino gracias a que los desempleados han agotado ya toda prestación y todo subsidio y ya no tienen nada que cobrar, pero esta no es la mejor manera de ahorrar en el desempleo, porque la situación de necesidad sigue igual o más presente que al principio de la crisis, cuando había un 80

por ciento de cobertura del desempleo, o que en años anteriores, que había un sesenta y pico o un setenta, y estamos rondando el 58 por ciento de cobertura de desempleo respecto a las personas apuntadas en el Servicio Público de Empleo; por cierto, si fuera respecto a los desempleados que indica la encuesta de población activa, serían muchísimos más.

Por tanto, tenemos una situación muy difícil en nuestro país. ¿Qué creemos nosotros que deberíamos hacer? La propuesta que hemos hecho ya la hicimos en 2010, cuando el PSOE hizo la reforma laboral y nosotros introdujimos esta propuesta porque nos parecía que el antecedente del plan Prepara era un desastre y pensamos que había que generalizar la renta activa de inserción, que no tenía que estar prevista solo para colectivos determinados –mayores de 45 años, discapacitados, mujeres- y tenía que estar abierta a todos los desempleados, cualquiera que fuera su edad, que hubieran agotado la prestación de desempleo y el subsidio de desempleo, para poder tener derecho a una prestación que durara al menos un año, y además con medidas de inserción laboral que fueran potentes. Esto lo propusimos en 2010 y he de decirle que ustedes votaron en contra, seguramente porque estaban gobernando o porque tenían mayoría en el Congreso de los Diputados, aunque fuera mayoría relativa, y decidieron no apoyar esto y tampoco propusieron algo parecido a lo que nos están proponiendo en este momento.

Para nosotros esta era una de las patas para proteger a los desempleados, porque sabíamos que iba a haber desempleados de larga duración, esta modificación de la renta activa de inserción para incluir a mucha gente, también a quienes no habían tenido a la prestación de desempleo o al subsidio de desempleo y pertenecieran a determinados colectivos: mujeres, mayores de 45 años que no tenían que haber cotizado ni haber trabajado previamente o jóvenes, que hay muchos que no han trabajado y que les vendría bien cobrar esta renta activa para poder facilitarles mediante una formación o una inserción laboral la integración en el mercado de trabajo; eso es lo que nosotros proponemos. Y cuando se acabe esta renta activa de inserción, creemos que el siguiente paso tiene que ser una renta mínima básica; llamémosla de la manera que queramos, la hemos llamado renta mínima de inserción para que se entendiera, pero llamémosla de una forma distinta, porque queremos mutar su naturaleza. Queremos proponer una renta que la paguen las comunidades autónomas, que la ejecuten las comunidades autónomas y que sea de gestión de las comunidades autónomas, pero que sea de regulación del Estado, con los mismos requisitos y condiciones en todo Estado, pero teniendo en cuenta el diferente nivel de vida de las distintas comunidades autónomas, porque no es lo mismo vivir en Madrid que en Canarias, en Baleares o en el País Vasco, pero con los mismos requisitos de acceso y condiciones básicas que garanticen que ningún ciudadano español en situación de necesidad, que no tenga empleo ni rentas, esté excluido de percibir una prestación, aunque sea mínima, para garantizarle esos mínimos ingresos. Y con compromisos también –habría que diferenciar los colectivos- de formarse y de conseguir una inserción en el mercado laboral, pero que tengan derecho a esos mínimos ingresos para que no pase lo que nos está ocurriendo en esta terrible crisis: que hay gente excluida y gente pasándolo terriblemente mal, porque no tienen ningún tipo de renta.

Y el Gobierno -y yo le miro a usted, señor Muñoz Abrines, porque, al final, es verdad que es el Gobierno de la nación, no son ustedes, pero forman parte del mismo partido aunque sean Grupos

Parlamentarios en distintas instituciones- no puede ahorrar en la partida de desempleo del presupuesto simplemente porque hay menos gente con derecho a pedirlo, pero no porque no estén en desempleo sino simple y llanamente porque no han podido volver a trabajar; eso no es algo ni mínimamente razonable. Es verdad que el Gobierno parece que quiere proponer, a partir de enero de 2015, una especie de ayuda para las familias sin ingresos, pero a nosotros nos parece, y por eso también criticamos la propuesta del PSOE, que no se trata de establecer este tipo de subsidio, y menos solo para la situación de crisis, sino que se trata de tener un instrumento general que pueda funcionar habitualmente esté España en buena o en mala situación, porque en buena situación también hay gente que está en estas dificultades, no tanta, pero también hay que atenderla, y tenemos que tener un instrumento general que establezcan reglas que permitan reconocer derechos subjetivos a los ciudadanos para poder pedir esas prestaciones o esos subsidios. Nosotros proponemos esta regulación y creemos que es lo más oportuno, obviamente es rebatible y opinable, pero creemos que es lo más oportuno y por eso hemos hecho esa enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

El otro punto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que corresponde a los orientadores, lo vamos a apoyar, aunque somos escépticos, porque, en su momento, en el Ministerio de Trabajo, cuando ustedes gobernaban, también hubo -y creo que además la propia iniciativa del PSOE está hecha por la misma persona que en aquel momento estaba en el Ministerio de Trabajo y llevó adelante el tema de los orientadores, aunque luego Gobierno del PP ha dejado vacía la partida presupuestaria- y creemos que ha sido poco eficaz, por lo menos según la evaluación que a nosotros nos ha llegado en general de la gente que conoce bien de este tema y los datos que nos han facilitado. En todo caso, debería haberse hecho una evaluación más concreta. Nosotros, por tanto, lo vamos a apoyar. Sí creemos que hay que hacer un tratamiento individualizado de los desempleados, pero somos escépticos.

En definitiva, vamos a votar a favor de la proposición no de ley porque creemos que es un tema central, aunque estemos en discrepancia con la manera legal de regularlo y afrontarlo; pensamos que la nuestra es más correcta y más efectiva que la propuesta por el Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente corresponde intervenir al señor Sanz, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, me acuerdo haber escrito y haber leído muchas veces aquello de: "el empleo es lo primero", y tal y como veo el hemiciclo, debe ser que lo tenemos solucionado y que ya no hay que preocuparse mucho de él. Dicho esto que es una reflexión en voz alta, mirando a todo el hemiciclo. *(El señor Van-Halen Acedo pronuncia palabras que no se perciben.)* Que yo estoy hablando de todo el hemiciclo, y yo sé lo que me digo casi siempre; otras veces meto la gamba, pero en este momento sé lo que estoy diciendo.

Intervengo para fijar la posición de mi Grupo respecto a la proposición que nos ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, que evidentemente vamos a apoyar no porque sea la panacea ni porque sea nuestra propuesta sino porque sirve, por lo menos, para tratar de paliar una realidad que estamos viviendo y que da la impresión de que preocupa relativamente poco.

Cuando estamos hablando del desempleo, de las afiliaciones a la Seguridad Social y de todas estas cosas, hay que tener en cuenta algo que no se valora habitualmente, y es que cuando hay altas en la Seguridad Social y lo comparamos con todo lo que había unos años, cuando el nivel de afiliación a la Seguridad Social estaba en tramos muy cortos, por jornadas de trabajo muy cortas, era algo prácticamente despreciable que prácticamente no existía. Hoy, la realidad -y sé que es una proposición que insta al Estado, y que no tiene mucho que ver en Madrid, pero en una Comunidad como la de Madrid, se han generalizado contratos de dos o tres horas diarias en el sector servicios, puestos de trabajo que, estructuralmente, son de jornada completa; no hay nada más que ver lo que está ocurriendo en servicios, cuando los inspectores hacen su trabajo, ven sobre todo en hostelería, cuántas horas está trabajando la gente que tiene contratos de dos, tres y cuatro horas. Esta es una realidad que está contribuyendo palpablemente a que los desempleados que no cobran prestaciones o cobran unas prestaciones bastante reducidas vivan, digamos, en una cierta nebulosa. Eso es algo que, si es el país es capaz de ir superando la situación de desempleo y de recesión, tendremos que ir afrontando más adelante.

Hemos visto el borrador de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, presupuestos generales que tienen una virtualidad, algo curiosísimo: es un presupuesto en el cual se reducen las partidas para las contingencias del desempleo un 15 por ciento en relación con el año 2013. Eso tiene su importancia siempre y cuando fuera la consecuencia lógica de que el número de desempleados fuera a disminuir en un porcentaje de esas características. Lo que es bien cierto es que, en el mejor de los casos, en el estudio más favorable de la coyuntura económica del Gobierno de la nación, en ningún caso se llegará a crear empleo por encima del 6,5 por ciento durante el año 2015; es decir, que no se va a reducir el desempleo en más de 6,5 puntos, y hay que ser muy optimista para pensar que en el año 2015 va a producirse esa subida, sobre todo si tenemos en cuenta que empieza a haber indicadores que durante un tiempo fueron el motor de la economía, como eran las exportaciones, y que, en este momento, las exportaciones van un poco de capa caída. Si a eso le unimos una crisis que, desde aquí, me gustaría no conocer y no ver en el sector servicios a nivel internacional y lo que está ocurriendo en este momento tanto en el Adolfo Suárez T-4, como en Estados Unidos, con el tráfico aéreo, porque si hay algo que es miedoso fundamentalmente es el turismo y este sector mueve más del 10 por ciento de la economía de este país. Estamos en una situación un tanto delicada y, por lo tanto, las previsiones que hace el Gobierno de la nación realmente no se corresponden, repito, ni siquiera sin tener en cuenta esas cosas- el hecho de que si solamente baja el 6,5 por ciento el desempleo en el mejor de los casos y si bajamos el 15 por ciento los gastos para atender a las personas que se han quedado sin ningún tipo de prestación, resulta que estamos dejando y estamos excluyendo a demasiadas personas. Son demasiadas personas, porque incluso ha habido casos en los que se ha dejado de pagar la Seguridad Social de las cuidadoras que atendían a los dependientes en el hogar, que han perdido sus prestaciones, y además de las

prestaciones, es que hay algo que parece que se nos olvida: que los años van pasando y muchas personas que dejan de cobrar las prestaciones por desempleo y demás, al mismo tiempo, están perdiendo completamente las posibilidades de jubilación.

¿Qué es lo que estamos haciendo? ¿Estamos buscando que haya más dependientes en el día a día? Porque, claro, si las personas no tienen cotización, ni siquiera están cotizando para cobrar una prestación para la jubilación, ¿qué ocurre? Que, según van pasando los años, cada vez se van incorporando más personas a ese colectivo que no va a tener ningún tipo de prestación, pero es que tampoco va a tener ningún tipo de posibilidad de trabajar. Porque, claro, me imagino que llegará un momento en que comprendamos que no pueden seguir ampliando la edad de jubilación "sine die", es decir, yo no quiero volver a una situación en la que las personas con ochenta años tengan que seguir buscándose la vida, que da la impresión que es a lo que estaríamos abocados de esta manera.

¿Es realmente significativo el hecho de que hoy tengamos 16.612.000 altas en la Seguridad Social y que haga tan poco tiempo, en el año 2009 –cinco años no es nada-, la población activa dada de alta en la Seguridad Social fuera de 19.500.000 personas? Señorías, eso significa claramente que, con el crecimiento de la población, porque la población no está decreciendo nada más que en el sector emigrante y demás, cada día tenemos más personas que no tienen ningún tipo de prestación ni tampoco van a tenerla.

Para ir concluyendo, como he dicho que no iba a extenderme mucho por ser una iniciativa que va dirigida directamente a nivel del Estado, no voy a entrar en cifras ni en datos de la Comunidad de Madrid, porque Madrid, en el tema de la prestación por desempleo, no creo que esté mucho mejor que a nivel estatal; creo que es al revés, que estamos por encima en el porcentaje medio de personas que no cobran absolutamente nada y, además, teniendo en cuenta la diferencia de precio de vivir en Madrid a vivir en otras regiones, creo que sería bastante más lamentable. Insisto, no voy a entrar en ello.

En lo que sí voy a entrar es en los orientadores laborales. Creo que la orientación laboral es una de las cuestiones necesarias para el desempleado; el desempleado, sobre todo cuando no tiene prestación, necesita tener un sitio donde le puedan indicar qué posibilidades tiene. Porque, señorías, el Partido Popular se ha basado fundamentalmente en sus ofertas estrella presentadas hace unos días respecto a lo que antes eran trabajadores autónomos y que ahora se les llama emprendedores, pero al emprendedor y al desempleado en general hay que decirle hacia dónde tiene que tender, dónde hay salidas y qué posibilidades hay de negocio o de trabajo. Cuando yo hablo de emprendedores y demás estoy hablando de emprendedores de verdad y no de los conductores de Coca-Cola, que se les hace ser autónomos porque, si no, te despido, y además tienes que comprarme el camión viejo y cosas de ese tipo. No, no estamos hablando de estos, estamos hablando de los que yo me imagino que todos defendemos como emprendedores y como auténticos autónomos, es decir, que contribuyen a la creación de la riqueza. Entonces, desde ahí creo que es muy fácil el tema de los orientadores. En la Comunidad de Madrid el otro día hablábamos del plan de empleo y parece que el dinero para esa orientación está dentro de los presupuestos de la propia Comunidad de Madrid; en vez de despilfarrar

3 millones en publicidad para ofrecer los planes de empleo a los parados, que las oficinas de empleo están deseando ofrecer cuestiones, nos guardamos ese importe y lo dedicamos a que se pueda hacer la orientación que necesitan las personas que están en situación de desempleo.

A mí me crea alguna duda el hecho de los porcentajes en cuanto a si tiene que bajar el 15 por ciento o no. Yo creo que sería una buena medida empezar con algo, empezar a reconocer otro nuevo derecho universal para todos los españoles que están en esta situación y, por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes apoyaríamos claramente la proposición del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, estoy convencido de que todos y cada uno de los miembros de esta Cámara estamos absolutamente preocupados por la situación de crisis y especialmente por la situación que están atravesando muchas personas en este país que no encuentran un puesto de trabajo y que llevan muchísimo tiempo en desempleo. Seguro que todos tenemos algún amigo o algún familiar que está atravesando por esa triste situación. Evidentemente, no voy hacer reproches, porque no se puede reprochar a nadie que presente una iniciativa que pretenda, aunque sea en parte, aliviar la situación de dificultad que pueden estar atravesando muchas personas. Pero lo que sí puedo hacer -y es lo que voy a hacer-, señorías, es discrepar sobre lo que se está proponiendo en concreto y en cómo se propone, porque la proposición del Grupo Parlamentario Socialista, con el debido respeto, me parece que viene mal y viene tarde. Viene mal, señorías, porque, en primer lugar, tal y como está redactada, creo que genera una cierta nebulosa sobre cuál es el sistema vigente de protección para los casos de desempleo en este país. Además, creo que la propuesta no queda muy delimitada ni quedan claros cuáles son los recursos de las políticas pasivas de empleo -si serán subsidios- que sustituirían o complementarían.

Señorías, en España existe, en primer lugar, la prestación por desempleo contributiva, que puede tener hasta una duración de dos años; existe el subsidio por pérdida de empleo para aquellas personas que no tienen acceso a la pensión contributiva; existe, cuando finaliza la prestación, el subsidio por agotamiento de la prestación contributiva, que se concede, señorías, por seis meses prorrogables, hasta treinta meses, dependiendo de los diferentes supuestos; existe una protección especial para ciertos colectivos, como pueden ser los mayores de 55 años; existe de lo que ha hablado el portavoz del Grupo Parlamentario UPyD: la renta activa o donación, que pueden percibir durante once meses las personas mayores de 45 años, que además es una renta compatible, por ejemplo, con todas las ayudas que se puedan dar a las mujeres que sean víctimas de la violencia de género y, además, señorías, existe el plan "Prepara", que, aunque en un origen se haya podido calificar -como ha hecho el señor Marcos Allo- de una chapuza, creo que en estos momentos es un instrumento bastante útil, y que concede durante seis meses del 75 al 85 por ciento del IPREM a aquellos parados de larga duración con cargas que hayan agotado ya sus prestaciones y subsidios.

Este es un plan que además está vinculado a políticas activas y que -tengo que recordar- desde enero de 2013 tiene aprobada la prórroga automática cada seis meses, existiendo una tasa de paro en este país superior al 20 por ciento. Y, por si fuese poco, en esta Comunidad Autónoma además tenemos la Renta Mínima de Inserción, que beneficia a miles y miles de familias madrileñas. Por lo tanto, sobre lo que está pidiendo, no tengo claro qué hay que sustituir, qué hay que modificar. Creo que, en buena medida, existe; por lo tanto, tenemos muchas dudas.

Pero, además de creer que está mal planteada, creo que llega tarde y cuando digo que llega tarde, no lo digo solo por lo que, por ejemplo, le reprocharon en el Congreso de los Diputados el pasado mes de septiembre al portavoz del Grupo Parlamentario UPyD señor Anchuelo, de que esta propuesta no la hiciesen en el año 2010, ni la hiciesen en el año 2011, donde, por cierto, en un solo año, a pesar del enorme y brutal incremento del paro y de la caída de cobertura en ocho puntos en un solo año, ustedes no llevaron este tipo de iniciativas. No digo que esto venga tarde solo por eso, ni siquiera principalmente; lo digo por dos razones, señorías: en primer lugar, porque tengo que recordar que el pasado 29 de julio el Gobierno de España acordó con los agentes sociales Comisiones Obreras, UGT, COE y Cepyme las propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo y en ese acuerdo, señorías, además de establecerse muchas medidas generales de creación de empleo, se incluye también el compromiso de analizar y poner en marcha un plan de empleo y la mejora de la protección, especialmente de los desempleados de larga duración. Ese acuerdo, señorías, es público, tiene un calendario, un calendario que ustedes conocen de sobra; por lo tanto, esta proposición no de ley, más que oportuna, a mí, señorías, con el debido respeto, me parece oportunista, porque pretende avanzar medidas que ya ha dicho el Gobierno que se van a estudiar y se van a negociar con los agentes sociales. Por todo ello, teniendo en cuenta que el calendario de estos objetivos termina al finalizar este año, creo que debería ser prudente y respetuoso con todos los agentes que forman esa comisión tripartita y examinar cuáles son sus conclusiones antes de intentar adelantar los resultados.

En segundo lugar, señorías, me parece que llega tarde, porque tengo que recordar que esta proposición no de ley ya se ha debatido en el Congreso de los Diputados. Señorías, el pasado 9 de septiembre -hace nada- se debatió exactamente esta misma proposición no de ley de manera literal, punto y coma, introducción, propuesta, etcétera. Una proposición no de ley que fue rechazada por el Congreso de los Diputados, entre otros motivos porque el Grupo Parlamentario Socialista no aceptó la enmienda de ni un solo Grupo Parlamentario, no solo del Partido Popular, es que no aceptó la enmienda de UPyD, de Izquierda Unida, ni del Grupo Mixto. Por lo tanto, señorías, no sé a qué estamos jugando.

Mire, la coherencia de Partido a la hora de presentar iniciativas a mí me parece muy bien, lo que ya no comparto tanto es la reiteración compulsiva de ciertas iniciativas, que a mí me parece que es una tendencia a la duplicidad que no beneficia en nada a los ciudadanos y mucho menos a la credibilidad de las instituciones. Y una cosa, señorías, es la coherencia de los Grupos Parlamentarios, y otra cosa es intentar convertirnos en la ninfa Eco, que, como ustedes saben, estuvo condenada

simplemente a repetir la última palabra que decían otras personas, pero le fue negada poder tener iniciativa para tener su propia voz.

Señorías, yo creo que estamos simplemente reiterando un debate que ya se ha producido en el Congreso de los Diputados. Y menos mal, señoría –y se lo tengo que reconocer-, que al menos - aunque parcialmente lo ha hecho- no ha repetido literalmente la intervención en el Congreso de los Diputados de quien fue su portavoz, la señora Carcedo. Evidentemente, si hubiese sido así, para este viaje no hace falta alforjas. Pero tengo que recordar, señoría, que este no es un Parlamento como Cámara de segunda lectura de lo que se debate en el Congreso de los diputados y, cuando hace menos de un mes que se ha debatido en el Congreso de Diputados, volver a traer este debate me parece poco oportuno.

Señorías, me preocupa una afirmación que han hecho varios Grupos Parlamentarios, que creo que no se ajusta a la realidad. Dicen: hombre, es que las cantidades que están presupuestando para el presupuesto del año 2015 o el ahorro que se haya podido producir en el ejercicio 2014 en las prestaciones por desempleo en los Presupuestos Generales del Estado se deben única y exclusivamente a que en estos momentos se ha incrementado el número de personas que no reciben ninguna prestación porque la duración del desempleo es mayor. Mire, señoría, es que no es exactamente así. Es que, claro, ustedes viven detrás de la realidad, y yo entiendo que es difícil reconocer que el Gobierno del Partido Popular puede estar haciendo las cosas bien. Mire, en el último año en España hay 321.000 personas afiliadas a la Seguridad Social; son 321.000 personas que han tenido la fortuna en este último año, de poder encontrar un puesto de trabajo. Y el paro, señorías, se ha reducido en 270.000 personas en España. Por lo tanto, señorías, si el paro se ha reducido en 270.000 personas en el último años, es normal, señoría, que haya menos personas que reciban la prestación por desempleo. A mí lo que me sorprende es que ustedes utilicen el presupuesto como un indicador y además, en vez de alegrarse, se molesten porque las cantidades globales que se destinan a la prestación por desempleo bajen. ¡Hombre!, señorías, es que ¿qué ocurría si estuviésemos en una situación de pleno empleo? ¿Protestarían ustedes porque las prestaciones de desempleo en el presupuesto general del Estado fuesen muy pequeñas? ¡Hombre, yo creo que no! Por tanto, no hagan ustedes ese discurso maniqueo ni cierren los ojos a la realidad. Yo creo que deberían ustedes felicitarse precisamente porque las prestaciones por desempleo en los Presupuestos Generales del Estados están bajando, porque eso significa que se está creando empleo. ¿Que hay que hacerlo a un ritmo más rápido? Por supuesto; pero creo que hemos invertido una tendencia que, desgraciadamente, en España habríamos tenido desde el año 2007.

Señorías, como no quiero ser cómplice de convertir a este Parlamento en una Cámara de segunda lectura y además no voy a reproducir literalmente la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, señor Merino, me remito, señorías, al diario de sesiones del Congreso de los Diputados, número 215, de 9 de septiembre, páginas 29 y 30; léanlo y entenderán por qué vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, además de por las razones que ya he expuesto. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Concluido el debate, señorías, tiene la palabra la señora Navarro para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): No; no las aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 89/14. (*Pausa.*)

Señorías, con 109 diputados presentes: 43 votos a favor y 66 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 89/14. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-107/2014 RGEP.8693. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de un mes presente en la Asamblea de Madrid un Proyecto de Ley que tenga por objeto la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora García Piñeiro por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores diputados. Como anuncié ya el pasado mes de septiembre el Portavoz de mi Grupo Luis de Velasco, volvemos a presentar en esta Asamblea una proposición no de ley conforme a la cual solicitamos del Gobierno de la Comunidad de Madrid que envíe, en el plazo de un mes, un proyecto de ley a la Asamblea que tenga por objeto la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Mi Grupo presentó esta iniciativa por primera vez en noviembre de 2013 en la Comisión de Presidencia y Justicia. En esa ocasión, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista votaron en contra; lo volvimos a hacer en Pleno y también lo hicimos en nuestras enmiendas a los presupuestos de la Comunidad. Somos persistentes, creíamos que era una iniciativa necesaria que estaba más que justificada y por eso volvemos a traerla hoy a la Asamblea. Creemos que es una iniciativa oportuna, en ningún caso oportunista, como acaba de calificarla el señor Bartolomé García, aunque en UPyD estamos más que acostumbrados a que las iniciativas, nuestras iniciativas se califiquen por el Partido Popular como demagogas u oportunistas. A lo mejor el PP vota hoy a favor, no estamos seguros; esperamos que por lo menos el PSOE sí que lo haga. Es verdad que el pasado mes de septiembre... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone un momento, por favor. Señoría. Por favor, ¿podrían guardar silencio? Gracias, continúe.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: Es verdad que el pasado mes de septiembre nos enterábamos por la prensa de que el exministro Ruiz-Gallardón pasaba a formar parte del Consejo Consultivo de la

Comunidad y es verdad que estallaba una bomba informativa mediante la que muchos ciudadanos descubrían en ese momento la existencia de este órgano, poniéndose de manifiesto una profunda indignación al tiempo que una importante alarma social.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid de Esperanza Aguirre crea el Consejo Consultivo en diciembre de 2007, precisamente cuando el PP estaba alarmando, anunciando o señalando a los ciudadanos que estábamos inmersos en una importante crisis. Eso no fue óbice para que el Gobierno de Esperanza Aguirre fuera la última Comunidad Autónoma en crear su consejo consultivo, excepción hecha de Cantabria, que ha optado por no tenerlo porque, tal y como ha señalado el Tribunal Constitucional, las comunidades autónomas pueden acudir al Consejo de Estado si no existe el citado consejo autonómico.

La configuración que realiza el artículo 107 de la Constitución del Consejo de Estado como órgano supremo consultivo del Gobierno de la nación no descarta que su actuación se extienda al ámbito autonómico, pero tampoco la impone. Posibilita la aparición de homólogos territoriales que ofrezcan una garantía equivalente de la legalidad objetiva, como señala el Constitucional en su sentencia 204/1992. El artículo 107 de la Constitución no configura el Consejo de Estado como el supremo órgano consultivo de los Gobiernos de las Comunidades, pero no impide que la actividad consultiva que desarrolla pueda abarcar incluso en la emisión de dictámenes de carácter preceptivo a dichas Administraciones autonómicas. En 2008, Francisco Rubio Llorente, presidente del Consejo de Estado, llega incluso a alabar en una conferencia la decisión del Gobierno cántabro a la que antes nos habíamos referido, y la alaba por ser el único Gobierno autonómico que decide finalmente no crear un consejo consultivo paralelo.

Pero, como decíamos, el Gobierno del PP decide en 2007 crear este Consejo Consultivo con un presupuesto superior a cinco millones de euros. En la actualidad, los consejos consultivos autonómicos tienen un coste total de aproximadamente treinta millones, tres veces más que el coste del Consejo de Estado. Desde UPyD pensamos que este Consejo Consultivo no solo era un órgano innecesario sino que además, y pese a la crisis, Esperanza Aguirre opta por el modelo VIP. Tenemos el consejo consultivo más caro de todas las comunidades autónomas; lo teníamos en 2007 y lo seguimos teniendo en 2014. En la actualidad y pese a la crisis, el presupuesto se ha rebajado únicamente a la cuantía de 4.400.000 euros.

Dicen la Comunidad de Madrid, el Gobierno y el PP que el Consejo Consultivo es de lujo. Sí, es un lujo; un lujo con el que determinados políticos se han acostumbrado a vivir a costa de los ciudadanos. Para 2014, los presupuestos de la Comunidad establecían un total de 877.000 euros para los salarios de los altos cargos; mientras, por ejemplo, en el Consejo de Estado, el importe para altos cargos era menor, pero menor de verdad: era de 844.000 euros, y eso que el número de altos cargos es notoriamente superior.

Creemos que el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, en especial, adolece de las garantías de independencia orgánica y funcional de las que goza el Consejo de Estado. Por eso, y

aunque nominalmente haga las mismas funciones que antes hacía el Consejo de Estado, materialmente creemos que no supone ni nunca ha supuesto en esta Comunidad un reforzamiento preventivo de la legalidad en la actuación de la Administración sino al contrario; y ello atendiendo no solo a la politización en la elección de sus miembros, que actualmente son solo ocho, sino también a la falta de confianza que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha demostrado reiteradamente en el Consejo Consultivo. Desde que se crea este órgano, el PP no le ha sometido ningún anteproyecto de ley. Tanta confianza y tanta garantía para los ciudadanos no debe ser cuando se prescinde sistemáticamente de él.

¿Y qué decir de las retribuciones? Cada uno de los trece letrados –insisto, trece letrados– gana casi 78.000 euros, es decir, lo mismo que el señor Rajoy, presidente del Gobierno, o el señor Romay Becarria, presidente del Consejo de Estado; y por supuesto, el presidente del Consejo Consultivo, señor Astarloa, gana más: 91.000 euros. Los vocales, también más: 87.000, incluidos los permanentes, el señor Leguina y el señor Ruiz-Gallardón. Y, además, esta actividad no se realiza de forma exclusiva; lo pueden compatibilizar con cual tipo de actividad privada, y, además, no existe ningún tipo de registro de actividades y, por tanto, ninguna garantía en relación con la prevención de un conflicto de intereses. Además, el señor Leguina y el señor Ruiz-Gallardón, cuyos cargos son vitalicios –no hasta su jubilación, vitalicios–, disponen, con cargo al presupuesto del Consejo Consultivo, de coche, chófer y secretario, prebendas que tienen los expresidentes de la Comunidad y que, por supuesto, son compatibles, no se pierden al entrar en el Consejo Consultivo. Parece que no estamos ante un órgano nada austero, pero de lujo sí que nos va pareciendo. Además, si vemos la relación de puestos de trabajo, que alcanza al número significativo de 66 personas, entre ellos, jefe de gabinete del Presidente, gerente, jefe de relaciones institucionales, jefe de estudios y programas; bueno, la verdad es que en este órgano son casi todos jefes, todos ellos con salarios brutos superiores a 50.000 euros, incluido el Jefe de Gabinete, que es el exjefe de gabinete de Esperanza Aguirre, don Regino García-Badell. (*Denegaciones por parte del señor Henríquez de Luna Losada.*) Sí, es el Jefe de Estudios y Programas. Pues, nada que me corrija, porque este señor yo creo que es el jefe de gabinete, a lo mejor ahora lo ha dejado de ser.

El Sr. **PRESIDENTE**: No dialoguen, por favor.

La Sra. **GARCÍA PIÑEIRO**: La composición del Consejo Consultivo demuestra qué es lo que se ha buscado: es un lugar en el que han sido acogidas personas muy cercanas al Partido Popular, con un sueldo nada desdeñable, superior incluso al del Presidente del Gobierno de la nación. ¿Pero tiene tanto trabajo este órgano como para que no pueda ser absorbido por el Consejo de Estado? Pues, sinceramente, creemos que no. En el año 2013, según su Memoria, se resolvieron 657 expedientes, con una plantilla de solo 66 personas, lo que, con arreglo al presupuesto, supone que cada expediente nos sale a todos los madrileños a más de 6.500 euros, mientras que, por ejemplo, en el Consejo de Estado el expediente sale a poco más de 4.000 euros. No es barato, lo que pasa es que es casi la mitad.

Además, decíamos que creíamos que el Consejo de Estado puede absorber perfectamente las competencias y el trabajo del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, porque es que este en su misma ley de creación infla sus competencias; infla sus competencias rebajando a 15.000 euros aquellas cuestiones que debe resolver relacionadas con la responsabilidad patrimonial de la Administración. Estas cuestiones resultan ser casi el 90 por ciento de los asuntos que resuelven; decíamos que eran 657 asuntos, y ahora decimos que los de responsabilidad patrimonial son casi el 90 por ciento; parece que nos quedan pocos que tenga que absorber, llegado el caso, el Consejo de Estado, que serían únicamente aquellos de cuantía superior a 50.000 euros, que era como estaba antes de la creación del Consejo de Madrid. El grueso de las consultas viene de la Consejería de Sanidad o del Ayuntamiento de Madrid, y, curiosamente, el índice de indemnizaciones medias, que además viene señalado en las Memorias del Consejo Consultivo, demuestra que estas son inferiores a 50.000 euros en su mayoría. Por lo tanto, está claro que el grueso de los asuntos atribuidos deriva de un incremento de competencias y, en consecuencia, podrían fácilmente atribuirse estos, el grueso, el incremento, los que son de cuantía inferior a 50.000, a los servicios jurídicos de la Comunidad, que es como estaban antes. Pensamos, por tanto, que es prescindible y que las funciones son fácilmente asumibles por el Consejo de Estado.

En conclusión y para terminar, quiero decir que se trata de un caso claro de duplicidad de órganos y que las funciones, como he señalado, las puede llevar a cabo perfectamente el órgano del Estado, el Consejo de Estado. Pero, curiosamente, además no es algo que diga solo Unión Progreso y Democracia o que lleve diciendo Unión Progreso y Democracia de forma oportunista, sino que también lo dice el Gobierno del PP de la nación, lo dice el informe Cora. En ese informe el Gobierno dice que en la actualidad conviven en nuestro sistema territorial, junto al Consejo de Estado otros 17 consejos consultivos autonómicos correspondientes a 17 comunidades autónomas. No poniendo en duda el prestigio del Consejo de Estado ni su habilidad para asesorar a las comunidades que lo precisen, se señala que una racionalización de la estructura de la institución consultiva se debería acometer con una reducción evidente del número de consejos consultivos autonómicos. Por una parte, mediante la modificación de las normas autonómicas, que en este caso no sería necesaria; sería necesario únicamente derogar la ley de creación del Consejo Consultivo. Tras esta derogación de la ley de creación del Consejo Consultivo, automáticamente, el número de asuntos que serían competencia del Consejo de Estado sería un número fácilmente asumible y se impediría, por lo tanto, que fuera necesario emitir dictamen por parte de este consejo en asuntos de cuantía superior. Si el propio Gobierno del señor Rajoy les ha pedido a ustedes la supresión del Consejo Consultivo, señores del PP, no tienen ustedes ninguna razón –además de todas las que yo he expuesto– para votar en contra de esta proposición de UPyD, salvo el interés en consolidar la politización de los órganos de esta Comunidad y reservar puestos nada mal remunerados, además de vitalicios, para los expresidentes de esta Comunidad. Por lo tanto, tal y como está configurado y por lo que hemos señalado, en UPyD consideramos que en absoluto constituye una garantía para los ciudadanos y pedimos el voto a favor de nuestra proposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García Piñeiro. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, Presidente, señorías, iba a decir señor Consejero porque estaba aquí hace un momento pero no ha aguantado la presión del debate (*Risas.*) En Izquierda Unida reiteramos nuestra posición respecto al Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y es la misma que hemos venido manteniendo en las diferentes ocasiones que se ha planteado este tema; de hecho, nosotros también presentamos una proposición no de ley para la supresión de dicho consejo.

Señorías, las razones por las que consideramos que este Consejo Consultivo debe ser suprimido son obvias. Primero, ustedes tanto por el Gobierno de la nación como por el Gobierno de esta Comunidad, han aplicado unas políticas de recorte en materia de sanidad, servicios sociales, educación, administraciones locales...Recortes que han llegado incluso a suprimir múltiples organismos que sí eran necesarios y que tenían un marcado carácter social o participativo, y que además su presupuesto no suponía una cantidad tan elevada, pero que cumplían una función importante para la ciudadanía como, por ejemplo, el Consejo Económico y Social, el Servicio Regional de Empleo, el Imade, el Consejo de la Juventud, el Consejo de Violencia de Género, etcétera. La justificación que ustedes han dado para extinguir estos órganos ha sido siempre la misma: adelgazar la estructura administrativa y pagar el déficit; sin valorar ni tener en cuenta que la supresión de estos organismos perjudicaría, perjudica y ha perjudicado gravemente a los ciudadanos y ciudadanas; sin contemplar la situación económica y social que están viviendo, que son situaciones verdaderamente lamentables. Es decir, ustedes suprimen los de carácter social y participativo y mantienen algunos cuya utilidad es irrelevante o cuyas funciones pueden ser perfectamente asumidas y ejercidas por los servicios de la Comunidad Autónoma, como es el caso del Consejo Consultivo. Esto, señorías, es difícil de comprender: mantener gastos de escasa o nula actividad; mantener espacios administrativos escasamente útiles y que no aportan ningún valor al trabajo.

Segundo. Ustedes utilizan el Consejo Consultivo para morada de expresidentes con unos privilegios, aunque en esta situación de verdadera crisis, no es precisamente el momento de privilegios; es el momento de derechos; cuando los ciudadanos y ciudadanas que han visto mermada su capacidad no solo económica sino también social, es incomprensible que el único argumento que ustedes dan para defender el mantenimiento de este Consejo Consultivo sea que tiene reconocimiento constitucional, que es mandato del Tribunal Constitucional y que es un deseo del señor Rubio Llorente. Esos son algunos de los argumentos que se dieron en la última Comisión en palabras del propio Consejero de Presidencia y Justicia. Hay otros más peregrinos, como los del señor Portavoz del Partido Popular, como que hay que reconocer la labor útil al Estado y a las Administraciones, a los que los expresidentes han dedicado su vida y su compromiso.

Señorías, esta no es una justificación para mantener un Consejo como es el Consultivo y se cierran otros que sí hubiese sido necesario mantener y que también han hecho una labor útil a los

ciudadanos y ciudadanas, que, en definitiva, es a quien tenemos que dedicar nuestra labor y, sobre todo, nuestros presupuestos. Los argumentos del Partido Popular para mantener este Consejo no se sostienen. Las explicaciones que ustedes dan generan una gran duda porque, si no hay dinero para unas cosas tan esenciales para los ciudadanos, tampoco debería haberlos para aquellas otras que no son útiles y que, además, tienen un presupuesto de nada más y nada menos que de 4,3 millones de euros; mientras ustedes recortan en sanidad, servicios sociales, cuando en esta Comunidad hay más de 200.000 niños que pasan hambre y ustedes se negaron a abrir los comedores escolares este verano para que al menos pudieran comer; donde hay más de 600.000 parados y donde muchos trabajadores ya no perciben ni una sola prestación por desempleo. ¡Cómo pueden justificar el mantenimiento de un Consejo Consultivo que gasta más de 4 millones de euros al año en 50 reuniones! Es decir, la medida eficacia es de un gasto de aproximadamente 80.000 euros en cada una de ellas. ¡Y cómo puede decir el portavoz del Grupo Popular que es un reconocimiento a los expresidentes por su labor! ¿Ustedes creen de verdad que ante la pobreza y el paro esto es ético y coherente? Señorías, ustedes mantienen en el Consejo Consultivo once altos cargos, ahora uno más, con unos sueldos desorbitados, además de adicionales en muchos casos. Si ustedes han recortado en lo verdaderamente necesario, ¿cómo se explica que no recorten en esto? Se podrían ustedes ahorrar los sueldos e incorporar a los trabajadores en las Consejerías. Yo creo que sería un buen ahorro.

Con esto, señorías, ustedes no dan un ejemplo de austeridad, teniendo en cuenta que además de los asuntos que se dictaminan son fundamentales los de evaluar la responsabilidad patrimonial de la Administración en materia de sanidad. Estos temas superan el 53 por ciento del total.

No parece razonable, en estos momentos de recortes de sanidad como los que se están produciendo, que no sean los servicios de las Consejerías los que aborden estos expedientes, más aún cuando no se justifica que se requiera un órgano independiente para resolverlos. Como tampoco parece razonable que no sea la Consejería correspondiente la que atienda las consultas de los ayuntamientos, que son la otra gran fuente de trabajo de este órgano consultivo.

El balance del Consejo Consultivo en cuanto a evacuación de consulta ha ido descendiendo paulatinamente. En el año 2012, de un total de 705 consultas evacuadas, 634, es decir, el 80 por ciento, corresponden a expedientes de reclamaciones patrimoniales; un 6,38 por ciento, 45, a temas de contratación; un 2,83 por ciento, 12, a revisiones de actos administrativos, y porcentajes muy significativos a los restantes asuntos. En el año 2013, según nuestros datos, se evacuaron 10 expedientes, en su mayoría reclamaciones patrimoniales. Por tanto, señorías, los datos revelan el excesivo gasto que se aplica a estos asuntos, que por su escaso volumen podrían, como he dicho anteriormente, incorporarse al trabajo de los servicios jurídicos de las distintas Consejerías, porque la realidad es que el carácter independiente de este órgano no se utiliza para abordar cuestiones trascendentes para los ciudadanos y ciudadanas como, por poner algún ejemplo, la privatización sanitaria, la política de recursos humanos o la ley de adaptación de la Administración local, en las que la Comunidad de Madrid ha evadido la consulta al Consejo; y podría ponerle muchos más ejemplos.

En suma, nos encontramos ante un organismo caro, con una actividad decreciente, vinculado exclusivamente a cuestiones de responsabilidad patrimonial y no a dictaminar de forma independiente las políticas de la Comunidad de Madrid. Y todo esto ocurre en un momento en que la administración de los servicios a las personas y a sus necesidades está sufriendo una auténtica poda política y administrativa.

Para terminar, señorías, ha llegado el momento de suprimir un organismo que ni añade valor a las políticas de la Comunidad ni justifica, por la índole de los asuntos que se tratan, el presupuesto que se le atribuye. Vamos a votar a favor de la disolución del Consejo Consultivo y de que se dote la cantidad presupuestaria destinada a este organismo a políticas sociales. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. La función consultiva, señorías, está constitucionalizada en el artículo 107 de la Constitución española. Partiendo de este reconocimiento constitucional, el Tribunal Constitucional, en su sentencia 204/92, otorga carta de naturaleza a la creación de los consejos consultivos autonómicos; consejos que desarrollarán la función consultiva en su ámbito y con unas determinadas condiciones. El Consejo Consultivo es, señorías, un pilar de la arquitectura institucional de la Comunidad de Madrid.

Hoy, UPyD plantea la supresión del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, y no estamos de acuerdo, no solo por la relevancia constitucional a la que me he referido; relevancia constitucional de la función consultiva en su doble vertiente: la función de asesoramiento, pero también la función de control previo de legalidad. Además, señorías, hay otras razones de eficacia y de eficiencia en el ejercicio de esta función consultiva, porque, si tenemos en cuenta el ámbito, la materia y el volumen, no hay duplicidad. El Consejo de Estado tiene un ámbito y el Consejo Consultivo de la Comunidad otro que le es propio.

El Consejo de Estado, por razón del volumen de las tareas que lleva a cabo, señorías, no puede hacerse cargo de la función consultiva de 17 comunidades autónomas, más de 8.000 ayuntamientos y de las reclamaciones de resarcimiento patrimonial que realizan los ciudadanos. En esto ha insistido reiteradamente el propio Consejo de Estado, pero, además, por la propia materia, hay cuestiones, como son, por ejemplo, las que sí protege la regulación del Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, como es el caso de las universidades madrileñas o como es el caso del resarcimiento de las reclamaciones patrimoniales que hagan los madrileños por cantidades inferiores a 50.000 euros, de las cuales no se puede hacer cargo el Consejo de Estado.

Por tanto, señorías, no puede el Consejo de Estado suplir el trabajo que debe llevar a cabo el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid, salvo que ahora lo que se esté pidiendo no sea una cuestión tanto de ahorro, de austeridad, como de otra cuestión, porque, cuando aquí se habla del Informe CORA, a lo que se refiere en realidad es a lo siguiente: a que si el actual Consejo de Estado,

en su actual configuración, por razones de ámbito o de volumen, no puede hacerse cargo de esas tareas, lo que se propone es que se creen dentro del Consejo de Estado secciones para cada una de las comunidades autónomas. Señorías, no estamos de acuerdo, porque ¿qué significa esto? Esto no significa ahorrar, porque esas secciones lo que iban a suponer es, al menos, el mismo, si no más, coste, pero, sobre todo, lo que ello supone es una recentralización de competencias. Los socialistas no estamos de acuerdo en que se menoscabe la arquitectura institucional de la Comunidad de Madrid con una recentralización de competencias, en este caso de la función consultiva, y por la puerta de atrás. Recentralización de competencias, no; recentralización de la competencia de la función consultiva, no, y, desde luego, menos por la puerta de atrás. Por tanto, esta es una cuestión bien importante: no a la recentralización.

Además, señorías, hay algo en lo que conviene insistir, sobre todo porque es la posición que hemos mantenido los socialistas reiteradamente en esta Asamblea de Madrid, lo hemos hecho y lo hemos advertido cuando aquí, en esta Asamblea, se debatió el entonces proyecto de ley de creación del Consejo Consultivo. Ya lo advertimos y lo venimos haciendo cada vez que se suscita este asunto, sea en Pleno o sea en la Comisión de Presidencia y Justicia de esta Asamblea: los socialistas estamos de acuerdo con un Consejo Consultivo, sí, pero así no. Y, desde luego, el descrédito en el que ha sumido el Partido Popular al Consejo Consultivo nos obliga a proponer dos baterías de cuestiones: una, que llamamos medidas urgentes, porque es tal el escándalo, señorías, es tal la alarma social que se ha suscitado que hay que tomar medidas urgentes; medidas urgentes como son modificar el régimen retributivo, modificar el régimen de incompatibilidades y modificar el régimen de permanencia, porque no es compatible con el momento actual ni, desde luego, con los buenos usos en la Administración Pública.

También exigimos transparencia; transparencia, porque no es de recibo que no se publique una memoria anual, que no se dé cuenta de la gestión presupuestaria y de personal y de que no haya ni siquiera un registro de actividades e intereses.

Señorías, los socialistas planteamos una revisión en profundidad de la regulación legal del Consejo Consultivo, y lo hacemos presentando tres propuestas. La primera y fundamental: reforzar la independencia, objetividad y la rigurosa cualificación técnica del Consejo Consultivo. En segundo lugar, reforzar la igualdad; exigimos una composición paritaria de este Consejo. Pero además, y fundamentalmente, lo que exigimos es tasar los dictámenes preceptivos, y exigimos que el Consejo Consultivo se pronuncie siempre y en todo caso cuando se planteen modificaciones estatutarias, cuando se planteen recursos de inconstitucionalidad, en los proyectos de ley y en cualquier regulación, sea cual sea el orden legal que tenga, siempre que afecten a los derechos de los madrileños, a la política fiscal que soportan los madrileños y, en todo caso y siempre, en las modificaciones que afectan a la resolución de contratos de mayor cuantía llevados a cabo por la Administración regional. Estas reformas son las que harán posible un Consejo Consultivo que sea de las instituciones de la Comunidad de Madrid, que sea no solo del Gobierno regional sino de todas las instituciones, incluidas las corporaciones locales.

Señorías, estamos en un momento en el que los ciudadanos nos miran. Estamos en un momento en el que es absolutamente imprescindible no solo la credibilidad de una institución que no solo viene por su regulación legal sino que viene también por el ejercicio, que es lo que le da la autoridad moral. Señorías, estamos en un momento en el que el Consejo Consultivo, el Gobierno regional y el Partido Popular lo han llevado a un déficit de autoridad, ese déficit de autoridad hay que recuperarlo con modificaciones legales de calado que hemos expuesto aquí, pero también con la práctica del día a día. Y esa práctica del día a día tiene que empezar con una modificación urgente, con unas medidas urgentes que afecten sin tardar para recuperar la confianza de los ciudadanos en esta institución y que afectan no solo a las retribuciones sino también al régimen de incompatibilidades y también, desde luego, al régimen de permanencia en ese organismo. Pero hoy los ciudadanos nos exigen transparencia, y esta debe de ser una exigencia de una democracia de calidad, como queremos todos los ciudadanos. No puede haber transparencia si se desconoce cuál es la actividad de esta institución, pero sobre todo, señorías, qué menos que presentar una memoria anual que puedan conocer todos. Solo les voy a poner un ejemplo. Acabamos de conocer cuál es la liquidación del presupuesto del año 2013. En la liquidación presupuestaria, en la consecución de objetivos, el Gobierno regional incorporó a esa consecución de objetivos, como muy bien les hemos recordado a través de la diputada doña María Teresa Ausín, en la Comisión de Economía y Hacienda, ni siquiera el número de dictámenes que había emitido el Consejo Consultivo.

Señorías, este es un momento crucial; este es un momento en el que los ciudadanos miran a las instituciones y quieren confianza. Este es un momento, quizá como ningún otro, señorías, en el que son más necesarias las instituciones de control; el Consejo Consultivo puede ejercerlas, sin lugar a dudas, porque una función esencial de control es también el control previo de legalidad, pero para ello es necesaria su reforma; es posible esa reforma, pero no solo es que sea posible, es que es imprescindible, y esa reforma imprescindible tiene que estar al servicio de todos los madrileños.

Señorías, mi Grupo va a votar en contra de esta proposición que presenta UPyD, pero tenemos muchas razones para compartir parte de su desconfianza; ahora bien, también sabemos que podemos recuperar la confianza, la credibilidad y reforzar la arquitectura institucional de la Comunidad de Madrid con una mejor regulación. A ello nos comprometemos; tengan la seguridad de que el Partido Socialista lo hará. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas noches. Tratamos hoy por cuarta vez un tema que nos trae el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a lo largo de toda la Legislatura, pero no es que haya pasado mucho tiempo; el pasado martes tuvimos la oportunidad de escuchar en la Comisión la comparecencia del Consejero para hablarnos del Consejo Consultivo, también a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. La última vez que hablamos en este Pleno fue el pasado mes de mayo con el mismo

planteamiento por parte de UPyD, pero con la única diferencia de que en aquel momento fue su compañero señor Marcos Allo quien lo defendía y hoy ha sido usted, pero ha utilizado exactamente los mismos argumentos y sigue teniendo los mismos errores que el otro día le explicó el señor Consejero en cuanto a lo que es la composición.

Voy a empezar diciéndole claramente que usted debe informarse algo más y, si no, cuando se equivoca, pida perdón. Yo le invito a que pida perdón porque el señor García-Badell está trabajando en su Instituto, se ha incorporado a su Instituto; por lo tanto, yo le ruego que esos errores... *(La señora García Piñeiro pronuncia palabras que no se perciben.)* Bueno, yo le digo que se informe.

El otro día ya le dijo el señor Consejero quiénes eran los miembros; le dijo que eran seis letrados y no trece. Hoy usted vuelve a reiterar que son trece; no, son seis letrados. También el otro día le dijo cuál era la composición, los permanentes y los electivos; los electivos son seis. Usted y también la señora Valcarce dudaban una vez más de la capacidad y la profesionalidad de los seis miembros, más los dos permanentes. Entre ellos –se lo voy a volver a reiterar para que le quede claro, porque esperamos desde el Grupo Parlamentario Popular que sea la última vez que tratamos el mismo tema en la Asamblea-, en el Consejo actual, de los seis consejeros electivos, tres son miembros de la carrera judicial y fiscal, uno de ellos con más de cuarenta años de servicio en la judicatura, el cuarto es uno de los catedráticos de mayor prestigio sobre el derecho procesal español, el quinto es uno de los miembros más relevantes en el terreno del cuerpo de administraciones civiles del Estado y, finalmente, el único no jurista es un médico y profesor especialmente admirado con grandes servicios públicos, de especial utilidad ahora en un Consejo que delibera numerosos y complejos asuntos sanitarios. Solamente dos de ellos, el señor Sabando y el señor Zabía, han tenido responsabilidades políticas, además del Presidente –el otro día se lo dijo el Consejero, pero se lo voy a volver a reiterar para que a usted ya le quede claro-, que ha sido, entre otras cosas, al margen de su carrera política, Letrado Mayor del Parlamento Vasco, Letrado Mayor de las Cortes Generales durante diez años y otro tantos años Secretario de la Junta Electoral Central y quizá una de las ocupaciones más importante, de la que nosotros, los del Grupo Parlamentario Popular, nos sentimos plenamente orgullosos es que en su carrera política sea una de las personas, quizá el que más, que ha contribuido desde la política, elaborando la legislación que ha arrinconado a ETA, incluyendo la Ley de Partidos y la ilegalización de Herri Batasuna. Por lo tanto, una vez más queremos corregir sus errores.

Como decíamos en la Comisión, el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid surge en una época de crisis, pero porque el presidente Rubio Llorente lo solicita porque el Consejo de Estado no tiene capacidad para atender todas las necesidades que desde las comunidades le presentan. Creo que también se lo ha dicho la señora Valcarce, con la que hoy sorprendentemente he coincidido en el 50 por ciento de su intervención; con la primera parte. Señora Valcarce, yo no hubiese defendido mejor el valor del Consejo Consultivo; luego, me dirigiré a usted, pues voy a terminar con la señora García Piñeiro. Como decía, fue a petición del Presidente, y le voy a leer las palabras a las que el otro día hacía referencia el Consejero, pero que no le leyó, que de su propio puño y letra dejó en el libro de visitas de esta casa: "Hágannos el favor de agilizar la constitución del Consejo Consultivo de la

Comunidad de Madrid porque lo tienen todas las comunidades, excepto Cantabria, y porque, aparte de la necesaria especialización en derecho autonómico que tienen que tener los Consejos Consultivos, el Consejo de Estado lo que quiere, como es lógico, es dedicarse a asesorar al Gobierno de España, al Gobierno de la nación, y no tener que estar con una carga de trabajo adicional, elaborando informes para la Comunidad de Madrid, que es lo que está ocurriendo hasta ahora." Usted se refiere a Cantabria, igual que el otro día, y ya se lo dijo el Consejero y se lo dije yo mismo: no puede usted comparar el volumen de expedientes de la Comunidad de Madrid o de cualquier otra comunidad con los 40 o 50 expedientes máximo que salen de la comunidad de Cantabria. Además, lo primero que deberían hacer ustedes o sus representantes en el Congreso, en ese afán centralizador, es dotar al Consejo de Estado de los medios necesarios, de la capacidad para poder atender expedientes que, de no hacerlo, no podrían atender.

El año pasado fueron aproximadamente 1.700 expedientes; del resto de comunidades, fueron 8.000 los expedientes que hicieron los consejos consultivos. ¿Usted cree que con la misma estructura el Consejo de Estado puede absorber el volumen? Usted sabe sinceramente que no y, cuando me ha preguntado la prensa he calificado esta iniciativa de oportunista; ustedes lo hacen exclusivamente porque en la nueva composición aparece una persona nueva, que es el expresidente de la Comunidad de Madrid señor Ruiz-Gallardón, que ha entrado de la misma forma que entró el señor Leguina. Hoy, la señora Valcarce ha estado un poquito más prudente y no ha criticado, porque el otro día decía que era un verdadero escándalo la forma en la que había entrado el señor Ruiz-Gallardón. ¡No! El señor Ruiz-Gallardón ha entrado de la misma forma que el señor Leguina, con una salvedad: que en aquel momento el Partido Socialista no dijo nada, y el otro día la señora Valcarce, haciendo gala del sectarismo al que nos tiene habituados, puso el grito en el cielo.

Ahora sí me voy a centrar en la intervención de la señora Valcarce. Cuando la estaba oyendo, me gustaba lo que decía al principio porque estaba haciendo una defensa del Consejo; pero luego ya ha empezado a decir algunas cosas que no son ciertas. Ella decía que los socialistas siempre han abogado por el Consejo Consultivo, porque los socialistas hablamos, porque los socialistas... El señor Quintana, que hoy no está, compañero suyo, con el que quizá habla poco, en la pasada rueda de prensa, tras la Junta de Portavoces, dijo: si ganamos las elecciones, vamos a eliminar el Consejo Consultivo. Señora Valcarce, ¿ese es el socialista con quien usted habla? ¿O es con otros? ¿O es que no habla con nadie? Lo ha dicho su compañero; si quiere, le pasamos el teletipo para que usted lo vea. Pero usted también dice: los socialistas no defendemos la centralización y seguimos apostando por que las comunidades sigan teniendo sus competencias. ¿Tampoco habla con el señor Fernández Vara, socialista? Hoy concretamente defendía la centralización de alguna competencia: la sanitaria. ¿Ese no es el socialista con quien usted habla? Me da la sensación de que usted no habla con nadie; habla consigo misma, y lo que transmite aquí es una reflexión más personal que otra cosa.

La postura del Grupo Popular es la misma que hemos mantenido desde el principio. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por el Partido Popular, cuando ha habido que apretarse el cinturón y cuando ha habido que reducir Administración, lo ha hecho, y ha predicado con el ejemplo, y alguno de los organismos que se han hecho desaparecer ha sido también por iniciativa

del Grupo UPyD. Pero hoy entendemos que el Consejo Consultivo es necesario, es más necesario que nunca. Yo el otro día le decía a la señora Valcarce -que habla con sus compañeros, pero debe de hablar poco- que hablara con su compañero Alcalde de San Martín de Valdeiglesias para que le explicara qué representa el Consejo Consultivo para los ayuntamientos. Me parece que todavía no ha hablado con él. Yo también he hablado con él, pero como sé lo que piensa y sé lo que pienso yo, no se lo voy a decir. Por eso, yo estoy más de acuerdo ahora con el señor alcalde de San Martín de Valdeiglesias que con la señora Valcarce.

Fíjese usted -y ya voy a terminar con esto-, y también para que vea que esas reclamaciones de responsabilidad patrimonial también tienen sentido. Y si algunos ayuntamientos, en lugar de haber tomado algunas decisiones, hubieran consultado al Consejo Consultivo, no haría a sus vecinos pagar 2.700.000 euros, como es el caso de Aranjuez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, se llama a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

Señorías, con 118 diputados presentes: 20 votos a favor y 98 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 107/14. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y ocho minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid